

# **OBSERVATORIO SOCIAL DE AMERICA LATINA**

## **2010**

### **PANAMA**

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) fue un esfuerzo regional coordinado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). En Panamá fue preparado por el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) —Justo Arosemena—. Este informe incluye, en primer lugar, la cronología del conflicto social que le dio seguimiento diario a los acontecimientos ocurridos en el país en 2011. En segundo lugar, se incluye un análisis de coyuntura correspondiente al citado año

## **Panamá**

### **Cronología del Conflicto Social**

#### **Enero de 2010**

#### **Viernes 1**

La ausencia de un adecuado sistema para el tratamiento de los desechos sólidos en la Provincia de Chiriquí, crea una crisis socioambiental que preocupa a las autoridades y la ciudadanía, sobre todo por el surgimiento de enfermedades, como el dengue y la influenza A (H1N1). Así lo da a conocer el gobernador de Chiriquí, Enrique Fernández, quien añade que se debe establecer mecanismos en conjunto para buscar una solución rápida a ese problema que aqueja a la mayoría de los municipios de la provincia. Fernández dice que la solución debe ser de manera técnica, social y financieramente sostenible para que la población se pueda beneficiar con un manejo adecuado de los desechos sólidos.

#### **Sábado 2**

Entre protestas, denuncias y acusaciones, el alcalde davideño Francisco Vigil, cumple con la orden de desalojo dictada hace seis meses en el mercado municipal de David, lo que permite la demolición de esa vieja estructura que data de hace unos 90 años. Sin embargo, para los usuarios y los arrendatarios del lugar, la medida les cae por sorpresa. Olga Atencio, una de las desalojadas, comenta estar decepcionada de Vigil como autoridad. Atencio forma parte del grupo de 100 personas que, de manera directa, se ve afectada con el desalojo. De esta cantidad, son muy pocos los que han encontrado donde reubicarse, manifiestan los arrendatarios.

El diputado presidente de la Asamblea Nacional, José Luis Varela, juramenta a Gioconda Torres de Bianchini como nueva Contralora General de la República, en medio de críticas por parte de distintos sectores quienes manifiestan que la contralora ha sido empleada del presidente durante los últimos 15 años, por lo que se duda de su imparcialidad. Asimismo, también es juramentado Luis Felipe Icaza como subcontralor de la República. Ambas juramentaciones se hacen previas a la instalación de la segunda legislatura del primer período de la Asamblea Nacional. En una entrevista, de Bianchini manifiesta que medirá la productividad de los funcionarios, cambiará la estructura de varios departamentos y fortalecerá el sistema de auditoría.

#### **Domingo 3**

El magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, Harley James Mitchell, es enfático al señalar que el Órgano Judicial requiere una “asamblea constituyente especial”. “Tenemos que ampliar la estructura orgánica de la institución”, reitera Mitchell. Mitchell indica que entre los temas que se deben considerar en esa asamblea constituyente está la “forma como se elige a los magistrados” de la Corte Suprema de Justicia. El magistrado, empero, evita decir su posición sobre este tema, solo adelanta que “llegado el momento” dirá su planteamiento al respecto.

#### **Lunes 4**

Un grupo de taxistas, quienes han solicitado una prórroga a la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) para pintar sus vehículos de amarillo, protestan en esa entidad. Según esos transportistas, no han podido pintar sus carros por falta de dinero o porque las financieras y bancos no le permiten modificar sus taxis. Los conductores anuncian que siguen la medida de protesta porque necesitan la prórroga para pintar sus carros.

#### **Martes 5**

Con el fin de unificar los esfuerzos, criterios y políticas entre las instituciones se realiza un inventario sobre la situación actual de la población indígena panameña en el Ministerio de Gobierno y Justicia. Luego de analizar la situación el viceministro de Gobierno y Justicia, Jorge Ricardo Fábrega, nombra al director de Política Indígena de ese ministerio, José Isaac Acosta, como secretario, para que en conjunto con una comisión interinstitucional, se reúnan mensualmente para analizar los avances de diferentes conflictos. Proyectos hidroeléctricos, mineros y los tradicionales conflictos por el uso de tierras colectivas, comarcales y el acaparamiento de terrenos fuera de estas áreas designadas fueron los temas abordados en este encuentro.

#### **Miércoles 6**

El presidente de la República, Ricardo Martinelli, asegura que no tiene ninguna relación con la petición de separación del cargo de la Procuradora General de la Nación, Ana Matilde Gómez. Agrega que ese caso comenzó hace mucho y “yo no tengo vela en ese entierro como se dice”. El pleno de la Corte Suprema de Justicia notifica, de la petición de separación del cargo y de impedimento de salida del país a Gómez. Por su parte, Gómez indica que enfrentará con “dignidad y valentía” lo que ordene la Corte Suprema de Justicia con relación a la querrela que se presenta en su contra por supuesto abuso de autoridad.

#### **Jueves 7**

El secretario general del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el nicaragüense Daniel Alemán, se reúne con el vicepresidente y canciller panameño, Juan Carlos Varela, para ponerle al día de la agenda del proceso de integración regional. Alemán y Varela conversan sobre las principales iniciativas y propuestas presentadas en la región en los últimos meses en materia política, social, ambiental, económica y cultural, y comparten aspectos de la actualidad regional de interés mutuo, según informa la Cancillería panameña en un comunicado. El encuentro también permite revisar el estado de la agenda de compromisos de este organismo regional, según la información. Panamá, que unilateralmente ha decidido salirse del Parlamento Centroamericano por considerarlo inoperante, asume la presidencia pro t mpore del SICA de enero a junio del presente a o.

### **Viernes 8**

El Frente Nacional por la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales (FRENADESO) protesta en la Vía Aeropuerto de la ciudad de David, Chiriquí. En la protesta, que dura media hora, se quema un muñeco que simbolizaba a Estados Unidos. Ariel Rodríguez, secretario de comunicación del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares de Chiriquí, indica que la protesta efectuada obedece al retroceso que representa “la instalación de bases militares imperialistas” en el país. “El actual gobierno está demostrando ser igual o peor que sus antecesores, en cuanto a que luchan y alcanzan el poder político para luego satisfacer sus mezquinos intereses”, declara Rodríguez.

### **Sábado 9**

Marcos Fenton, quien es uno de los sobrevivientes de la gesta patriótica del 9 de enero de 1964, en la que mueren 21 personas y resultan cientos de personas heridas, hace un llamado para que no se olvide la historia de Panamá. “Ningún panameño joven debe olvidar amar a la patria por sobre todo y rendirle pleitesía”, señala Fenton. El Movimiento Nacional de los Mártires del 9 de Enero, del que forma parte Fenton, quien es herido de bala en 9 de enero por el ejército estadounidense, acude esta mañana al Jardín de Paz. Por otro lado estudiantes, obreros, políticos y familiares de los mártires del 9 de enero realizan actividades para conmemorar los 46 años de aquella gesta patriótica.

### **Domingo 10**

La Procuradora General de la Nación, Ana Matilde Gómez, siente que con ella no se cumple el debido proceso en la investigación que se le sigue por un supuesto abuso de autoridad. Gómez explica que ella cree que nadie esta por encima de la ley y que todo servidor público debe tener un juez natural, que siempre pueda supervisar, fiscalizar y oportunamente sancionar, si es el caso, sus acciones. Gómez apela y aspira a que ella sea investigada “en estricto derecho y que sea el juez natural que tome, sin ningún tipo de interés ni de presiones ni de ningún tipo de manejo que no sea el jurídico, una decisión”.

### **Lunes 11**

David Ramírez, del Movimiento 23 de Octubre, hace un llamado al presidente de la República, Ricardo Martinelli, para que designe un fondo a los pasajeros afectados por los accidentes vehiculares donde estén involucrados autobuses. La solicitud es reiterada por Ramírez, luego de que, un bus de la ruta Panamá Viejo-Avenida Balboa pierde el control y deja un saldo de 40 personas heridas.

## **Martes 12**

El canciller y vicepresidente de la República, Juan Carlos Varela, indica que en el Consejo de Gabinete celebrado hoy en Bambito se aprueba mantener por 90 días más la asistencia social a los trabajadores de COOSEMUPAR. Varela revela que adicionalmente el Gabinete da el visto bueno a la creación de una empresa mixta (gobierno y empresa privada), con el fin de reactivar la producción de banano en Puerto Armuelles, en la provincia de Chiriquí.

Integrantes del Sindicato Único de los Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS) realizan una protesta en la Avenida 12 de octubre, en la ciudad capital. Los obreros corean consignas y ondean banderas para exigir justicia por la muerte de Osvaldo Lorenzo, ocurrido el 14 de agosto de 2007 en Chilibre. Además, en Coclé se reportan manifestaciones por parte del SUNTRACS.

## **Miércoles 13**

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) declara no viable la acción de hábeas corpus preventivo presentado a favor del ex presidente Ernesto Pérez Balladares, en contra del fiscal especializado contra la Delincuencia Organizada, José Ayú Prado. La información es confirmada por el Órgano Judicial a través de un boletín de prensa, en el que destaca que la decisión es “unánime”. El máximo Tribunal resalta en sus consideraciones que este tipo de hábeas corpus (preventivo) tiene como fin evitar la detención de una persona, cuando en su contra exista una resolución u orden revestida de ilegalidad o arbitrariedad.

Tras denunciar la falta de legitimidad de las elecciones celebradas este último fin de semana, para elegir un nuevo cacique general en la comarca Ngobe Buglé, Gertrudis Sire, activista de derechos humanos y candidata al cargo, informa que una comisión de esa etnia gestiona ante el Tribunal Electoral (TE) la organización de estos comicios para el próximo domingo 11 de abril. En cuanto a las elecciones recién celebradas, Sire relata que estas son convocadas por una junta electoral que lideraba Francisco Aguirre, quien no solo es organizador de la actividad, sino promotor de la candidatura del cacique de Nedrini, Rogelio Moreno, lo que –según dice– atenta contra la seriedad y honradez del torneo electoral.

## **Jueves 14**

Abogados del ex presidente panameño Ernesto Pérez Balladares, imputado en un caso por supuesto blanqueo de capitales, presentan dos recursos para revocar el arresto domiciliario ordenado contra el ex gobernante por el Ministerio Público. Los abogados del ex presidente panameño (1994-1999), Rogelio Cruz y Carlos Carrillo, dicen que uno de los recursos es una petición presentada ante el fiscal contra el crimen organizado, José Ayú Prado, para que reconsidere el arresto domiciliario y el impedimento de salida del país, decretados contra el ex gobernante. Ayú Prado ordena hoy la medida cautelar contra Pérez Balladares luego de que éste se presenta en su despacho por segunda vez a prestar declaración indagatoria dentro de este caso.

Las acciones de protesta realizadas por el Movimiento de Desempleados Colonenses (MODESCO) generan reacciones por parte del director regional del Fondo de Inversión Social (FIS) en Colón, Julio Hernández. Hernández manifiesta estar sorprendido por las protestas de MODESCO, porque según él, ya se han establecido conversaciones sobre las peticiones de las personas protestantes. Además, se gestiona una cita con el director general del FIS, Giacomo Tamburelli. MODESCO realiza una caminata para exigir el reintegro de los dirigentes y 70 compañeros despedidos. También solicita la generación de más plazas de empleos.

### **Viernes 15**

El Órgano Judicial confirma la presentación de un recurso de reconsideración en contra de la resolución de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que ordena que se continúen las investigaciones por el caso del Centro Multimodal, Industrial y de Servicios (CEMIS) y la ratificación de dos magistrados de esa corporación judicial. Mediante una resolución del día 24 de diciembre de 2009, la Corte ordena la reapertura del caso CEMIS, uno de los mayores escándalos de corrupción en Panamá. El Ministerio Público (MP) debe continuar la investigación sobre los supuestos sobornos en la Asamblea Nacional a cambio del voto para la aprobación del contrato-ley entre el Estado y el Consorcio San Lorenzo.

Un grupo de trabajadores portuarios realiza una protesta en las inmediaciones de la entrada del Puerto de Balboa, según lo confirma el dirigente sindical Mariano Mena. El dirigente Mena, sostiene que la protesta obedece al irrespeto que han tenido varias empresas con los derechos de los trabajadores portuarios. Mena indica además que estas acciones se hacen en contubernio con el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

### **Sábado 16**

Se da el primer paso para transformar la cooperativa COOSEMUPAR en una empresa mixta. Ana Giselle Rosas, directora del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPAACCOOP), confirma que los trabajadores y los funcionarios del Gobierno dan el primer paso hacia la liquidación de la Cooperativa de Servicios Múltiples de Puerto Armuelles (COOSEMUPAR). Tras la liquidación, se crea una nueva empresa en la región de Barú, en la provincia de Chiriquí. Rosas explica que los obreros han analizado “la posibilidad de la nueva empresa mixta y les hemos propuesto una cooperativa para reanudar el trabajo, pero ellos prefieren una de servicios múltiples”.

### **Domingo 17**

La Dirección Nacional de Política Indígena del Ministerio de Gobierno y Justicia convoca, para el mes de marzo, a nuevas elecciones en la Comarca Ngobe-Buglé. La decisión se adopta luego del abstencionismo que hubo el pasado 10 de enero, fecha en la que se escogen a nuevas autoridades. Al respecto, el director de Política Indígena, José Isaac Acosta, explica que cualquier convocatoria a elecciones hecha con anterioridad está fuera del marco legal, toda vez que no existe en este momento el Tribunal Electoral Comarcal que es el encargado de supervisar las postulaciones, credenciales, requisitos y formularios.

### **Lunes 18**

Los estamentos de Seguridad del Estado investigan la veracidad de un supuesto plan para atentar contra el presidente de la República, Ricardo Martinelli, informa la Presidencia a través de un comunicado. “Hace una semana se obtuvo información de inteligencia sobre la posible acción que se estaría organizando para atentar contra la seguridad del Presidente”, destaca el boletín de prensa. A raíz de estas sospechas se inician las investigaciones correspondientes. Sin embargo, corresponde a las autoridades del Ministerio Público, con apoyo de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ), esclarecer este caso, concluye el comunicado.

En Colón, miembros del Sindicato Único Nacional de los Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS), se mantienen protestando durante toda la semana por “reclamaciones generales”. Los obreros piden que se “haga justicia” y aseguran que la protesta siegue hasta que se condenen a los responsables del crimen del trabajador Osvaldo Lorenzo, hecho ocurrido en agosto de 2007.

### **Martes 19**

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Nacional aprueba, en primer debate, el proyecto que reforma la ley sobre menores infractores. Entre las modificaciones a la Ley 40, que regula la responsabilidad penal de menores, destaca que se disminuya la edad de 14 a 12 años para que un menor pueda ser procesado penalmente. El diputado presidente de la comisión, Jorge Alberto Rosas, indica que otra modificación es el cambio de la filosofía del propio proyecto. No solo se busca proteger "exclusivamente los derechos de los menores" sino que se pretende "asegurar que la acción pública de investigar y condenar el delito sea efectiva”, agrega. Este proyecto es aprobado pese a las objeciones de sectores de la sociedad civil y de la administración de justicia. La ex magistrada de la Corte Suprema Esmeralda Arosemena de Troitiño dice que el proyecto no resuelve el problema de la delincuencia que enfrenta el país.

La Asociación de Funcionarios de la Caja de Seguro Social (CSS) en Colón, quienes inician un paro el día de hoy, anuncia que el paro en esa entidad se extiende por 72 horas. La medida no se detendrá hasta tanto las autoridades dejen de realizar despidos en contra de los compañeros de trabajo, manifiestan algunos funcionarios en paro. La CSS despide la semana pasada a unos ocho funcionarios, lo que genera la paralización de labores en el Complejo Hospitalario Dr. Manuel Amador Guerrero y otras instancias de salud. Por su parte, Darinka De Hoyos, una de las voceras de los trabajadores, indica que pese a esta acción de paro, las áreas sensitivas del hospital son cubiertas para no afectar a los asegurados.

Tras 24 horas sin detalles y un escueto comunicado oficial, el ministro de Comercio e Industrias, Roberto Henríquez, revela que se comprueba que había un plan para secuestrar al presidente de la República, Ricardo Martinelli. Henríquez detalla que hay dos agentes del Sistema de Protección Institucional confesos de participar en ese plan contra Martinelli. Los agentes son “aparentemente abordados y penetrados por un extranjero de nacionalidad puertorriqueña en el afán más que de atentar de secuestrar al Presidente”. Henríquez, dice que la información que se maneja hasta el momento le permite asegurar que “es completamente verídico” ese plan.

### **Miércoles 20**

Un millonario fraude en el Fondo de Inversión Social (FIS) acapara el periodo de incidencias de los diputados en la Asamblea Nacional. Diputados tanto del oficialismo como de la oposición salen al paso de los resultados del informe de una auditoría efectuada por la firma López Consultores. En sus intervenciones, los diputados se refieren a los auditores de la compañía como “bandoleros”, descalifican sus informes e incluso, aprovechan la ocasión para mencionar los programas que han desarrollado en beneficio de sus respectivos circuitos. El diputado del Partido Panameñista, Alcibiades Vásquez, desacredita la auditoría ordenada por el director del FIS, Giacomo Tamburrelli, y que revela serias irregularidades.

En la provincia de Veraguas, cerca de 300 educadores que participan en las jornadas de capacitación docente en la ciudad de Santiago inician, a partir de hoy, jornadas de protesta para exigir al Ministerio de Educación (MEDUCA) que derogue el Decreto Ejecutivo No. 944 que aprueba la transformación curricular para este año lectivo 2010. Las protestas, que se extienden por las próximas dos semanas, comienzan en horas del mediodía con un piqueteo en la escuela Anexa El Canadá, en el colegio José Santos Puga y en el Centro Regional Universitario de Veraguas (CRUV). Juan Ramón Herrera, secretario general de la Asociación de Educadores Veragüenses (AEVE), dice que este es el inicio de una serie de protestas nacionales que se realizarán en medio de las jornadas de capacitación docente, con el único objetivo de que el MEDUCA derogue el decreto que introduce la transformación curricular.

### **Jueves 21**

El número de afectados con medicinas envenenadas con dietilenglicol sigue en aumento, ahora en el interior del país, informa el fiscal Especial, Dimas Guevara. De acuerdo con el funcionario, ha acudido mayor cantidad de pacientes que ingirieron el medicamento de lo esperado. Adelanta que citan a 75 personas que tienen recetas y cuyos nombres son legibles, pero acuden a declarar 90. Unas 1,700 personas han sido identificadas plenamente por la Fiscalía, y se espera que en los próximos días concluya la verificación de las cajas que contienen el resto de los expedientes por parte del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



## **Viernes 22**

Un autobús repleto de funcionarios administrativos de la Caja del Seguro Social de Colón, parte hacia la sede de la dirección general de la CSS, en la ciudad capital. Los funcionarios pretenden emplazar al director de la Caja, Guillermo Sáez Llorens, por las destituciones hechas en esta institución. Ernesto Ortega, secretario general de Asociación Nacional de Administrativos de la CSS (ANFACSS), en la costa atlántica, indica que al mediodía pretenden hacer un "piqueteo" en Clayton, donde se encuentran las oficinas centrales de la CSS. Asimismo, solicitan una reunión con Sáez Llorens a fin de que se vuelvan a evaluar los despidos hechos en Colón y otros puntos del país.

## **Sábado 23**

La directora ejecutiva de la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), Alida Spadafora, refuta al presidente de Colombia, Álvaro Uribe, quien propone la apertura del tapón del Darién, en la frontera con Panamá. Spadafora dice que la iniciativa de Uribe conspira contra una de las regiones tropicales más ricas en biodiversidad en Panamá, que atrae cada año a observadores de aves de todo el mundo. Uribe desestima los argumentos de que la carretera serviría para el transporte de bandoleros a Panamá, a través de la selva. "Los panameños somos más inteligentes de lo que Uribe supone", acota la activista. La activista instó al presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, a cumplir la promesa de acción ecológica, formulada durante su campaña electoral, y le pide que no ceda a las pretensiones de su colega, sino quiere ver a Panamá invadido de colombianos en poco tiempo.

## **Domingo 24**

Educadores de siete gremios del país piden la derogación del decreto 944, al tiempo que abogan por la realización de un diagnóstico de la educación que revele los aspectos que se deben cambiar en el currículum vigente. "No podemos seguir con las improvisaciones, con las recetas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional", señala Mario Almanza, secretario general de la Asociación de Maestros Independientes Auténticos. Agrega que lo que lo que plantean los educadores es que sean los propios panameños quienes busquen la educación que desean a través de un consenso.

## **Lunes 25**

La empresa Minera Panamá manifiesta el interés de explotar cobre en el corregimiento de Coclé del Norte, distrito de Donoso, en la Costa Abajo de la provincia de Colón, por lo que presenta sus intenciones ante las autoridades de la junta técnica de esta provincia. Minera Panamá es subsidiaria de la empresa canadiense INMET y pretende invertir unos 3 mil 500 millones de dólares en este proyecto de explotación de cobre. Pedro Ríos, gobernador de Colón, informa que especifica a los directivos de la empresa que en ese tipo de proyectos tanto las autoridades como la comunidad se preocupan por el impacto en el medio ambiente. Minera Panamá planea entrar en operación para el año 2014. Sin embargo, representantes de la compañía dicen que el proceso de aprobación del estudio de impacto ambiental y los correspondientes permisos es lento.

## **Martes 26**

La ministra de trabajo, Alma Cortés, aclara que la Federación Nacional de Servidores Públicos (FENASEP), no recibe subsidio de parte del Ministerio, porque es una federación de trabajadores del sector público y no un sindicato. Cortés recuerda que la FENASEP no recibe el subsidio desde “hace un par de meses”. La ministra explica que la reforma a la ley de la carrera administrativa establece que la FENASEP no es un sindicato, “por consiguiente no debe recibir el subsidio”. De acuerdo con la ministra, la FENASEP presenta quejas ante la Procuraduría General de la Administración y la Organización Internacional del Trabajo.

## **Miércoles 27**

A dos meses del segundo desalojo y destrucción de viviendas en la comunidad de San San Druy, los abogados Julio Berríos y Rafael Benavides, interponen una querrela penal por el delito de abuso de autoridad e infracción de deberes de los servidores públicos, contra el Gobernador de la Provincia de Bocas del Toro, Simón Becker, y el Jefe de la Zona Policial, el Sub-Comisionado Didier De Gracia. La denuncia es presentada en el Ministerio Público de la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, por los dirigentes nasos Lupita Vargas y Emilia Gamarra. El 19 de noviembre de 2008, la maquinaria de la Empresa Ganadera Bocas destruye las casas y cultivos de los nasos, ubicados dentro de unas 200 hectáreas disputadas por Mario Guardia, propietario de la ganadera. Durante la acción, dirigida por Becker y De Gracia, unos 150 policías antimotines lanzan más de 300 bombas lacrimógenas contra unas 30 familias, niños y ancianos.

## **Jueves 28**

La Procuradora General de la Nación, Ana Matilde Gómez, reacciona a la decisión de la Corte Suprema de Justicia de suspenderla del cargo y asegura que “sigo siendo la titular”. La Procuradora dice que aún cuando sea suspendida del cargo seguirá siendo la titular hasta que haya una decisión definitiva por parte de los tribunales de justicia. Gómez dice que la ley le otorga las facultades para designar a su reemplazo en las ausencias de esa naturaleza, que se llaman “de carácter temporal”, porque el Código Judicial así lo determina en su artículo No.24.

Moradores de la comunidad de Valle Riscó, en Changuinola, provincia de Bocas del Toro, cierran la vía principal que comunica a esa comunidad, cerca al proyecto hidroeléctrico Chan 75, en protesta por el mal estado del centro de salud y de la escuela del lugar. Los manifestantes señalan que no se moverán de la vía hasta que las autoridades del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación se presenten para escuchar sus quejas. El director de Salud, Daryl Padmore, se dirige al lugar de la protesta para atender a los manifestantes.

## **Viernes 29**

Los conductores de los camiones “pitufos” cierran por dos horas y media la vía Interamericana, a la altura del corregimiento de Chiriquí, en protesta por no permitirles la circulación a nivel nacional con productos hortícolas. Los camiones “pitufos” trasladan mercancía desde Bugaba, Boquerón, San Andrés y Puerto Armuelles, en la provincia de Chiriquí. Durante la protesta, los camioneros colocaron 117 vehículos articulados a lo largo de la vía, impidiendo la circulación vehicular, y señalaron que la medida se mantendría hasta que se les diera una solución a la problemática. Sin embargo, al lugar llegan las Unidades del Control de Multitudes de la Policía Nacional, quienes proceden a abrir la vía Interamericana con el uso de bombas lacrimógenas.

### **Sábado 30**

La defensa de la Procuradora General de la Nación, Ana Matilde Gómez, reitera que no se descarta llevar el caso de la funcionaria a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH). Así lo informa, el abogado Juan Antonio Tejada, al referirse al caso de la Procuradora, quien es suspendida el jueves, de su puesto por la Corte Suprema de Justicia. Si los tribunales nacionales no examinan el caso de la Procuradora se pudiera acudir a la CIDH, enfatiza Tejada.

### **Domingo 31**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Alma Cortés, asegura que la procuradora general de la Nación, Ana Matilde Gómez, se adelanta en designar al fiscal auxiliar, Luis Martínez, como procurador encargado tras conocer que será suspendida del cargo por decisión de la Corte Suprema de Justicia. Cortés indica que el fallo de la Corte Suprema de Justicia expresa que el presidente de la República, Ricardo Martinelli, designará conjuntamente con su Consejo de Gabinete al procurador suplente. Agrega que al Órgano Ejecutivo le corresponde designar al procurador suplente en base al numeral dos del artículo No.200 de la Constitución Nacional.

## **Glosario de siglas.**

AEVE	Asociación de Educadores Veraguenses
ANCON	Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza
ANFACSS	Asociación Nacional de Administrativos de la CSS
ATTT	Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre
CSS	Caja de Seguro Social
CEMIS	Centro Multimodal, Industrial y de Servicios
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CSJ	Corte Suprema de Justicia
COOSEMUPAR	Cooperativa de Servicios Múltiples Puerto Armuelles
CRUV	Centro Regional Universitario de Veraguas
DIJ	Dirección de Investigación Judicial
FENASEP	Federación Nacional de Servidores Públicos
FIS	Fondo de Inversión Social

FRENADESO	Frente Nacional de Defensa de los Derechos Económicos y Sociales
IPAACCOOP	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
MEDUCA	Ministerio de Educación
MP	Ministerio Público
MODESCO	Movimiento de Desempleados Colonenses
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SUNTRACS	Sindicato Único de los Trabajadores de la Construcción y Similares
TE	Tribunal Electoral

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá del Observatorio Social de América Latina (OSALCLACSO), con sede en el Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena” de la ciudad de Panamá.**

**Dirigido por Marco A. Gandásegui y coordinado por Azael Carrera.**

**Fuentes alternas: A EVE Panamá, FRENADESO, Radio Temblor, Kaos en la Red, Partido Alternativa Popular.**

**Panamá**  
**Cronología del Conflicto Social**  
**Febrero 2010**

**Lunes 1**

El gobierno de Cuba ordena el retiro inmediato de Panamá de su personal y del equipamiento médico asignado a la "Operación Milagro", para la atención gratuita de personas con problemas oftalmológicos y visuales en este país. La decisión es consignada, a través de un comunicado que la embajada de Cuba en Panamá, remite a medios de prensa, luego de que el gobierno del presidente panameño, Ricardo Martinelli, puso fin al convenio ministerial en el campo médico, suscrito el 18 de marzo de 2006. Desde marzo de 2007 hasta el 30 de diciembre de 2009, en el centro Omar Torrijos Herrera, se sometieron a cirugías gratuitas 44 mil 486 personas afectadas por diversas patologías, entre ellas catarata, retinopatía diabética, degeneraciones periféricas de la retina y glaucoma de ángulo estrecho.

La procuradora general de la Nación, Ana Matilde Gómez, reitera que está en contra del proyecto que reforma la Ley 40 que regula la responsabilidad penal de menores. La declaración de Gómez se da durante su comparecencia ante el pleno de la Asamblea Nacional, donde se discute en segundo debate la propuesta enviada por el Órgano Ejecutivo que busca modificar la ley de 26 de agosto de 1999 sobre el régimen especial de responsabilidad penal para la adolescencia. La funcionaria indica que el proyecto obedece "a una respuesta política" que genera la inseguridad existente en el país. Sin embargo, Gómez enfatiza que antes de reducir la edad en que los menores pueden ser objeto de un proceso judicial –de 14 a 12 años– es necesario el establecimiento de un centro de cumplimiento donde se respeten los derechos humanos y se les brinde la atención médica necesaria.

**Martes 2**

Organizaciones feministas panameñas rechazan que el jurista Giuseppe Bonissi sea designado procurador general de Panamá, puesto que en el 2001 enfrentó una denuncia por violencia doméstica. Gladys Miller, de la Red contra la Violencia, califica de "preocupante" que personas violentas ocupen puestos de gran responsabilidad en materia de justicia. El pronunciamiento se produjo luego del anuncio oficial de que Bonissi sustituirá a la procuradora Ana Matilde Gómez, quien fue separada del cargo por orden de la Corte Suprema de Justicia, tras una denuncia de interceptación telefónica aplicada a un ex fiscal acusado de corrupción. Gilma De León, integrante de la Alianza de Mujeres y de la Fundación para la Equidad, sostiene que un procurador "debe llevar una vida personal y profesional prístina".

**Miércoles 3**

La Asociación de Empleados de la Asamblea Nacional se declara en estado de alerta, luego de conocer la existencia de un proyecto que modificaría la Ley de Carrera Legislativa. De ser aprobada, la iniciativa sacaría del sistema a unos mil 200

funcionarios que entran a carrera desde el año 1998 hasta 2008. La propuesta es acogida hoy, por la Comisión de Gobierno de la Asamblea Nacional. Ante este panorama, la asociación anuncia la convocatoria para una reunión en los próximos días donde discutirán este tema.

Familiares de las víctimas y afectados por la contaminación de medicamentos con dietilene glycol protestan en el sector de San Felipe, de la ciudad capital. Según explican varios de los manifestantes, la medida busca dar a conocer alguna de las peticiones que tienen los panameños afectados por las medicinas de la Caja de Seguro Social. Entre estas peticiones se encuentran una mejor atención médica y una pensión vitalicia. En San Felipe, los protestantes corean consignas para exigir que las autoridades hagan justicia por el caso de los envenenamientos masivos que sale a la luz en octubre del año 2006.

#### **Jueves 4**

Giuseppe Bonissi, quien es ratificado como Procurador suplente de la Nación por la Asamblea Nacional, manifiesta que tiene como meta y norte la defensa de la Constitución y las leyes de la República. Durante su breve comparecencia ante el pleno legislativo, Bonissi sintetiza los puntos en los que estará enfocada su gestión como el “elevar los postulados de la defensa de la reserva del sumario y la presunción de la inocencia del imputado”. El combate a la morosidad, el respeto del debido proceso y el cumplimiento de los términos procesales de la instrucción sumarial son otros de los puntos en los que Bonissi dice prestará atención. Bonissi es designado por el Presidente de la República, Ricardo Martinelli, para reemplazar a Ana Matilde Gómez como máxima autoridad de la Procuraduría General de la Nación.

En el sector conocido como Cerro Moracho, en la carretera de acceso a Soloy, cabecera del distrito de Besiko en la comarca Ngobe-Buglé, ngäbes y bugles, se mantienen desde hace varios días cerrando el paso hacia esa zona para exigir a los transportistas que rebajen los valores del transporte de pasajeros y de cargas. Martín Santos, presidente de la Asociación de Usuarios, señala que pese a que desde hace meses se les presentó a la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre un pliego de peticiones, en donde se resaltan el por qué deben disminuirse esos precios, no han recibido respuestas a sus demandas. Santos recuerda que esa vía está completamente pavimentada, no como en años anteriores que era difícil ingresar. “Mientras no nos rebajen la tarifa solo permitiremos el ingreso de los funcionarios de Salud, los carros que proveen de víveres y alimentos y a los transportistas que cobren lo justo”, dice.

#### **Viernes 5**

"Es un momento triste porque estudié derecho y aspiraba a que mis derechos se me reconocieran", dice Ana Matilde Gómez, procuradora de la Nación suspendida del cargo. “Desde el día uno mis derechos han sido violados”, recalcó Gómez a los periodistas que la esperaban afuera de la Procuraduría General de la Nación, frente al parque Porras. “Lamento que los nueve magistrados [de la Corte Suprema de Justicia] no se han pronunciado”, dice Gómez refiriéndose a los recursos de reconsideración que

presenta para frenar la suspensión de su cargo. Porque –afirma– "el derecho me asiste y no cometí ningún delito".

### **Sábado 6**

En Cuarima, de la Comarca Ngabe-Buglé, los indígenas exigen a los gobernantes el arreglo y apertura de caminos, la necesidad de un crédito especial para los productores, la solución a los problemas de tenencia de tierras que enfrentan a familias en el área y un mercado abierto para los cultivos que producen. El vocero de los indígenas, Alberto Montezuma, manifiesta que es necesario que este Gobierno les otorgue respuestas positivas a cada una de esas necesidades para que puedan seguir produciendo en la comarca Ngäbe-Buglé. Montezuma dice que es importante el apoyo porque se ayudaría a los pequeños y medianos productores, así como a las cooperativas que se encuentran en la comarca.

### **Domingo 7**

El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) reacciona a la suspensión de Ana Matilde Gómez Ruiloba como Procuradora General de la Nación y a la posterior designación hecha por el Órgano Ejecutivo de Giuseppe Bonissi para reemplazarla en el cargo. En un comunicado divulgado en su página de internet, CEJIL hace un llamado respetuoso a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y al Gobierno panameño a garantizar el debido proceso en las investigaciones adelantadas contra Gómez.

### **Lunes 8**

El dirigente magisterial Andrés Rodríguez reitera que varias agrupaciones de docentes han convocado a una marcha, prevista para la segunda o tercera semana de marzo. Según explica el dirigente, la medida busca manifestar el descontento que tienen los maestros y profesores sobre la falta de información que tienen en cuanto al programa de transformación curricular que adelanta el Ministerio de Educación. En ese sentido, el dirigente cuestiona el hecho de que la titular de Educación, Lucy Molinar, no acuda a las invitaciones que le han hecho los docentes para que brinde explicaciones sobre dicho plan curricular.

### **Martes 9**

La Junta Directiva del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP) acuerda por unanimidad ordenar la liquidación y cancelación de la personería jurídica de la Cooperativa de Servicios Múltiples de Puerto Armuelles (COOSEMUPAR). Además, se autoriza a la Dirección Ejecutiva del IPACOOOP a conformar la Comisión Liquidadora de la Cooperativa, revela un comunicado de prensa. Esa decisión se fundamenta en que desde el mes de marzo de 2004 se intervino la cooperativa por presentar anomalías de índole administrativa como "la falta de libros contables, afectación en la prestación de servicios públicos y la calidad de estos". También se toma en cuenta que las finanzas de COOSEMUPAR se encuentran en un estado que "no

permiten cumplir con ninguno de los compromisos adquiridos y que de acuerdo con el informe presentado por el interventor, existe un estado de decadencia en las fincas, situación que hace imposible su recuperación”.

El dirigente de la Comisión Médica Negociadora Nacional (COMENENAL), Fernando Castañedas, manifiesta la preocupación que tiene ese gremio por las reformas que se pretenden hacer a la Ley 51 de la Caja de Seguro Social (CSS). Castañedas sostiene que estas reformas buscan la flexibilización de los controles laborales para botar a un gran número de funcionarios administrativos. De esta forma, la nueva administración de la CSS podrá politizar los puestos dentro de la entidad, afirma Castañedas. Carlos Abadía, ex viceministro de Salud, comenta que las reformas, no les quitará la estabilidad a los trabajadores de la CSS. Sostiene que las reformas buscan agilizar la administración de la entidad. El ministro de Salud, Franklin Vergara, también ha defendido las reformas al argumentar que con ellas no se atenta contra algún gremio, asegurado o beneficiario.

### **Miércoles 10**

La Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) en Veraguas inicia una investigación, luego de detectar que una inmobiliaria, propiedad del empresario Felipe Alejandro Virzi, derribara unas dos hectáreas de árboles y obstruyera el cauce de una quebrada para construir un proyecto residencial, sin contar con los permisos correspondientes y sin tener un estudio de impacto ambiental (EIA) aprobado por esta institución. Se trata de un globo de terreno ubicado entre los sectores residenciales de Santa Mónica y La Alameda de la ciudad de Santiago, en donde desde el pasado sábado, un tractor propiedad de esta empresa, procedió a realizar un movimiento de tierra sin contar con los permisos correspondientes para la tala de más de 50 árboles. Manuel Fábrega, vocero de los residentes de la barriada La Alameda, dice que la maquinaria se mantuvo por dos días seguidos derribando todos los árboles que encontraba a su paso y por esa razón ellos dieron aviso a la ANAM para que se presentara al área, ya que había sospechas de que el movimiento de tierra se estaba haciendo sin permiso.

### **Jueves 11**

La ministra de Educación, Lucy Molinar, enfatiza que el puesto de trabajo de los docentes no peligrará con la puesta en funcionamiento del programa de transformación curricular. Molinar reitera que esa decisión está contemplada en un Decreto Ejecutivo donde se establece el respeto a la estabilidad de todos los maestros. Durante su intervención ante el pleno de la Asamblea Nacional, Molinar reconoce que existen materias que no están contempladas en la transformación curricular como lo son la taquigrafía o estenografía. Sin embargo, Molinar explica que el Ministerio de Educación (MEDUCA) se encargará de que, a través de convenios, los docentes acudan a las universidades a estudiar licenciaturas, maestrías, que se actualicen y así se "reinventen".

### **Viernes 12**

La segunda ronda exploratoria para las negociaciones de un tratado de libre comercio (TLC) entre Panamá y Colombia culmina hoy, según lo informa el Ministerio de



Comercio e Industrias. Los equipos técnicos de ambos países avanzan en la elaboración del denominado “Documento Marco para las Negociaciones”, el cual define las mesas de negociación, los tiempos estimados y el número de rondas. Dicho documento es presentado a consideración del Ministro de Comercio e Industrias de Panamá, Roberto Henríquez, y su homólogo de Colombia, Luis Guillermo Plata, con miras a su suscripción. Esto podría darse en la visita que realizará Plata a Panamá el próximo 18 de febrero.

### **Sábado 13**

Panamá debe defender su soberanía nacional sin inmiscuirse en los problemas de guerra interna de Colombia, según lo expresa el ex alcalde de la ciudad de Panamá, Juan Carlos Navarro. "El tema de Darién viene desde hace mucho tiempo, Colombia tiene sus propios problemas internos, sin embargo para Panamá lo importante aquí es garantizar la soberanía nacional evitando entrar en problemas que le competen a terceros", anotó. Las declaraciones del dirigente, de las filas del opositor Partido Revolucionario Democrático (PRD), se refieren al clima de tensión en la provincia fronteriza de Darién, donde recién se registró un enfrentamiento entre agentes panameños y guerrilleros colombianos. Navarro también se refiere a la construcción de una carretera entre los dos países y rechaza la propuesta del presidente colombiano, Álvaro Uribe, quien en su reciente visita a la capital panameña sugiere abrir el llamado Tapón de Darién.

### **Domingo 14**

Diferentes sectores del país coinciden en la necesidad de que las autoridades panameñas protejan el territorio de cualquier situación que afecte la seguridad, pero sin inmiscuirse en el conflicto armado colombiano. De acuerdo con el ex vicepresidente de la República, Guillermo Ford, Panamá no debe caer en provocaciones en la zona fronteriza; sin embargo, tampoco puede permitir intromisión en su soberanía. Exhorta al Gobierno a mantener el pie de fuerza en la frontera, que debe estar vigilante y dispuesto a contraatacar a cualquier grupo insurgente. A su juicio, bajo ningún concepto los nacionales deben incursionar en tierras colombianas

### **Lunes 15**

Los municipios de Bugaba, Boquerón y Alanje, en la provincia de Chiriquí, se declaran en estado de emergencia porque no cuentan con un lugar para el depósito de la basura, ante el fallo de la Corte Suprema que derogara la resolución 005-09 que permite botar basura en el vertedero de David. Desde el pasado miércoles no se recoge la basura que se genera en las casas, empresas, centros de salud y policlínicas. “Estamos solicitándole a los residentes de nuestros tres distritos que entierren la basura, por el momento, porque no tenemos una solución al problema”, asegura el alcalde de Bugaba, Joaquín Castillo. Los tres alcaldes esperan que el jueves se dé una solución temporal al problema cuando se reúnan con el gobernador de Chiriquí, Enrique Fernández, y los directores del Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Salud.

## **Martes 16**

El ex fiscal panameño Rodrigo Miranda acusa al presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, por la muerte de tres presuntos guerrilleros colombianos en la selvática provincia de Darién, limítrofe con Colombia, el 27 de enero. Miranda, quien fue fiscal superior especial en el gobierno del ex presidente Guillermo Endara (1989-1994), señaló que el incidente en áreas limítrofes se deriva de los “acuerdos secretos” entre Martinelli y el presidente de Colombia, Álvaro Uribe. La denuncia del ex fiscal se fundamenta en el testimonio de un integrante del Servicio Nacional de Fronteras, quien le habría confiado detalles del sorpresivo ataque ordenado por el teniente Antonio Leonel Espinoza Pimentel, a quien describe como un “forajido” uniformado. Miranda califica de “crimen de lesa patria” la decisión oficial de involucrar a Panamá en operaciones de tipo militar que atañen al gobierno de Colombia, e insiste que “existe un pacto secreto entre Uribe y Martinelli”, que viola la constitución nacional y afecta la seguridad interna de este país.

## **Miércoles 17**

El vicepresidente de la República, Juan Carlos Varela, advierte que el gobierno no tendrá una "política complaciente", sino de "seguridad y firmeza" contra los grupos criminales que quieren utilizar el territorio para fines ilícitos como el tráfico de personas o drogas. "No vamos a convivir con bandas criminales", dice Varela, al tiempo que aclara que no existe “injerencia” de este país en los conflictos internos de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC). Anuncia que se han construido tres bases aeronavales en Jaqué, La Palma y Punta Coco para "evitar" la entrada de lanchas rápidas con droga al país, principalmente en las aguas del Pacífico. "Con estas bases estamos enviando un mensaje contundente a cualquier grupo irregular”, puntualiza.

## **Jueves 18**

El vicepresidente y canciller de la República, Juan Carlos Varela, se reúne con los senadores estadounidenses Christopher Dodd y Bob Corker, de Connecticut y Tennessee, respectivamente. En el encuentro, Varela solicita el respaldo de ambos senadores para la ratificación del tratado de promoción comercial (TPC) entre Panamá y Estados Unidos, una vez que éste sea sometido a la aprobación del Congreso de ese país por la administración del presidente Barack Obama. “El TPC es una herramienta que permitirá estrechar aún más las relaciones comerciales entre ambos países para el beneficio mutuo de nuestros pueblos”, sostuvo el canciller.

## **Viernes 19**

Varios integrantes del Partido Panameñista denuncian la aparente crisis interna que atraviesa el colectivo, el cual forma parte de la alianza del actual gobierno de Ricardo Martinelli. Así lo afirma, el panameñista Alejandro Posse, quien dice que los miembros del colectivo están "desilusionados" y "decepcionados" porque no sienten que sus principios e ideales se vean reflejados en la actual administración gubernamental. El

vicepresidente Juan Carlos Varela, sale al paso de estas declaraciones que hablan de una supuesta crisis, e indica que los principios e ideales del Partido Panameñista se están implementando en el gobierno de Ricardo Martinelli. Como ejemplo citó el ajuste del salario mínimo a los trabajadores, el bono de vivienda de 5 mil dólares y el programa '100 a los 70'.

Cinco empresas establecidas en la Zona Libre y en la ciudad de Colón son procesadas, porque los inspectores del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral detectan que no aplican el aumento del salario mínimo a sus colaboradores. Jacinto Montenegro, director regional de Trabajo, informa que otras 20 empresas se encuentran en similar situación y de no presentar sus descargos podrían recibir hasta 500 dólares de sanción por cada trabajador que no recibe el incremento salarial. A finales de enero, Montenegro reveló que 15 empresas fueron detectadas con esas irregularidades, ahora se suman a esa lista las compañías citadas.

### **Sábado 20**

Por tercera ocasión, los ambientalistas solicitan al gobierno del presidente de la República, Ricardo Martinelli, elevar a ley los decretos que crean el Parque Internacional La Amistad (PILA) y el Parque Nacional Volcán Barú (PNVB), con el fin de evitar su destrucción y la introducción de maquinaria, como sucede en la actualidad. Así lo da a conocer el presidente de la Asociación para la Conservación de la Biósfera, Ezequiel Miranda, quien añade que los daños en el PILA van en aumento, con la tala, la quema, la cacería, además la semana pasada se introdujo maquinaria al Volcán Barú.

### **Domingo 21**

Cerca de seis centros educativos ubicados en el oriente de Chiriquí y en el área bananera, corren el riesgo de no iniciar el año escolar 2010, por problemas en sus infraestructuras. Informes de las autoridades del Ministerio de Educación (MEDUCA) detallan que los planteles educativos de Cerro Miel, Alto Loro, Cerro Cruz, San Bartolo Límite, Finca Blanco y Cañas Gordas se encuentran en esta situación. Según se explica, los contratos de la anterior administración con las empresas encargadas de estos proyectos, no fueron refrendados de manera oportuna y no se llenó el pliego de cargo correspondiente. Esta situación no se ha subsanado en su totalidad y aún no se cuenta con el refrendo de la Contraloría General de la República.

### **Lunes 22**

El dirigente magisterial, Andrés Rodríguez, anuncia que el próximo 25 de febrero interpondrán un recurso de nulidad contra el Decreto No.944 (sobre la reforma curricular) ante la Corte Suprema de Justicia porque atenta contra la estabilidad de los educadores panameños. El dirigente adelanta que el próximo jueves los docentes asistirán al despacho de la ministra de Educación, Lucy Molinar, para que reconsidere su posición, "por la salud" del inicio del año escolar de 2010. El dirigente manifestó que los docentes están haciendo los esfuerzos necesarios para evitar conflictos al inicio del

año escolar, ya que los niños, padres de familia y la comunidad esperan que este se desarrolle normalmente.

### **Martes 23**

Los dirigentes de la Coordinadora Nacional de Unidad Magisterial señalan a la Ministra de Educación, Lucy Molinar, que ellos no han llamado a una huelga ni a una marcha, informa un boletín de prensa del Ministerio de Educación (MEDUCA). El grupo ofrece esa explicación a Molinar en una reunión en la que discuten asuntos relacionados con el Decreto No.944, que establece la transformación curricular en el país. Con la transformación curricular se busca “que este año se den de manera experimental nuevos planes y programas de estudios en el segundo nivel de enseñanza media”, recuerda la nota de prensa. La dirigente magisterial, Anayka de la Espada, dice que “estamos trabajando y conversando sobre la modificación del Decreto 944, ya que nos preocupan algunos artículos que eran lesivos para la estabilidad laboral del docente”.

Un grupo de trabajadores portuarios protesta frente a la sede del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), en la Plaza Edison (Tumba Muerto), en la ciudad capital. Los trabajadores se han quejado en las últimas semanas debido al incumplimiento de las normas laborales. La medida finaliza cuando los trabajadores aceptan reanudar el diálogo con funcionarios del MITRADEL.

### **Miércoles 24**

Los educadores de las áreas de difícil acceso salen a las calles de la ciudad de Santiago, en la provincia de Veraguas, luego de aprobar en asamblea general un paro de labores al inicio del año escolar de 2010. Los docentes acuerdan que si la ministra de Educación, Lucy Molinar, no les garantiza la entrada a los centros escolares de las zonas apartadas, interrumpirán las clases. Segundo Vásquez, educador de las áreas de difícil acceso, explica que de no ser atendidas sus peticiones, las medidas de presión se harán efectivas porque no están siendo escuchados por las autoridades.

La Asociación de Empleados de la Universidad de Panamá (ASEUPA) efectúa una manifestación contra el alto costo de la vida y el proyecto de reforma fiscal que aumenta el impuesto de transferencia, bienes muebles y servicios (ITBMS) del 5% al 7%. La vía Transístmica es parcialmente cerrada por los manifestantes, quienes corean consignas contra el gobierno. La ASEUPA anuncia que próximamente acudirán a la Presidencia de la República para solicitarle al gobierno de Ricardo Martinelli que rectifique sus acciones.

La titular de Educación, Lucy Molinar, dice que respeta el derecho que tienen los gremios magisteriales de protestar y quejarse. Sin embargo, hace un llamado para que estas acciones de quienes están llamados a defender la educación no perjudiquen o que signifiquen afectar a los estudiantes del país. Las declaraciones de Molinar se dan luego de que la Asociación de Profesores de la República de Panamá convocara a una marcha nacional el próximo 18 de marzo para que se derogue el Decreto 944 que establece la transformación curricular.

## **Jueves 25**

La propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social (CSS) sufrirá cambios, asegura el subdirector de esa institución, Marlon De Sousa. El funcionario, quien dice que está a la espera de que los miembros de la Junta Directiva presenten sus propuestas, explica que se tiene previsto que el monto propuesto para que el director de la CSS hiciera contrataciones directas bajara y no serán tres millones de dólares como se pensó en un inicio. Lo referente a la estabilidad laboral no se aborda en estas reformas, según las autoridades de la primera institución de seguridad social del país. “Los trabajadores no se tocan, aunque sí se mantiene el retiro voluntario para aquellos que ya se jubilaron”, destacó. Entre los cambios que se impulsan está que los traslados de partidas no tengan que pasar por Junta Directiva, sino que se haga de forma inmediata por el director.

El Ministro de Economía y Finanzas, Alberto Vallarino, informa que el Consejo de Gabinete aprueba el incremento de un 2% (es decir, del 5% al 7%) del impuesto de transferencia, bienes muebles y servicios (ITBMS). Sin embargo, dice el Ministro, el Gabinete decide no cargar con el citado impuesto a las sodas y bebidas, como se había planteado inicialmente, dentro del paquete de las reformas tributarias que impulsa el Gobierno. En declaraciones, Vallarino destaca que las reformas también incluyen “una rebaja sustancial a la clase salarial”, ya que unas 18 mil personas naturales no pagarán el impuesto sobre la renta (ISR).

## **Viernes 26**

El Fiscal Superior Especial, Dimas Guevara, expresa que luego de la ampliación del expediente por la intoxicación con dietilene glycol ordenada por la Corte Suprema de Justicia a finales del año pasado el número de denuncias es de mil 352. De las últimas denuncias presentadas se ha podido establecer que 86 menores fueron afectados con el tóxico y que de ellos uno murió, dice Guevara. “Estamos continuamente practicando declaraciones y recibiendo denuncias a nivel de la Fiscalía Superior... y además se realizan giras al interior de la República”, añade Guevara.

Un grupo de docentes, cierra la Avenida Perú, cerca de la sede de la Dirección Regional Educativa de Panamá Centro. Los docentes que han llegado desde la madrugada, esperan ser atendidos por las autoridades educativas. Y es que los maestros están solicitando, desde hace varias semanas, mayores plazas de trabajo al Ministerio de Educación. Por otro lado, otro grupo de docentes de áreas de difícil acceso protestan frente a las instalaciones del Ministerio de Educación (MEDUCA), ubicadas en Cárdenas, para exigir a las autoridades que atiendan un pliego de 17 peticiones que han elaborado.

## **Sábado 27**

Los educadores de las áreas de difícil acceso están descontentos con el Ministerio de Educación (MEDUCA), ya que la titular de esa cartera, Lucy Molinar, no ha dado respuestas concretas en cuanto a sus peticiones. Así lo da a conocer, el docente Henry

Barrera, vocero de los educadores de áreas de difícil acceso, quien participa en una reunión con Molinar. Barrera señala que hay varios puntos que aún están pendientes de discusión con las autoridades del MEDUCA. Sin embargo, agrega, los docentes están partiendo para sus puestos de trabajo.

### **Sábado 28**

La Ministra de Educación, Lucy Molinar, manifiesta que aspira a que el 90% o más de los docentes estén en sus puestos de trabajo a partir de mañana, tal como lo indica el calendario del año escolar 2010. Sobre la amenaza de una huelga docente, tras el inicio del año escolar, Molinar dice que “es una lástima” y que espera que los educadores desistan de esa acción que no es necesaria. La Ministra señala que “no estamos haciendo algo que nos hayamos sacado de la manga”, ya que el país paga para que se haga una transformación curricular y hay tomos y tomos sobre el particular, asegura Molinar.

## **Glosario de Siglas**

ANAM	Autoridad Nacional del Ambiente
ANCON	Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza
ANFACSS	Asociación Nacional de Administrativos de la CSS
ASEUPA	Asociación de Empleados de la Universidad de Panamá
CEJIL	Centro por la Justicia y el Derecho Internacional
COMENENAL	Comisión Médica Negociadora Nacional
COOSEMUPAR	Cooperativa de Servicios Múltiples Puerto Armuelles
CSS	Caja de Seguro Social
CSJ	Corte Suprema de Justicia
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
IPAACCOOP	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
ISR	Impuesto sobre la renta
ITBMS	Impuesto de Transferencia, Bienes Muebles y Servicios
MEDUCA	Ministerio de Educación
MITRADEL	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
MP	Ministerio Público
PILA	Parque Internacional La Amistad
PNVB	Parque Nacional Volcán Barú
PRD	Partido Revolucionario Democrático
TLC	Tratado de Libre Comercio
TPC	Tratado de Promoción Comercial

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá del Observatorio Social de América Latina**

**(OSALCLACSO), con sede en el Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena” de la ciudad de Panamá.**

**Dirigido por Marco A. Gandásegui y coordinado por Azael Carrera.**

**Fuentes alternas: A EVE Panamá, FRENADESOS, Radio Temblor, Kaos en la Red, Partido Alternativa Popular.**

## **Panamá**

### **Cronología del Conflicto Social**

#### **Marzo 2010**

##### **Lunes 1**

Los gremios docentes interponen varias advertencias de ilegalidad contra los 63 colegios programados para iniciar la transformación curricular, que incorpora 15 nuevos planes de estudios. Según el dirigente Juan Ramón Herrera, ante la falta de acuerdo con la ministra de Educación, Lucy Molinar, presentan la acción en la Corte Suprema de Justicia, lo que evita la puesta en marcha de la transformación. De lo contrario, advierte, los directores de planteles pueden ser objeto de acciones penales. Al respecto, la ministra Molinar lamenta las amenazas de huelga y hace un llamado para que se unan a la transformación curricular.

##### **Martes 2**

Funcionarios y médicos del Hospital Integrado San Miguel Arcángel (HISMA) son destituidos “sin justificación válida”, denuncia Francisco Paz, asesor sindical de la Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI). Según un documento emitido por la administración del hospital, la finalización de las relaciones laborales obedece a “la crisis económica grave”, tal como se estipula en el artículo 213 del Código de Trabajo. Paz agregó que las autoridades del HISMA piden a los trabajadores no realizar protestas, como condición para contratarlos nuevamente. Por su parte, el Ministro de Salud (MINSAL), Franklin Vergara, comunica que los despidos se fundamentan en la Ley 1 del 3 de febrero del 2010, que convierte al HISMA como una entidad de gestión pública.

La Asociación de Maestros Independientes califica como “pésimo” el inicio del año escolar y critica la mala coordinación de parte del Ministerio de Educación (MEDUCA) en el proceso de traslado de los docentes hacia las áreas de difícil acceso. Mario Almanza, dirigente de la agrupación, afirma que el periodo escolar comienza con la ausencia de más de tres mil educadores. Asegura que en el primer día del año lectivo, es evidente el ausentismo de los docentes, que aún no han sido nombrados. Los gremios magisteriales convocan a una marcha para el próximo jueves 18 de marzo hacia la Presidencia de la República, para solicitar a altos miembros del Gobierno respuestas a estas irregularidades.

##### **Miércoles 3**

La ministra de Educación, Lucy Molinar, advierte que el “docente que participe de la huelga, anunciada al inicio de las clases, será reemplazado por los que no han sido nombrados”. Sostiene que hay miles de educadores con deseos de trabajar y si se da la paralización por parte de “algunos docentes”, tomará acciones. Indica que estudian lo que la Ley Orgánica de Educación permite y de ser necesario, aplicará la norma. Al ser cuestionada si esto era una amenaza hacia los docentes, expresó que “yo no respondo con amenazas, aunque las hemos recibido... busco lo mejor para el sistema educativo”. Los dirigentes magisteriales anunciaron que de no derogarse el Decreto 944, que



establece el proyecto de transformación curricular desde este año, convocarán a una gran huelga nacional.

El Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares de Panamá (SUNTRACS) protesta en rechazo a las reformas tributarias y al anteproyecto que modifica la Ley 51 de la Caja de Seguro Social (CSS). El dirigente sindical, Genaro López, expresa que con las reformas tributarias se "encarecerá" más la canasta básica familiar y los servicios públicos. En cuanto a las modificaciones a la Ley de la CSS, manifiesta que se intenta privatizar la institución y darle más autoridad al director "para comprar cuantas veces le dé la gana".

#### **Jueves 4**

La falta de medicamentos en las farmacias de la Caja del Seguro Social (CSS) se puede resolver en un 98% en octubre próximo cuando entre en funcionamiento el nuevo sistema electrónico. Así lo admite el director de la institución, Guillermo Sáez-Llorens, en respuesta a los cuestionamientos por la escasez de medicinas. Por esta razón, los asegurados, jubilados y pensionados tienen que recurrir a los establecimientos privados para obtenerlos, lo que representa una erogación extra en su presupuesto. Al respecto, el presidente de la Junta Directiva de la CSS, Guillermo Puga, cuestiona a la administración porque no ejecuta a tiempo los trámites de compra, sabiendo que este proceso toma varios meses para concretarse. Por su parte, David Ocalagan, paciente renal, lamenta que el desabastecimiento esté afectando a los pacientes que padecen de problemas renales y deben someterse a hemodiálisis, pues estos no tienen ni siquiera las medicinas que necesitan.

#### **Viernes 5**

Fuerzas organizadas de la Universidad de Panamá (UP) promueven una reforma a la Ley Orgánica de la entidad que permita que autoridades elegidas, que duren cinco años en sus cargos, sean postuladas en el mismo puesto por un período adicional. De acuerdo con el catedrático universitario, Miguel Antonio Bernal, estos cambios van encaminados a garantizar la reelección del actual rector, Gustavo García de Paredes. "La reelección de García de Paredes es abanicada por el propio presidente de la República, Ricardo Martinelli, porque desea utilizarla como termómetro para él", denuncia Bernal.

#### **Sábado 6**

La presentación del balance de proyectos que impulsará el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) deja en evidencia el respaldo del Gobierno a la actividad minera en Panamá, siempre que esta sea responsable, según destaca Roberto Henríquez, titular del MICI. Henríquez dice que "vamos a hacer cumplir la ley, seremos enérgicos, en Panamá existe una política minera y lo vemos como un sector de desarrollo del país". El alto funcionario también explicó que en "administraciones anteriores, por razones ideológicas y por qué no decirlo, en instituciones como la ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente) se tenían políticas dedicadas a trancar el sector". Julio Benedetti, presidente de la Cámara Minera de Panamá adelantó que para el 2011 podría activarse

la minería en Cerro Quema, adicionalmente existen en promedio 10 proyectos mineros en estudio en el país.

### **Domingo 7**

La procuradora separada de la Nación, Ana Martilde Gómez, asegura que insistirá en su lucha para demostrar que en su caso se violó el debido proceso, y para ello, utilizará todos los recursos que estén a su alcance. Advierte que este tipo de acciones pone en peligro la inversión extranjera, pues si esto se lo hacen a una procuradora, qué se puede esperar para los demás.

### **Lunes 8**

Con un 24 por ciento de planteles en proceso de reparación y una latente amenaza de huelga docente, 688 mil alumnos inician hoy el año escolar 2010. Según cifras del Ministerio de Educación, en el país existen más de tres mil 200 planteles, de los cuales 700 son atendidos por requerir mantenimiento y adecuaciones. En tanto, los gremios mantienen la convocatoria a una marcha para el próximo 18 de marzo. Andrés Rodríguez, secretario general de la Asociación de Profesores de Panamá (ASOPROF), informa que, de declararse una huelga, todos pierden y reitera la denuncia de que el Decreto N° 944 lesiona el régimen salarial, administrativo y docente. Destaca que, en este momento, seis gremios docentes, lo que representa entre 12 mil 15 mil docentes debidamente inscritos, rechazan la propuesta gubernamental.

Hoy, en el "Día Internacional de la Mujer", las estadísticas del Observatorio Panameño contra la Violencia de Género (OPVG), adscrito a la Defensoría del Pueblo, registran que este año 19 mujeres han muerto producto de la violencia doméstica. En el año 2008, 42 damas pierden la vida de forma violenta, cifra que aumenta en 2009, cuando 80 féminas fallecen por esta causa. En el tema laboral, la mujer sigue con el mayor porcentaje de desempleo, en comparación con la ocupación del género masculino.

### **Martes 9**

El ingreso de estudiantes a la Universidad de Panamá (UP) se redujo en un 25.8% durante el periodo 2003-2009. Informes de la UP revelan que la población de alumnos en el 2003 era de 74 mil 59, mientras que en el 2009 bajó a 54 mil 901. Las estadísticas indican que durante este periodo la matrícula tuvo una disminución de 19 mil 158 estudiantes. Justo Medrano, vicerrector de la UP, manifiesta que esta disminución se debe a la gran cantidad de universidades privadas que hay en el país.

### **Miércoles 10**

El Partido Revolucionario Democrático (PRD) pide que tanto el Tribunal Electoral (TE) como la Fiscalía Electoral investigue a la gobernadora de la provincia de Panamá, Mayín Correa, por supuestamente ejercer un doble cargo público y recibir sus salarios por éstos. Aura Mora, quien pertenece a la secretaría legal del PRD, dice que Correa ha violado los artículos 27 y 28 del Código Electoral que prohíben el ejercicio de un doble

cargo público. Mora indica que la demanda presentada por esta violación también incluye a Luis Eduardo Cortés González, director de Pasaportes, y al vicegobernador de Panamá, Manuel Óscar Hernández Barahona.

### **Jueves 11**

El Defensor del Pueblo, Ricardo Vargas, pide un cese a los despidos injustificados que se dan en la administración pública y que se aplique un ajuste al salario mínimo. Según el funcionario, es hora de cumplir con el pago de las partidas del décimo tercer mes correspondientes a los años 1989, 1990 y 1991. Advierte que se debe evaluar con urgencia cada caso de los servidores públicos destituidos con miras a respetar el derecho constitucional al trabajo. Recuerda que el Estado es el llamado a garantizar el respeto y protección a personas con discapacidad, enfermedades crónicas, degenerativas, que produzcan discapacidad laboral; y aquellas con régimen y leyes especiales; mujeres con fuero de maternidad, entre otros.

### **Viernes 12**

El Sindicato Único de los Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS) protesta en la avenida Balboa, ciudad de Panamá. Los manifestantes cieran varios paños de la vía, según informes de testigos. Miembros del SUNTRACS explican que la protesta obedece a su oposición a las reformas tributarias y por el alto costo de la vida.

### **Sábado 13**

El Movimiento de Contadores Públicos Independientes muestra su rechazo al incremento del Impuesto Tributario de Bienes Muebles y Servicios (ITBMS), por considerar que acarreará inflación y aumentos en los costos de producción. “Advertimos el impacto económico regresivo y negativo que cualquier aumento del ITBMS tendría sobre los sectores rurales e indígenas, cuyas actividades son de subsistencia y deben adquirir bienes y servicios gravados con el ITBMS”, dicen en una carta dirigida al diputado José Blandón, presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Nacional. De acuerdo con la agrupación, el sector que no paga impuestos sobre la renta será el más afectado con la medida, pues no recibirán beneficio compensatorio alguno.

El Ministro de Gobierno y Justicia, José Raúl Mulino, le declara la guerra a las protestas en las calles del SUNTRACS, al asegurar que “las enfrentaré como ministro y como ciudadano”. Considera que las acciones del grupo obrero en los distintos puntos del país responden a una escalada política. “Esas protestas fueron una excusa de la izquierda organizada para irrumpir violentamente en la estructura de la democracia representativa en Panamá”, expresa.

### **Domingo 14**

A pesar de que existe un importante desabastecimiento de medicinas en la Caja de Seguro Social (CSS), la compra de medicamentos a las agencias distribuidoras se ha

duplicado en los últimos tres años. Inocencio Galindo, presidente de la Asociación de Representantes y Distribuidores de Productos Farmacéuticos (ARDIF), reconoce que el volumen de venta de medicamentos a la institución ha ido en aumento en los últimos años.

### **Lunes 15**

"No se permitirá el cierre de calles", advierte el alcalde Bosco Vallarino, luego del anuncio de manifestación hacia la Presidencia de la República que hicieran diversos sindicatos de trabajadores en rechazo a las reformas tributarias. La polémica se centra en el aumento del 5% al 7% del Impuesto sobre Transferencias de Bienes Muebles y Servicios, aprobado por la Asamblea y pendiente de la sanción o veto del presidente Ricardo Martinelli. El dirigente del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Construcción (SUNTRACS), Genaro López, califica el anuncio como un acto de "represión" del Gobierno que podría provocar "confrontaciones".

La Asociación Nacional de Practicantes, Auxiliares y Técnicos en Enfermería (ANPATE), denuncia que el director de la Caja de Seguro Social (CSS), Guillermo Sáez-Llorenz, pretende realizar una nueva consulta sobre la descripción del cargo de estos profesionales. Esta acción, según Tomás Escudero, presidente del gremio, es "ilegal" porque desconoce la decisión del Ministerio de Salud (MINSA) sobre la descripción del cargo, formato que fue consultado con todas las partes. Recuerda que desde finales del año pasado remitieron los perfiles de cargos de Técnico en Enfermería I y Técnico en Enfermería II a la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA) para su consideración y aprobación, y el proceso no ha concluido.

### **Martes 16**

El Ministerio de Educación (MEDUCA), en conjunto con las universidades de Panamá y la Tecnológica, inician los estudios para determinar las materias que deberán incluir los niveles de XI y XII en los 63 planteles donde se aplica la transformación curricular. De acuerdo con la Ministra de Educación, Lucy Molinar, esto demuestra la validez y seriedad de la transformación y que no tiene "nada de improvisación".

La Asamblea Nacional retoma esta semana y con urgencia notoria, la discusión en segundo debate del proyecto de ley 101, que reconoce los derechos de las víctimas del envenenamiento masivo con jarabes del Seguro Social que contenían dietilenglicol. En la iniciativa destacan aspectos como la creación de un Centro Especial de Atención Integral a los afectados y los criterios para definir o detectar el carácter de víctima de dicho flagelo. Dana Castañeda, diputada presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y proponente de la propuesta, indica que se trata de una norma legal sencilla que recoge las aspiraciones de este grupo de panameños.

### **Miércoles 17**

La titular de Educación, Lucy Molinar, manifiesta que desestima algún movimiento de huelga que pudiera darse en el gremio docente debido a la transformación curricular.

Asimismo, Molinar explica que respeta la libertad de todas las personas y el derecho de los educadores de participar en la marcha programada para mañana. Sin embargo, indica que en lo que nunca estará de acuerdo es que se perjudique a los estudiantes. La Ministra Molinar indica que la entidad que dirige mantiene un constante diálogo abierto con los educadores para explicarles los beneficios que representa el programa de transformación curricular.

El dirigente del Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS), Saúl Méndez, dice que agentes de la Policía Nacional le impiden ingresar a los obreros a sus puestos de trabajo. Méndez indica que los agentes de la Policía Nacional se encuentran en los proyectos ubicados en la Avenida Balboa. Agrega que impedirles el ingreso a los trabajadores es “un acto más de provocación de la Policía Nacional”. Méndez responsabiliza al Ministro de Gobierno y Justicia, José Raúl Mulino, y al director de la Policía, Gustavo Pérez, “de la situación que se da ayer”, cuando los medios locales muestran las imágenes de obreros tirando bloques y piedras desde los edificios en construcción.

### **Jueves 18**

De un total de 238 empresas del área metropolitana que inspecciona el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), 37 están incumpliendo el pago del salario mínimo, informa el Director Nacional de Inspección, Abdiel Sagel. Entre los sectores que incurren en esta falta figuran los centros de foto estudios, salones de belleza, compañías de seguridad, de cobros, entre otras. Sagel detalla que, generalmente, son pequeños negocios en los que existe un grado de confusión al momento de realizar los cálculos.

Diversas organizaciones populares inician una marcha multitudinaria desde el Parque Porras hacia la Presidencia de la República. Los manifestantes protestan contra el plan de transformación curricular y las reformas tributarias. Agrupaciones obreras, educativas y universitarias participan en la actividad. En la Presidencia de la República, representantes del Frente Nacional por la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales entregarán un pliego de peticiones. En tanto, agentes de la Policía Nacional escoltan a los participantes de la marcha. Luego de reunirse, los representantes de las organizaciones populares dicen sentirse inconformes con los resultados de la reunión sostenida con funcionarios del Órgano Ejecutivo en la Presidencia de la República. A su vez, el dirigente Saúl Méndez dijo que el SUNTRACS dará un plazo hasta el sábado 20 de marzo para que el Gobierno libere a los obreros retenidos esta semana, tras enfrentamientos con miembros de la Policía Nacional. De lo contrario, podrían llamar a una huelga de advertencia por un término de 24 horas.

### **Viernes 19**

La Corte Suprema de Justicia niega el permiso de salida del país a la procuradora de la Nación separada, Ana Matilde Gómez, para denunciar su caso en la audiencia temática que se celebrará el próximo martes y que organiza la Organización de Estados Americanos (OEA). Una nota de prensa de la Corte Suprema, en la que no se precisan los argumentos legales planteados para el rechazo, señala que la votación termina con

siete votos contra la solicitud de Gómez y dos salvamentos de los magistrados Jerónimo Mejía y Oydén Ortega. Gómez solicitó el permiso del 19 al 25 de marzo próximo para plantear su caso en el marco del 138 periodo ordinario de sesión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Washington.

### **Sábado 20**

Los 224 obreros que permanecieron en la cárcel La Joyita por varios días son atendidos “lo mejor posible en este centro penal”, según lo asegura el director del Sistema Penitenciario, Diomedes Kaá. De esta forma, Kaá sale al paso de las denuncias que hicieran los familiares de los trabajadores por las faltas de atenciones y la violación de derechos humanos de los detenidos tras los enfrentamientos con los agentes policiales ocurridos esta semana. Por su parte, el dirigente sindical Genaro López anuncia que son suspendidas las acciones anunciadas para la próxima semana en todo el país, ya que se logró la liberación de los detenidos.

### **Domingo 21**

El alcalde de Panamá, Bosco Ricardo Vallarino, reitera que alguien tiene que hacerse responsable de los daños ocasionados a las propiedades pública y privada en los pasados disturbios protagonizados por miembros del Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS). Vallarino recuerda que la Alcaldía de Panamá sancionó con 15 dólares a las personas que sorprendieron “en los desordenes públicos” del pasado martes en las áreas de avenida Balboa y la cinta costera.

### **Lunes 22**

El dirigente del SUNTRACS, Saúl Méndez, dice que ellos seguirán con sus protestas “a medio paño” de las calles. Méndez indica que ellos continúan entregando sus volantes “cuando creamos conveniente hacerlo, nuestras manifestaciones seguirán como las del pasado jueves de carácter pacífico”. Agrega que a los obreros retenidos el pasado martes se les fue negado el debido proceso y no se les permitió el derecho a la defensa. “No se les permitió a los abogados de los trabajadores entrar a las cárceles y no se les permitió ponerlos a órdenes de autoridad competente en 24 horas como establece la Constitución”, indicó Méndez. Según el dirigente, seguirán con sus protestas de carácter pacífico porque “ese es un derecho que la humanidad conquistó hace mucho tiempo”.

### **Martes 23**

El ex presidente de la República Ernesto Pérez Balladares termina de rendir su indagatoria en la Fiscalía Especializada contra la Delincuencia Organizada por un caso de presunto blanqueo de capitales. Tras casi 10 horas de indagatorias Pérez Balladares declara al salir de la Fiscalía a los medios locales “que fue una indagatoria larga”. Agrega que llega a la conclusión de que el Ministerio Público no estaba bien informado.

El vocero de la Asociación de Jubilados Independientes de Panamá, Eladio Fernández, anuncia que a partir del próximo mes de abril emprenderán una nueva jornada de protesta en respuesta a un pliego de presentado al mandatario Ricardo Martinelli. Fernández, indica que las manifestaciones se realizarán en todo el país. El dirigente de los jubilados explica que el pasado 12 de marzo entregaron un pliego de peticiones a la Presidencia de la República, sin embargo, hasta la fecha no han recibido respuesta. Entre las peticiones se encuentran un aumento de 50 dólares a los jubilados que reciben pagos de mil dólares hacia abajo y el no cobro del 7% del impuesto de transferencia de bienes muebles.

#### **Jueves 25**

El presidente Ricardo Martinelli asegura que está dispuesto a hacer cambios en la ley de minería para facilitar inversiones de Corea, Estados Unidos y Canadá en Panamá, donde, dice, existen “grandes oportunidades” para el desarrollo minero en los yacimientos de cobre que tiene el país. “Nos decía el presidente de Corea del Sur [Lee Myung-Bak] que cambiemos la ley. Con mucho gusto, la cambiamos, quiero que el Gobierno coreano, con inversionistas canadienses, estadounidenses y de la bolsa de valores inviertan” en una empresa minera aquí, señala Martinelli durante su intervención en un foro de empresarios.

A raíz del “paro militante” decretado por los profesores del Instituto Comercial Panamá (ICP) en rechazo a la transformación curricular, el Ministerio de Educación (MEDUCA) ordena la suspensión de las clases. La titular del ramo, Lucy Molinar, denuncia que hay un “pequeño grupo de dirigentes que quiere crear divisiones entre los docentes del plantel”. De acuerdo con la dirigente de los docentes del ICP, Clara Castillo, los profesores, en Asamblea General, deciden rechazar la transformación curricular y eso debe ser respetado por el MEDUCA. Por su parte, el dirigente de la ASOPROF, Andrés Rodríguez, advierte que las autoridades mantienen una campaña de intimidación contra los docentes que rechazan los planes pilotos.

#### **Viernes 26**

La Central Nacional de Trabajadores de Panamá (CNTP) propone la constitución del Frente Popular Democrático, para que sirva de balance a las políticas del Gobierno que atentan contra la libertad sindical, la falta de seguridad, las reformas a la Caja de Seguro Social (CSS) y otras. La CNTP condena que la actual administración pretenda dar al director de la CSS poderes omnímodos en el proceso de compras, así como atentar contra el derecho de representatividad que otorga el Código de Trabajo y la misma Ley Orgánica al CONATO. La central obrera denuncia que las autoridades utilizan un discurso populista para promover la política de la “limosna” con los marginados y más necesitados, haciendo de ello su estandarte mediático de la bondad y la inclusión social.

Organizaciones ambientalistas panameñas reaccionan en contra del intento del gobierno panameño de cambiar la legislación minera para entregar concesiones de explotación de yacimientos de minerales metálicos a empresas estatales y privadas de Corea del Sur. La directora ejecutiva de la no gubernamental Asociación Nacional para Conservación de la Naturaleza, Alida Spadafora, dice que las organizaciones ecologistas condenan la

falta de voluntad oficial para la protección de los recursos naturales, amenazados por la minería a cielo abierto. Los ecologistas y representantes de etnias indígenas advierten que la actividad minera de alto riesgo ambiental ha sido rechazada en muchos países porque amenaza los planes de desarrollo comunitario, turístico, forestal, agrícola y ganadero.

### **Sábado 27**

El ministro de Economía y Finanzas, Alberto Vallarino, manifiesta que en el caso de que la Junta Directiva de la C.S.S. le brinde su concepto favorable al aporte de capital para la compra de los corredores, este dinero saldría del Programa de Invalidez, Vejez y Muerte. El Programa, según el ministro, tiene un exceso de liquidez de US \$400 millones. Según Vallarino, el rendimiento generado por los flujos de ambos corredores estará cerca del 10 por ciento anualizado.

### **Domingo 28**

El uso de fondos de la Caja de Seguro Social (CSS) para financiar la compra de los corredores Norte y Sur por un monto total de B/ 700 millones, requiere de modificaciones a la Ley Orgánica de la institución. La ley señala en su Artículo 106, que la institución no puede invertir más del 20% del costo total de un proyecto. Carlos Abadía, ex dirigente de los médicos de la CSS y estudioso de la materia, sostiene que hay que evaluar al final cuál será el costo total del proyecto. Por su parte, Juan Jované, ex director de la CSS y Priscila Vásquez, dirigente de la institución, coinciden en que en este caso, no se puede invertir tal monto, a menos que se haga una modificación a la Ley Orgánica de la institución.

### **Lunes 29**

Los docentes que se han resistido a dar clases en el Instituto Comercial Panamá (ICP) podrían ser destituidos, si no se reintegran a su puesto esta semana, advierte Reymundo Hurtado Lay, Director Nacional de Educación. Mientras, la presidenta de la Asociación de Padres de Familia de Panamá, Aixa Gómez, indica que solicitan formalmente al Ministerio de Educación (MEDUCA), que si mañana no reanudan las clases en ese plantel, "destituya a esos profesores que se mantienen en paro militante y se nombre nuevo personal".

### **Martes 30**

El Ministro de Economía y Finanzas, Alberto Vallarino, dice que “no le hemos puesto una pistola sobre la sien” a los miembros de la junta directiva de la Caja de Seguro Social (CSS) para que inviertan en la compra de los corredores Norte y Sur. Vallarino explica que, el equipo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sostuvo una reunión con la junta directiva de la CSS para presentarle la propuesta, que en los últimos días ha encendido una polémica, ya que se usarían parte de las reservas de fondo del programa de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) para invertir en los corredores. Vallarino, aclara que no se requiere una reforma a la ley de la CSS para que la entidad pueda participar en este proyecto.



Los profesores del Instituto Comercial Panamá (ICP) acuerdan recibir a sus estudiantes, pero impartirán clases con la programación establecida el año pasado. De acuerdo con la dirigente de los docentes, Clara Castillo, los padres de familia no han recibido la información correcta sobre la transformación curricular y qué calidad de educación van a recibir sus hijos. “Vamos a dar clases, pero respetando la decisión de la asamblea de profesores, que rechaza la transformación curricular”, afirma. A juicio de Castillo, es necesario que los cambios curriculares sean sometidos a la decisión de la comunidad educativa: padres de familia, estudiantes, profesores y Ministerio de Educación.

### **Miércoles 31**

Eladio Fernández, dirigente de los Jubilados Independientes de Panamá, indica que piden el aumento de sus jubilaciones por el aumento del costo de la vida. Fernández lamenta que no han podido hablar con el Presidente de la República, Ricardo Martinelli. Agrega que el pasado 12 de marzo solicitaron un aumento de 50 dólares. Sin embargo, ahora solicitan 100 dólares porque “quieren banquetearse los fondos de la Caja de Seguro Social”. Fernández no descarta que la próxima semana cierren calles para exigir el aumento de sus jubilaciones.

Las diferencias entre grupos magisteriales y el Ministerio de Educación por la implementación de la transformación curricular se agudizan, al punto que los docentes amenazaron con un “paro de labores” a partir del próximo lunes 5 de abril. El secretario de la Asociación de Profesores de la República, Andrés Rodríguez, advierte que de insistir las autoridades en la aplicación de la transformación en los ocho colegios que la rechazan decretarán esta medida de fuerza. Por su parte, la dirigente del ICP, Clara Castillo, informa que recibieron a los estudiantes con el planeamiento entregado la primera semana de clases.

## **Glosario de siglas**

ANAM	Autoridad Nacional del Ambiente
ANCON	Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza
ANPATE	Asociación Nacional de Practicantes, Auxiliares y Técnicos en Enfermería
ARDIF	Asociación de Representantes y Distribuidores de Productos Farmacéuticos
ASOPROF	Asociación de Profesores
CNTP	Central Nacional de Trabajadores de Panamá
CONATO	Coordinadora Nacional de Trabajadores Organizados
CONOSI	Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente
CSS	Caja de Seguro Social
CSJ	Corte Suprema de Justicia
HISMA	Hospital Integrado San Miguel Arcángel
ICP	Instituto Comercial Panamá
ISR	Impuesto sobre la renta

ITBMS	Impuesto de Transferencia, Bienes Muebles y Servicios
MEDUCA	Ministerio de Educación
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MICI	Ministerio de Comercio e Industrias
MINSA	Ministerio de Salud
MITRADEL	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
MP	Ministerio Público
OEA	Organización de Estados Americanos
PRD	Partido Revolucionario Democrático
SUNTRACS	Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares de Panamá
TE	Tribunal Electoral
UP	Universidad de Panamá

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá del Observatorio Social de América Latina (OSALCLACSO), con sede en el Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena” de la ciudad de Panamá.**

**Dirigido por Marco A. Gandásegui y coordinado por Azael Carrera.**

**Fuentes alternas: A EVE Panamá, FRENADSO, Radio Temblor, Kaos en la Red, Partido Alternativa Popular.**

## **Panamá**

### **Cronología del Conflicto Social**

#### **Abril 2010**

#### **Jueves 1**

El Comité de Familiares de Pacientes por el Derecho a la Salud y a la Vida está a la espera de la pronta detención de Teófilo Gateno Hafeit, financista de Medicom, la compañía que compró la glicerina –que resultó ser dietilene glycol– utilizada por la Caja de Seguro Social para hacer jarabes. Así lo da a conocer Mitzila de Ciniglio, una de las integrantes del comité, quien reiteró que el Ministerio Público dio a conocer que giró una orden de conducción para Gateno Hafeit. De Ciniglio enfatiza que los delitos donde muere gran cantidad de personas no tienen fianza, y por ello –añade– es que Gateno Hafeit está escondido. “Los familiares de las víctimas merecemos respeto y no podemos ser burlados”, expresa.

#### **Viernes 2**

Familiares de los panameños envenenados con la sustancia tóxica dietilene glycol en 2006 demandan la detención del ex ministro de salud, Camilo Alleyne. Gabriel Pascual, vocero del Comité de Familiares de Pacientes por el Derecho a la Salud, afirma que Alleyne era el responsable de la salud panameña, y por ende, del envenenamiento que afectó a mil 55 pacientes, de los cuales han muerto más de 400. "Farmacia y Drogas estaba bajo su responsabilidad y tenía que garantizar que todo se cumpliera. El laboratorio no cumplía con las normas de salud", afirma Pacual, refiriéndose a la empresa que distribuyó el fármaco envenenado.

#### **Sábado 3**

Los gremios educativos que se oponen a la transformación curricular impulsada por el Ministerio de Educación (MEDUCA) realizarán un paro de advertencia de 24 horas, asegura el secretario general de la Asociación de Profesores de la República de Panamá, Andrés Rodríguez. Según el dirigente, el próximo 7 de abril se reunirán en el Paraninfo de la Universidad de Panamá para fijar el día que ejecutarán la medida de fuerza. Con esta decisión, los docentes están ignorando el llamado que hizo la Viceministra de Educación, Mirna de Crespo de “tomar la decisión correcta, porque nuestros estudiantes merecen la oportunidad de tener clases normales y un año lectivo regular”. No obstante, Rodríguez asegura que el MEDUCA trata de “imponer la transformación en siete colegios” donde se han opuesto a la medida, y por eso el próximo martes se efectuarán reuniones de coordinación en todas las escuelas donde hay escepticismo sobre los cambios.

#### **Domingo 4**

El Director General de la Caja del Seguro Social (CSS), Guillermo Sáez-Llorens, reconoce la falta de planificación en la institución, siendo los asegurados los más perjudicados. Coincide en que existe un problema de planificación en el recurso humano y que el tema del salario se está revisando. Adelanta que sostendrán reuniones con las universidades que forman estudiantes de enfermería, porque "queremos lograr un acuerdo y otorgar incentivos para hacer más atractiva la profesión". "Tenemos que agradecer la labor que realizan las enfermeras, aún con la sobrecarga laboral con la que se enfrentan a diario". En tanto, David Ocalagan, vocero de los pacientes de hemodiálisis, expresa su preocupación ante el déficit de enfermeras, principalmente en el Complejo Hospitalario Metropolitano.

### **Lunes 5**

El Ministerio de Educación (MEDUCA) está abierto a sentarse y dialogar todos los aspectos concernientes al sistema educativo, sobre el proyecto de Transformación Curricular, pero dentro de un marco de respeto, sin imposiciones y caprichos, porque ese proceso sigue implementándose y está en marcha a nivel nacional, asevera el Director General de Educación, Reymundo Hurtado Lay. Sustenta, en un comunicado, que la "transformación curricular" es un proyecto que cuenta con una debida planificación y donde se han considerado todos los aspectos, tales como capacitación de docentes, infraestructuras, equipamiento de laboratorios, adecuación de los contenidos y planes de estudio, entre otros.

Docentes en la provincia de Coclé se encuentran en estado de alerta ante la posible destitución de los dirigentes magisteriales Andrés Rodríguez y Juan Ramón Herrera, quienes han manifestado públicamente su rechazo al Decreto 944 de la transformación curricular. La información es dada a conocer por Justo Aisprúa, secretario de defensa de la Asociación de Educadores Veragüenses (AEVE). "El Ministerio de Educación se está dando a la tarea de intimidar y hacer acciones por encima de lo que dice la ley. No hay ningún proceso, y menos una acusación directa contra los compañeros [Rodríguez y Herrera] como para que se pueda estar atentando de la estabilidad laboral de cada uno de ellos", expresa Aisprúa.

### **Martes 6**

La Ministra de Educación, Lucy Molinar, niega que tenga interés de despedir a algunos dirigentes magisteriales, tal cual como han denunciado agrupaciones docentes. "Nosotros no vamos a botar a nadie", enfatiza Molinar al tiempo que añade que "hay mucho que hacer para estar persiguiéndolos a ellos [los dirigentes magisteriales]". Por el contrario, la autoridad educativa les pide a todos los docentes que trabajen. "Si yo no voy a trabajar me descuentan... el que no trabaja no cobra", declara. Estas declaraciones surgen a raíz de la denuncia presentada por la Asociación de Educadores Veragüenses.

### **Miércoles 7**

Los gremios docentes que se oponen a la transformación curricular piden al futuro arzobispo de Panamá, monseñor José Domingo Ulloa, que actúe como mediador con las autoridades. Los educadores rechazan lo que denominan “diálogo virtual y por correspondencia” que mantiene la Ministra Lucy Molinar. Andrés Rodríguez, presidente de la ASOPROF, afirma que inicia la “cuenta regresiva” para decidir el paro de advertencia de 24 horas por la aplicación de la transformación. Mientras que la Asociación de Maestros Independientes Auténtica (AMIA) manifiesta su preocupación por el “grave camino” al que conduce el gobierno a la educación. Por su parte, la dirigente del sector docente del Colegio Richard Neumann, Liliana de Rodríguez, señala que no se oponen a los cambios, pero no “quieren imposiciones y que los errores se arreglen en diciembre”.

La comunidad de Sábalo, en el Corregimiento de Boca de Monte, Distrito de San Lorenzo en la provincia de Chiriquí, se opone al establecimiento de la empresa Hidroeléctrica San Lorenzo S.A., propiedad del español Grupo Cuerva. El Comité en Defensa del Río Fonseca mantiene, desde el pasado 19 de febrero, una vigilia en la entrada de Sábalo, ubicada aproximadamente una hora antes de llegar a la ciudad de David, para impedir al acceso de la maquinaria que trabajará en el proyecto. El martes, en un descuido nocturno, se filtró la primera máquina. Por ello, la población decide aglomerarse en la entrada de la comunidad, donde se presenta la corregidora Mireya Moreno, quien les ordena retirarse puesto que el Alcalde de San Lorenzo, Génito Montenegro, ha solicitado asegurar el ingreso y protección de la maquinaria. Esto genera el disgusto de las personas y posteriormente el ingreso de la Unidad de Control de Multitudes que arremeten con bombas lacrimógenas. No obstante, la Corregidora ordena, sin orden legal, el ingreso de la policía en los hogares de los dirigentes quienes son detenidos.

## **Jueves 8**

Representantes de los pueblos autóctonos de 12 países reunidos en la comunidad de Ustupu en Panamá, en el marco de una iniciativa sobre las Evaluaciones Bioculturales de Cambio Climático, reclaman políticas preventivas ante potenciales desastres. Alejandro Argumedo, delegado del pueblo Quechua, del Perú y coordinador internacional de la iniciativa, manifiesta que ha sido demostrada la necesidad de que las comunidades organizadas adopten acciones de preparación para enfrentar desafíos, entre ellos la elevación del nivel de los mares. Al respecto, María Feodoroff, del pueblo Sami de Finlandia, plantea que las comunidades que hace 70 años emigraron de Rusia a Finlandia, tras percibir desajustes en el medioambiente, ahora comprueban que hay cambios climáticos visibles y nuevos retos.

Los diputados de la Asamblea Nacional aprueban en segundo debate, el proyecto de ley que reactiva el récord policivo y el que establece sanciones hasta con dos años de prisión a las personas que cierren las calles. Los diputados del opositor Partido Revolucionario Democrático califican el proyecto como “un carcelazo” contra el pueblo. La propuesta establece que las personas que obstaculicen la circulación de vehículos serán sancionados con seis meses a dos años en la cárcel.

## **Viernes 9**

Trabajadores miembros de diferentes agrupaciones sindicales de la provincia de Coclé anuncian que realizarán una manifestación en los predios del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) el próximo martes 13 de abril, a partir de las 3:00 p.m. Juan Carlos Salas, dirigente del Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS), anuncia en una rueda de prensa que la protesta es para rechazar las medidas arbitrarias que toma el Gobierno nacional y la política antiobrera de la Ministra de Trabajo, Alma Cortés, ejecutadas en la provincia de Coclé por el Director Regional Hernando Rodríguez. El dirigente Salas dice que la acción de fuerza es también para manifestar su oposición a los “madrugonzos” de la Asamblea Nacional de Diputados sometida por Martinelli y que pretende aprobar un proyecto de ley que penaliza la protesta social, imponiendo prisión de seis a dos años a quienes ose cerrar vías.

En 20 colegios de todo el país los docentes que se oponen a la transformación curricular realizarán una jornada pedagógica el próximo lunes para explicarles a los padres y madres de familia su posición. Los docentes revelan, en una conferencia de prensa, que no efectuarán el paro sino que desde las 7:00 a.m. del lunes 12 de abril recibirán a los acudientes para explicarles porque no apoyan la transformación curricular. Los 20 colegios están ubicados en las provincias de Coclé, Chiriquí, Los Santos, Herrera, Colón y Panamá. Esta tarde los docentes que no respaldan los cambios curriculares se reúnen con los integrantes de la Consejo Nacional de la Empresa Privada y el Arzobispado de Panamá. Los docentes le piden al Arzobispado de Panamá que sea un mediador en sus reuniones con el Ministerio de Educación.

## **Sábado 10**

La Junta Directiva ampliada de la Asamblea Nacional sostendrá este lunes una reunión para definir qué sucederá con el proyecto de ley que dicta pena de hasta dos años de cárcel para las personas que cierren calles y, según fuentes legislativas, podría ser devuelto a segundo debate. La citación a esta reunión se produjo después de que el mandatario Ricardo Martinelli rechazara la posibilidad de aumentar a dos años la pena de cárcel para los que cierren calles. El presidente de la Comisión de Gobierno, Jorge Alberto Rosas, explica que al devolver la propuesta a segundo debate, se abre la discusión de todo el texto, incluyendo lo que trata sobre la revocatoria de mandato y el récord policivo.

## **Domingo 11**

Seis gremios de docentes aprueban apoyar las acciones que desde este lunes 12 de abril se inician en varios planteles de la ciudad capital en contra de la transformación curricular. La decisión es anunciada en la clausura de un encuentro que se desarrolló por dos días en la ciudad de Santiago en la provincia de Veraguas. En la actividad participaron representantes de la Asociación de Profesores de la República de Panamá, Asociación de Educadores Veraguenses (AEVE), Asociación de los Educadores Herreranos (AEHE), Asociación de Maestros Independientes Auténticos (AMIA), entre otros gremios. Mario Almanza, secretario general de la AMIA, reitera que las jornadas

pedagógicas se mantendrán con el objetivo de explicar a los padres y madres de familia el tema de la transformación curricular y sus perjuicios a la educación. Por su parte, Juan Ramón Herrera, secretario general de la AEVE, sustenta que aunque lo de mañana no es propiamente un llamado a huelga, las clases se verán interrumpidas en los 20 planteles, “pues la prioridad es que los docentes atiendan a los padres de familia para explicarles el tema de la reforma”.

### **Lunes 12**

La Ministra de Educación, Lucy Molinar, recuerda que es un día normal de clases en todo el país. Molinar enfatiza que el país no se puede dar el lujo de que si una persona disiente con algo se paralice la educación panameña. Para hoy, un grupo de gremios que no está de acuerdo con la transformación curricular habían llamado a una jornada pedagógica para informarles a los padres y madres de familia su posición. Molinar manifiesta que los padres de familia están enviando sus hijos a los colegios. “Y los docentes están en sus puestos de trabajo”.

### **Martes 13**

La Asociación de Profesores de la República de Panamá (ASOPROF) anuncia en una conferencia de prensa que mantendrá el plan de realizar las llamadas "jornadas pedagógicas". El dirigente magisterial Andrés Rodríguez señala que "no vamos a declinar en la defensa de una mejor educación para los hijos nuestros y de los panameños". En este sentido, los docentes aseguran que seguirán insistiendo para que los padres de familia conozcan las implicaciones de la reforma curricular que impulsa el Ministerio de Educación.

La Asociación de Practicantes, Auxiliares y Técnicos de Enfermería de Panamá (ANPATE) advierte al Gobierno que si no atiende la solicitud de elevarle su nivel académico y la descripción de funciones, antes del 20 de abril, paralizarán labores en los quirófanos. Lo anterior, es planteado por Tomás Escudero, presidente de ANPATE, quien denuncia que se mantienen estancados en los manuales de funciones, por lo que exigen que se respete la Ley N° 53 creada en el 2003, que rige y establece la profesión.

Un día después de que la Asamblea Nacional aprobara en tercer debate la Ley 14, el mandatario Ricardo Martinelli sanciona y promulga en Gaceta Oficial la Ley 14, que castiga con seis meses a dos años de prisión a los que, “abusando” de su derecho a manifestarse, mediante el uso de la violencia, “impida u obstaculicen el libre tránsito”. Martinelli sanciona la ley, cinco días después de que advirtiera que con el aumento de estas penas, a la Asamblea se le había “ido la mano en pollo”, es decir, habían exagerado con esta propuesta.

### **Miércoles 14**

El Sindicato Único de los Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS) da a conocer su posición con relación a la reciente ley del récord policivo que incluye sanciones de cárcel para quienes cierran las calles. Saúl Méndez, dirigente del

SUNTRACS, dice que la nueva legislación es “inaceptable”. “No hay ninguna ley que pueda arrebatarse al pueblo su derecho a protestar”, manifiesta. Para Méndez, lo que existe actualmente es una “actitud aberrante por parte de las autoridades gubernamentales que creen que pueden robarle sus derechos al pueblo”. “Tenemos que ser claros, esa disposición no puede evitar que la población salga a protestar”, añade el dirigente sindical.

### **Jueves 15**

El empresario Teófilo Gateno, vinculado por su presunta relación con el caso del envenenamiento masivo con medicamentos elaborados con dietilene glycol por la Caja de Seguro Social, pide que se investigue igualmente a la empresa Rasfer Internacional, compañía que habría comprado la sustancia mortal a China. La defensa de Gateno informa que por alguna razón Rasfer Internacional –con sede en España– no describe de la forma correcta ese producto, tal como está consignado en una de las facturas que son presentadas a las autoridades panameñas. Una de las abogadas de Gateno explica que, al momento de facturar, Rasfer Internacional, indica que se trata de “glicerina” y no glicerina para uso industrial. La defensa asegura que este hecho genera confusión.

Un grupo de estudiantes de Derecho de la Universidad de Panamá protestan en la acera de la vía Manuel Espinosa Batista, al lado de la Casa de Octavio Méndez Pereira. Portando banderas y entregando volantes, los universitarios manifiestan su rechazo a lo que denominan la nueva "ley antihuelgas", recientemente sancionada por el presidente de la República Ricardo Martinelli. El Presidente Martinelli sancionó el pasado martes 13 de abril, la ley que establece hasta dos años de cárcel para los que cierran calles de manera violenta y causen daños a la propiedad.

Miembros del Comité por el Derecho a la Salud y la Vida realizan una protesta en los predios de la Corte Suprema de Justicia. Los integrantes del Comité manifiestan que la medida obedece a su oposición a que se le otorgue una fianza de excarcelación al empresario Teófilo Gateno, quien mantiene una detención preventiva como parte de las investigaciones relacionadas con el caso del envenenamiento masivo con dietilene glycol. Gateno ha rendido indagatoria ante el Fiscal Superior Especial, Dimas Guevara.

Un grupo de técnicos de enfermería realiza una vigilia en los predios del Complejo Hospitalario de la Caja de Seguro Social, en la vía Transístmica. Según explican voceros de los técnicos, la medida se da en rechazo a los recientes cuestionamientos recibidos por parte de Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá. Representantes de los técnicos de enfermería detallan que sus labores cotidianas no ponen en peligro la salud de la población, tal cual lo ha asegurado recientemente la asociación de enfermeras. Los técnicos –que hacen un volanteo en la vía Transístmica– aseguran que realizarán más acciones en los próximos días hasta lograr un mayor reconocimiento de su profesión.

### **Viernes 16**



La Caja de Seguro Social (CSS) tiene en “pausa” su posible participación en la compra de los corredores Norte y Sur, pues aún espera que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) remita un informe sobre las auditorías de ambas vías para hacer sus evaluaciones y cálculos. El director de la CSS, Guillermo Sáez Llorens, confirma que la institución todavía adelanta una decisión. Y es que primero necesitan conocer el valor definitivo de la inversión y las proyecciones a futuro sobre el retorno de los fondos que pondría la Caja.

### **Sábado 17**

La Asociación de Practicantes, Auxiliares y Técnicos de Enfermería de Panamá (ANPATE) desiste del paro de labores programado para el 20 de abril, luego de presentar al Ejecutivo un pliego de peticiones. Tomás Escudero, presidente de la ANPATE, indica que la Comisión de la Secretaría de Asuntos Públicos de la Presidencia acoge la propuesta y les garantiza que aplicarán la Ley 51, que rige la profesión. Escudero manifestó que para la próxima semana se reunirán en el Palacio de Las Garzas, donde se les dará una respuesta. “Por ahora, daremos un voto de confianza al Ejecutivo”, expresa.

### **Domingo 18**

Los indígenas de la etnia Kuna ven con preocupación cómo las pequeñas islas que albergan a sus comunidades van poco a poco sumergiéndose debido al aumento del nivel del mar causado por el cambio climático, por lo que ya están preparando su traslado a tierra firme. "Nuestros ancianos nos dicen que el nivel del mar ya no está en la misma proporción que ellos conocieron décadas atrás", explica a Ariel González, secretario del Congreso General Kuna, la máxima institución administrativa y política de este pueblo indígena que habita el nordeste de la costa caribeña de Panamá. Ante esta situación, los Kunas planean el traslado voluntario de sus comunidades a tierra firme y tratan de convencer a la gente de la necesidad de hacerlo, e incluso se han marcado un plazo para ello. "Tenemos que buscar cómo puede ser el procedimiento lo más real posible y lo más barato posible", explica González, que muestra que ya tienen el borrador de un plan "de manejo costero" de Kuna Yala en cuya financiación ha colaborado el Gobierno británico.

### **Lunes 19**

La Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia exime de responsabilidades a la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) y al Estado Panameño del pago de la suma de 10 millones de dólares en concepto de daños y perjuicios materiales y morales, causados por la muerte de Rosa Rodríguez Vargas, en el incendio del autobús 8B-06 de la ruta Corredor-Mano de Piedra. El fallo estuvo bajo la ponencia del Magistrado Alejandro Moncada Luna, informó un comunicado del Órgano Judicial. El dictamen considera que la responsabilidad de este caso queda acreditada a través de la sentencia del 28 de abril de 2008 del Juzgado Primero de Circuito, que resuelve declarar penalmente responsable al conductor y al

dueño del autobús, Próspero y Ariel Ortega, respectivamente, por el delito de homicidio culposo y lesiones en perjuicio de los usuarios del bus 8B-06.

La Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Alma Cortés, presenta una denuncia ante el Ministerio Público por los supuestos malos manejos de los fondos que el Estado le asigna a varios sindicatos del país. Cortés explica que la medida se sustenta en “irregularidades” encontradas en la utilización de los fondos de los sindicatos “que no están contemplados en la normativa para la cual deben ser utilizados”. Informes preliminares dan cuenta que son cuatro los gremios adheridos en el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO) los que están incluidos en esta denuncia. La semana pasada se dio a conocer que auditorías realizadas por la Contraloría General de la República revelaron inconsistencias en el manejo de los fondos otorgados a los sindicatos y que provienen de los aportes al Seguro Educativo.

Los representantes de gremios docentes se reunirán el próximo sábado 24 de abril con las autoridades del Ministerio de Educación (MEDUCA) para evaluar el aumento salarial como parte de las promesas que hace el actual Gobierno a los educadores, tanto de la capital como los que laboran en áreas de difícil acceso. La información la da a conocer el dirigente magisterial, Luis López. El dirigente López dice que el aumento no debe ser igual para todos los educadores, ya que se deben tomar en cuenta los créditos que tiene cada uno, de manera que sirva de incentivo y motivación para los que no tienen la aspiración de seguir estudiando. El dirigente expresa que espera que el gobierno de Ricardo Martinelli cumpla, de igual forma, con los educadores a los cuales no se les ha dado la permanencia y están trabajando por contrato desde hace años.

## **Martes 20**

Un proyecto de ley que establece las consultas populares es presentado ante el pleno de la Asamblea Nacional de Diputados por el Ministro de Gobierno y Justicia, José Raúl Mulino. El Ministro Mulino explica que la propuesta consiste en modificar un artículo del Código Electoral para poder convocar las consultas populares. El ministro dice que le corresponderá al Tribunal Electoral (TE) convocar, reglamentar y organizar las consultas. Y se celebrarán no menos de tres meses ni más de seis meses una vez el Órgano Ejecutivo se lo solicite. Mulino asegura que no se ha discutido por ahora los temas que se consultara. “Eso no está en la mente aún”, manifiesta.

Tras las declaraciones dadas por la Ministra de Educación, Lucy Molinar, de iniciar las conversaciones para discutir los temas de la transformación curricular y el aumento de salario a los docentes, el dirigente magisterial Andrés Rodríguez, dice que es "injusto, inmoral y fuera de contexto" el que se quiera discutir los dos temas a la vez. Rodríguez, de la Asociación de Profesores de la República de Panamá (ASOPROF), señala que desde que Molinar asumió el cargo, el gremio le presentó una propuesta de 14 páginas en la cual solicitaba un aumento salarial. Sin embargo, agrega, ésta dijo que "dejaran el tema para después", por lo que sus declaraciones son "informales e irregulares".

Mariano Mena, del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), denuncia lo que considera una “estrategia montada” del gobierno para debilitar a las dirigencias sindicales. Según Mena, la estrategia de las autoridades gubernamentales busca “amedrentar” a los grupos de trabajadores para aprobar algunas modificaciones

que los afectan. Mena sostiene que existe interés del Gobierno de reformar el Código de Trabajo y la ley orgánica de la Caja de Seguro Social. A su vez, recuerda que ya fue aprobada la ley que incluye aplicar penas de cárcel a quienes obstaculicen el libre tránsito. Las declaraciones de Mena surgen luego de que la Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Alma Cortés, presentara ante el Ministerio Público una denuncia por peculado en contra de siete sindicatos y centrales.

### **Miércoles 21**

La dirigencia de la Asociación de Educadores Veragüenses (AEVE) denuncia que el llamado de la Ministra de Educación Lucy Molinar a discutir un aumento salarial para los docentes busca “distraer la atención” de los educadores panameños, para evitar que protesten en contra de la transformación curricular implementada en 63 escuelas públicas del país. Juan Ramón Herrera, secretario general de AEVE, considera que el Gobierno no debe “casar” la discusión del aumento salarial con la transformación curricular, ya que son dos temas completamente diferentes que requieren un “diálogo responsable”. Herrera comenta además que hasta ahora, esta organización docente no ha sido invitada al inicio de la discusión del aumento salarial que se debe dar el próximo sábado 24 de abril.

### **Jueves 22**

Mitzila de Ciniglio, del Comité de Familiares de Pacientes por el Derecho a la Salud y a la Vida, dice que presentarán en la Corte Suprema de Justicia (CSJ) una oposición a la solicitud de fianza en favor del empresario Teófilo Gateno, quien es investigado por el caso de envenenamiento masivo con dietilene glycol. De Ciniglio indica que supuestamente los abogados de Gateno habían desistido de la solicitud de fianza, pero no ingresó porque la Magistrada del Segundo Tribunal de Justicia, Elvia Batista, solicitó un impedimento para resolver la fianza en favor de Gateno.

### **Viernes 23**

La Federación Nacional de Servidores Públicos (FENASEP) presenta una denuncia por abuso de autoridad y extralimitación de funciones públicas contra la Ministra de Trabajo, Alma Cortés. La denuncia se sustenta en que Cortés, desde julio del 2009, no ha entregado los fondos del 5% del seguro educativo a esta organización, tal como lo dispone el decreto N°168 de 1971. Los querellantes advierten que la decisión de la Ministra es arbitraria, porque no existe norma que la autorice a realizar esta acción. Además, está pendiente una consulta efectuada a la Corte Suprema.

### **Sábado 24**

El Ministerio de Educación (MEDUCA) informa que sus representantes se reúnen con delegados de diferentes gremios magisteriales “para conocer su visión y expectativas sobre el tema del aumento salarial”. José Herrera, Viceministro Administrativo del MEDUCA, comenta que “se debe establecer una comisión para estudiar el contenido

del ajuste salarial para que el Ministerio pueda tomar una decisión ajustada a la realidad". Herrera reitera que se escucharán las diversas opiniones, por lo que darán un plazo de 30 días para que cada asociación participante pueda presentar sus propuestas.

### **Domingo 25**

El secretario de Organización del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares, Saúl Méndez, señala que esta semana el gremio presenta una queja ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por los "abusos" que se cometieron contra obreros durante unas protestas. Según Méndez, la queja tiene que ver con "la forma como se violaron los derechos fundamentales" de los obreros que fueron reprimidos por la Policía Nacional tras una protesta que se registró, en marzo pasado, en la cinta costera.

### **Lunes 26**

Tras haberse realizado la primera reunión sobre el tema del aumento salarial a los docentes, se acuerda un periodo de 30 días para que cada asociación magisterial presente su propuesta y se llegue a un mejor acuerdo en conjunto. Así lo da conocer el Ministerio de Educación, a través de un comunicado de prensa. La Ministra de Educación, Lucy Molinar, señala que el Presidente Ricardo Martinelli determina hacerles un reconocimiento a los educadores por el esfuerzo que realizan día tras día. Con anterioridad, los dirigentes magisteriales habían manifestado que presentarán su propuesta salarial el próximo 22 de mayo y que esperan que la misma no sea inferior a los 200 dólares.

### **Martes 27**

El Canciller de la República, Juan Carlos Varela, no descarta la posibilidad de que se inicie una explotación de cobre en la provincia de Coclé, a través del Gobierno coreano. Indica que se está evaluando el tema y que "es una realidad que no se la tenemos que esconder al pueblo". Sostiene que Corea ha mostrado interés en participar y que el Presidente Ricardo Martinelli discutirá el tema en junio próximo, cuando se reúna con su homólogo Lee Myung-Bak. Aunque no quiso especificar el área donde se podría llevar a cabo la explotación minera, dijo que con el proyecto se puede generar gran cantidad de empleos. En cuanto a la preocupación ambiental en torno a esta práctica, expresa que se estudian las leyes ambientales que permitan que empresas extranjeras participen en el desarrollo minero del país.

### **Miércoles 28**

El Frente Nacional por los Derechos Económicos y Sociales (FRENADESOS) presenta un recurso de inconstitucionalidad contra la "ley del carcelazo" ante la Corte Suprema de Justicia y la Organización Internacional de Trabajo (OIT), con sede en Costa Rica. Genaro López, dirigente sindical, indica que acudirán a estas instancias porque la norma viola los Derechos Humanos de todas las clases sociales del país. Sostiene que esta ley

es muy abierta, pues no explica qué sanción se va a dar. “Tenemos el derecho a protestar cuando haya opresión y no se dé respuesta”, expresa.

### **Jueves 29**

El XVII Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se inicia en Panamá con protestas de grupos ambientalistas, quienes demandan una moratoria a la minería y la protección de las selvas tropicales. Claudia Figueroa, una de las manifestantes, advierte que los ambientalistas panameños quieren que sus demandas contra la minería a cielo abierto sean escuchadas por el mundo, después de que el gobierno de Panamá decidiera abrir el territorio a las inversiones mineras. Los manifestantes despliegan pancartas en uno de los pasillos de la reunión y corean consignas como "la minería es sinónimo de muerte"; pero son invitados a retirarse del recinto por parte de los anfitriones de la reunión. La directora ejecutiva adjunta del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Ángela Crooper, señala que la sociedad civil debe ser escuchada en sus demandas, pero que es innecesaria la violencia para discutir temas vinculados a los desafíos medioambientales.

### **Viernes 30**

Representantes de grupos indígenas de Colombia, Perú y Panamá piden al Gobierno de Estados Unidos condicione la ayuda militar y los acuerdos comerciales con esos países al respeto de los derechos y las tierras de los indígenas. “Esta es nuestra tierra, este es nuestro continente”, dice Estanislao Bejarano, representante de la comunidad Ngöbe de Panamá en una audiencia de la Comisión Tom Lantos de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes. “Hemos vivido durante mucho tiempo sin electricidad, pero sin agua y sin tierra no viviremos mucho más”, añade Bejarano. El indígena sostiene que más de 4.000 indígenas encaran el desarraigo de sus tierras por un proyecto de represa hidroeléctrica en Panamá.

## **Glosario de Siglas**

AEVE	Asociación de Educadores Veraguenses
AEHE	Asociación de los Educadores Herreranos
AMIA	Asociación de Maestros Independientes Auténtica
ANPATE	Asociación Nacional de Practicantes, Auxiliares y Técnicos en Enfermería
ASOPROF	Asociación de Profesores
ATTT	Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre
CONATO	Coordinadora Nacional de Trabajadores Organizados
CSS	Caja de Seguro Social
CSJ	Corte Suprema de Justicia
FENASEP	Federación Nacional de Servidores Públicos
FRENADES	Frente Nacional por los Derechos Económicos y Sociales

MEDUCA	Ministerio de Educación
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MITRADEL	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
OIT	Organización Internacional de Trabajo
SUNTRACS	Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares de Panamá
TE	Tribunal Electoral

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá del Observatorio Social de América Latina (OSALCLACSO), con sede en el Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena” de la ciudad de Panamá.**

**Dirigido por Marco A. Gandásegui y coordinado por Azael Carrera.**

**Fuentes alternas: AEVE Panamá, FRENADSO, Radio Temblor, Kaos en la Red, Partido Alternativa Popular.**

## **Panamá**

### **Cronología del Conflicto Social**

#### **Mayo 2010**

##### **Sábado 1**

Los trabajadores que asisten a la marcha en conmemoración del Día del Trabajo manifiestan su repudio a la recién aprobada ley denominada el "carcelazo" y las posibles reformas al Código de Trabajo. Los dirigentes de los gremios de obreros anuncian que se mantendrán firmes en la lucha para que la citada ley sea derogada. Además, advierten estar "dispuestos a dar la vida" para que las reformas al Código de Trabajo no se realicen. El secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS), que pertenece a la Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI), Genaro López, dice que los obreros defenderán sus principales reivindicaciones, como el derecho a huelga que dice está en peligro por los supuestos planes del gobierno para reformar el Código del Trabajo. Por su parte, el coordinador del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), Mariano Mena, indica que los sindicalistas se manifiestan en contra de las proyectadas reformas a la Ley de la Caja de Seguro Social, que buscan, según aseguran, quitarle poder de decisión a la junta directiva de la entidad, en la que están representados los sindicatos, para otorgárselos al administrador.

##### **Domingo 2**

La Procuradora General de la Nación separada, Ana Matilde Gómez, dice que cada día que pasa va perdiendo las esperanzas de regresar al máximo cargo del Ministerio Público (MP). Gómez manifiesta que existen muchos elementos en su contra que no permitirán que vuelva a esa institución. Ante ese panorama, Gómez hace un llamado para que se realice una audiencia pública de su caso. "Yo quiero ir a defenderme", manifiesta la procuradora de la Nación suspendida. Con esta audiencia, Gómez dice que los estudiantes de derecho de distintas universidades podrán ver "la gran falacia" del derecho que se enseña en las aulas y el que se aplica en ciertos casos.

##### **Lunes 3**

La Alianza Ciudadana Pro Justicia, involucrada en acciones a favor de los derechos humanos, advierte que una ola de asesinatos envuelve a Panamá e insta al gobierno a que retome la política criminológica y el plan de seguridad ciudadana para contener la violencia. Estamos cansados de las políticas de gobierno que sólo duran cinco años. El país quiere una política de Estado", subraya el documento. Añade que el plan de seguridad está "engavetado" (archivado) tras la finalización de los gobiernos de los ex presidentes Mireya Moscoso y Martín Torrijos.

##### **Martes 4**

Alrededor de 30 ciudadanos entre los que se encuentran docentes universitarios, de enseñanza media y estudiantes universitarios, presentan ante la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia una demanda contenciosa administrativa de nulidad en contra del decreto ejecutivo 944 de 21 de diciembre de 2009, mediante el cual el Ministerio de Educación crea 16 nuevos bachilleratos, violando de manera manifiesta la ley que crea y hace obligatoria la enseñanza de la cátedra de Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos y la ley sobre la enseñanza de la Historia de Panamá, Geografía de Panamá y de la Cívica o Gobierno.

### **Miércoles 5**

La Procuradora General de la Nación separada, Ana Matilde Gómez, pide el amparo de la Defensoría del Pueblo tras haber sido “despojada” de su servicio de custodia como “represalia”, según afirma. “Ese es otro derecho humano que está violado porque cada vez que yo me presento, me invitan a algún programa de opinión y expreso mi pensamiento libremente, inmediatamente toman una represalia”, dice Gómez a periodistas antes de ingresar a la sede de la Defensoría del Pueblo. Gómez denuncia el hecho ante del defensor del Pueblo, Ricardo Vargas, a quien pide también ayuda para tramitar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una medida de protección a sus derechos ciudadanos. La procuradora separada señala que teme que su vida corra peligro tras haber sido notificada de su separación.

Una nota del Ingeniero Humberto E. Reynolds Unamuno enviada a la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA) y a la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC), manifiesta que la compra de los Corredor Norte y Sur involucra un producto que no cumple con la tecnología del concreto en los términos de “durabilidad”. La obra es deficiente ya que al diseñarla y construirla no se cumplió con normas existentes de la American Concrete Institute (ACI) -incorporada al reglamento estructural panameño. El Corredor Sur no cumple con normas vigentes y normas de garantizar la “durabilidad” y menos ahora cuando las normas del ACI, exigen adicionalmente que este tipo de obras y su durabilidad, que inciden en la resistencia y al deterioro por causas mecánicas, físicas y químicas, están relacionadas con las condiciones de exposición al medio ambiente y permeabilidad del concreto. El ingeniero manifiesta que esto debe ser tomado en cuenta por el gobierno que piensa invertir los recursos de la C.S.S. en la compra de estas obras.

### **Jueves 6**

El Secretario de Estado adjunto de Estados Unidos para América Latina, Arturo Valenzuela, demanda en Panamá una “plena coordinación” de los países de Centroamérica para luchar contra el narcotráfico y el crimen organizado. “Un tema fundamental tiene que ser la plena coordinación entre los países, tenemos que trabajar juntos en estos temas, tenemos que ver cómo en temas de inteligencia, de coordinación, temas judiciales y otros temas podemos tener una buena colaboración”, dice Valenzuela.



### **Viernes 7**

En una nota publicada en el Diario Digital “El País” de Costa Rica se plantea que el Presidente de Panamá, Ricardo Martinelli Berrocal, visita Costa Rica para despedir al Jefe de Estado, Óscar Arias, y darle la bienvenida a la Presidenta Electa, Laura Chinchilla, en momentos en que Estados Unidos ha bajado el nivel a la relación diplomática con el retiro prematuro de su embajadora. También manifiesta que las autoridades norteamericanas están preocupadas por el rumbo autoritario del gobernante y la forma cómo destruye la capacidad de las instituciones judiciales para combatir el crimen organizado. Dice además, que la concentración de poderes emprendida por el gobierno panameño es vista por Estados Unidos como un blindaje para la impunidad de Martinelli Berrocal, un multimillonario de derecha cuya fortuna es de origen dudoso. Esta publicación ha generado un revuelo en Panamá, pues involucra al Presidente Martinelli con actividades de lavado de dinero y del crimen organizado.

### **Sábado 8**

La Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Alma Cortés, sale al paso a las recientes declaraciones de gremios de trabajadores que han manifestado su rechazo a las modificaciones al Código de Trabajo. Cortés dice que es necesario hacer que las relaciones laborales en el país vayan acordes con los tiempos. “No podemos hablar de una economía del Primer Mundo, de competitividad y productividad, de traer más inversiones y generar más empleos, si no buscamos la forma de lograr los incentivos y beneficios necesarios que brinden seguridad jurídica a los inversionistas”, sostiene la funcionaria. Cortés recuerda que Panamá es un país de servicios y, por lo tanto, se debe crear las condiciones para que se produzcan las inversiones que se requieren y lograr el nivel de inversión que necesita el país para atraer más y mejores capitales.

### **Domingo 9**

El Comité de Bases del Partido Panameñista en la provincia de Veraguas reactiva su lucha por conseguir espacios dentro del actual gobierno que lidera el Presidente Ricardo Martinelli, y ahora da un nuevo plazo de 30 días a la dirigencia nacional de ese colectivo, para que realice reuniones en varias regiones del interior del país con el objetivo de discutir el tema. Tras una reunión realizada hoy, en la sede del Partido Panameñista en la ciudad de Santiago, la directiva del citado comité anuncia que si no hay respuestas al llamado, empezarán nuevas acciones de protestas que incluyen una cadena humana en los alrededores de la Gobernación de Veraguas y una movilización de más de 300 miembros de este partido a protestar en la sede de la Cancillería de la República en la capital. Daniel Pérez, vocero del comité de panameñistas, dice que han reiterado el llamado al presidente de ese colectivo y actual vicepresidente de la República, Juan Carlos Varela, y hasta la fecha después de un año de transcurridas las elecciones generales no se ha logrado el objetivo.

### **Lunes 10**

Unos 2 mil estudiantes de las escuelas primarias de Atalaya y La Primavera, de la ciudad de Santiago, cumplen hoy tres semanas consecutivas sin recibir clases, debido a que el Ministerio de Educación (MEDUCA) aún no ha culminado los trabajos de limpieza y descontaminación de fibra de vidrio que provoca el cierre de ambos planteles. Frente a esta situación, un grupo de padres de familia exigen a las autoridades regionales del MEDUCA en Veraguas agilizar los trabajos o buscar alternativas para que los estudiantes no sigan perdiendo clases debido a que ya el primer bimestre de este año lectivo culminó y en ambas escuelas se perdió la mitad de esta jornada.

### **Martes 11**

El diario el País de Costa Rica publica una glosa donde indica que el Gobierno de Panamá, sumido en una crisis en sus relaciones con Estados Unidos, envía a su Vicepresidente y Canciller, Juan Carlos Varela a Washington, procurando vender la idea de que se trata de una visita oficial en la que se reunirá con la Secretaria de Estado Norteamericano, Hillary Clinton. “Es una visita de trabajo, adornada como visita oficial, para el consumo interno”, dice una fuente estadounidense consultada vía telefónica por elpais.cr, que pide reservas. Varela asiste en la capital estadounidense al encuentro anual del Council of the Americas, un organismo privado que monitorea las relaciones entre Estados Unidos y América Latina.

### **Miércoles 12**

Desde las 2:00 p.m. empieza el encuentro "cara a cara" de miembros de la sociedad civil con el presidente de la República, Ricardo Martinelli, y miembros de su gabinete. A la reunión, que se realiza en la Casa Amarilla, en el Casco Antiguo, llegan unas 200 personas. En el recinto están dirigentes de grupos de la sociedad civil organizada, entre ellos educadores, obreros, transportistas, ambientalistas, defensores de los derechos humanos y estudiantes. Pero también ciudadanos que llegan a exponer sus quejas al Presidente. Entre los temas tratados están el problema de la extracción de arena en el río Pacora, el problema de la delincuencia y falta de seguridad en las comunidades, las obras públicas y la situación actual del sistema urbano de transporte. Uno de los participantes es el dirigente del Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS), Genaro López, quien sugiere que el diálogo debe recoger las demandas de los panameños por medio de mesas de diálogo sobre temas específicos.

### **Jueves 13**

Raisa Banfield, del Centro de Incidencia Ambiental, destaca que la reunión de ayer entre la sociedad civil y el presidente de la República, Ricardo Martinelli, le recordó una terapia de desahogo. Banfield explica que ese encuentro fue útil para que muchas personas “sintieran que dijeron lo que tenían que decir”, pero ese tipo de reuniones no conducen a consolidar la democracia, enfatiza la dirigente ambientalista. A Banfield también le llama la atención de que dos personas hablaron sobre problemas ambientales específicos, relacionados al río Pacora y la ausencia de una política ambiental ante los

anuncios de la apertura minera y de extracción de petróleo, sin embargo, hubo silencio absoluto de Martinelli y los ministros que lo acompañaban. Por su parte, Martinelli reitera que la cita de ayer, fue un gran ejercicio de participación ciudadana y “un espacio abierto en el cual se dio verdadera participación ciudadana y no se quedará allí”.

#### **Viernes 14**

El sector de la minería podría ser uno de los principales beneficiados con el Tratado de Libre Comercio (TLC) que firman en Ottawa, Canadá, los Ministros de Comercio de Canadá y Panamá, Peter Van Loan y Roberto Henríquez, respectivamente. El TLC una vez sea ratificado por los parlamentos de los dos países reducirá las tarifas arancelarias en más de un 90% del comercio bilateral. Tanto Van Loan como Henríquez señalan que el acuerdo puede beneficiar a las compañías canadienses del sector minero, así como a las que quieran licitar contratos gubernamentales por el elevado gasto de inversiones públicas previsto por las autoridades panameñas para los próximos años.

Unos 90 obreros que laboran en el proyecto agroforestal Maderinpa, en la reserva de Alto Guarumo, provincia de Veraguas, realizan una protesta frente a la sede del Obispado de Santiago. Según los manifestantes, este proyecto sirve para el aprovechamiento y reforestación de madera de pino y está ubicado en las montañas del norte de la provincia de Veraguas. Los obreros, con pancartas en mano, llegan a las afueras de la sede de la Diócesis de la Iglesia Católica de Veraguas y acusan al sacerdote Laureano Crestar Durán “de estar utilizando su investidura e influencias para hacer que la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) clausure un proyecto del que dependen unas 100 familias de los distritos de Santa Fe y San Francisco”. Alfredo Concepción, vocero de los trabajadores, dijo que Crestar Durán se está dedicando a promover el cierre del proyecto sin tener en cuenta que muchas familias pobres de la región dependen de esta actividad.

#### **Sábado 15**

La Ministra de Trabajo, Alma Cortés, dice que a los miembros del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO) solo les interesa recibir el viático de 15 mil dólares por su participación en la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Cortés afirma que “ellos [CONATO] están peleando por el cheque de 15 mil dólares que es el viático”. La Ministra no descartó realizar auditorías a los sindicatos de trabajadores organizados.

#### **Domingo 16**

Panamá amaneció paralizada este domingo por la realización del XI Censo de Población y el VII de Vivienda. A primeras horas de la mañana, las calles se veían desoladas, las paradas de autobuses vacías, mientras que la población esperaba en sus hogares a los empadronadores para dar la información que permitirá conocer cuánto ha aumentado la población en los últimos 10 años. Los resultados definitivos del censo podrían conocerse cinco días después de aplicada la encuesta, según la Contraloría General de la Nación.

### **Lunes 17**

Rafael Chavarría, dirigente de la Confederación Nacional de Trabajadores Organizados, dice que no existen cuentas millonarias en los sindicatos como afirma la Ministra de Trabajo y Desarrollo Social, Alma Cortés. “Pienso que la Ministra de Trabajo pone en peligro quizás hasta la seguridad de nosotros los dirigentes porque está anunciando que tenemos fuertes sumas de dinero”, expresa Chavarría. Además agrega, que por pertenecer al Gabinete Social tiene que tratar de ser cordial con la dirigencia sindical y mediadora entre los trabajadores, empleadores y el Gobierno.

“Urge que todos a nivel de Gobierno, Iglesia y sociedad analicen la triste realidad de violencia intrafamiliar que se vive en el seno de los hogares panameños, donde no se excluye a ricos y pobres”. Así se pronuncia José Domingo Ulloa, Arzobispo de Panamá, luego de que se diera a conocer un informe que sitúa a Panamá en la décima posición de la lista de femicidios elaborada por el Centro Reina Sofía. Ulloa indica que los continuos asesinatos de mujeres “es una triste realidad que hay que ir trabajando sobre la base del hogar”. Añadió que hay que dejar el “machismo a un lado y que el hombre respete la realidad de lo que es la mujer y descubrir que ambos son complementos distintos pero no distantes”.

### **Martes 18**

La Contralora General de la República, Gioconda Torres de Bianchini, sale al paso de las críticas a esa institución por la organización del XI Censo de Población y VII de Vivienda que se celebró el pasado domingo 16 de mayo. Torres de Bianchini asegura que los resultados preliminares que se conocerán el próximo viernes son confiables, ya que el 95% de la población fue empadronada. Afirma, además, que ya a todos los empadronadores se les hizo efectivo el pago correspondiente por la labor prestada y que la mayoría de estos sí preguntó a las personas sobre la afrodescendencia de la forma correcta.

Los estudiantes de la escuela Rogelio Josué Ibarra, ubicada en Isla Colón, provincia de Bocas del Toro, se encuentran en un paro desde las 7:00 a.m. por la falta de profesores de Química desde el inicio del año escolar. Aproximadamente son unos 800 estudiantes que se mantendrán en paro hasta que reciban respuesta de las autoridades educativas y que piden el nombramiento de profesores. Una portavoz del Ministerio de Educación expresa que se hace difícil nombrar a profesores para la escuela porque los mismos no quieren trasladarse hacia este sector, que por ser área turística, tiene precios muy elevados en el costo de la vida.

### **Miércoles 19**

El Diario Digital costarricense El País acusa al gobierno del Presidente Ricardo Martinelli de tratar de "intimidarlos" al anunciar que presentará en Costa Rica una

demanda contra la versión en internet, por haber lanzado una serie de publicaciones que las autoridades panameñas consideran "difamatorias". "Nunca nos intimidarán. Somos un medio independiente", dice el coordinador del medio electrónico Carlos Salazar. "No nos vamos a dejar intimidar nunca. Hemos recibido amenazas a través de correos electrónicos", dice. El periodista responsabilizó, de antemano, a la "Casa Presidencial de Panamá" si algún miembro del equipo de El País sufre problemas en su seguridad.

Un grupo de universitarios cierra un paño de la vía Transistmica frente a la Universidad de Panamá y reparten volantes a quienes pasan por el lugar. Los estudiantes, portando banderas, gritan consignas en contra del gobierno de Ricardo Martinelli. En las volantes que reparten manifiestan su rechazo a las "políticas lesivas a los intereses de las clases populares". Entre ellas la instalación de las "bases dirigidas por el ejército de Estados Unidos (EU) en distintos puntos de la geografía patria", refiriéndose a las bases aeronavales que impulsa del Ministerio de Gobierno y Justicia. También rechazan la reforma educativa que impulsa el Ministerio de Educación y la recién aprobada ley que "reprime" el derecho de manifestarse a través de protestas populares. De igual forma, manifiestan su oposición a los cambios que se pretenden incluir en el Código de Trabajo.

#### **Jueves 20**

La Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) falla nuevamente a favor del Estado, al no acceder –en un segundo proceso- a la demanda contencioso administrativa de indemnización que se interpuso en su contra debido al mal funcionamiento del servicio de transporte público de pasajeros. El fallo, que tiene como ponente al Magistrado Winston Spadafora y la concurrencia de los magistrados Víctor Benavides y Alejandro Moncada Luna, no acepta las pretensiones de los demandantes, dos de los sobrevivientes del bus 8B-06 que se incendió en La Cresta, el 23 de octubre de 2006. La información la dio a conocer esta tarde el Órgano Judicial a través de un boletín de prensa.

El dirigente de la Asociación de Jubilados Independientes, Eladio Fernández, dice que mantiene la esperanza de que este grupo consiga el aumento de las jubilaciones pagadas con fondos de la Caja de Seguro Social (CSS). En declaraciones, Fernández dice que ese aumento es una promesa del propio presidente de la República, Ricardo Martinelli. De hecho, el dirigente de los jubilados recuerda que Martinelli le dijo en la reunión sostenida en abril pasado en la Presidencia que "no quería viejitos en las calles". Por esta razón –añade– es que le asegura que el aumento de 50 dólares vendría antes de diciembre de 2010.

#### **Viernes 21**

La Ministra de Educación, Lucy Molinar, hace un llamado a los gremios docentes para que presenten una aspiración salarial "razonable". En declaraciones, Molinar enfatiza que debe existir un punto de equilibrio en la propuesta que los maestros lleven a la reunión donde discutirán un aumento de salario. La funcionaria recuerda que el dinero del aumento salarial "no sale de un árbol" sino del dinero de todos los ciudadanos

panameños. Mañana, los educadores deberán presentar sus propuestas a las autoridades del Ministerio de Educación.

El Movimiento 23 de octubre, creado luego de la tragedia del bus 8B-06 en La Cresta, tiene la esperanza de que las cortes internacionales sí fallen a favor de los familiares por el incendio que causa la muerte de 18 pasajeros en octubre de 2006. Así lo informa, José Díaz, integrante de este grupo, luego de que una segunda demanda para que se condene al Estado al pago de 10 millones de dólares en concepto de indemnización fuera rechazada por la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.

## **Sábado 22**

El Ministerio de Educación (MEDUCA) recibe cuatro propuestas salariales por parte de los gremios magisteriales. El Viceministro Administrativo de Educación, José Herrera, dice que existen aspiraciones “divergentes”, lo que –según explica– obedece a que son muchos los gremios que participan de esta discusión. Explica que una de esas propuestas sobrepasa los 300 dólares de aumento salarial. Herrera indica que cada uno de los documentos entregados será analizado por las autoridades educativas, luego de esa evaluación se programará una nueva fecha de reunión con los docentes.

## **Domingo 23**

A las 8:25 a.m. parte desde el Centro Comercial Multicentro una Caminata por la Paz, la cual reúne a diferentes sectores de la sociedad panameña. En la marcha participan los medios de comunicación, estudiantes, obreros, transportistas, delegaciones del Gobierno y el sector privado, entre otros. Al evento, que ha recibido un respaldo masivo de los ciudadanos, asiste el presidente de la República, Ricardo Martinelli. El presidente de la República, Ricardo Martinelli, declara que en tres años logrará que Panamá se convierta en el país más seguro de América.

## **Lunes 24**

Los gremios magisteriales mantendrán su propuesta de un incremento de 350 dólares, tal como lo solicitaran la semana pasada al Ministerio de Educación (MEDUCA). Así lo da a conocer Andrés Góndola, de la Coordinadora de Unidad Magisterial (CUM). Esta mañana, la Ministra de Educación, Lucy Molinar, dice que se tienen que estudiar las propuestas de aumento salarial que han presentado los gremios de los docentes. “Nosotros para ser responsables tenemos que estudiar el tema”, indica.

El Administrador de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Javier Arias, informa que se hará una revisión de todos los proyectos hidroeléctricos que se construyen en la provincia de Chiriquí para determinar si se está cumpliendo con el plan de manejo ambiental. En la provincia de Chiriquí existen 17 proyectos hidroeléctricos que ya empezaron a tener sus primeros efectos sobre el ecosistema, la producción agrícola y la calidad de vida de los habitantes del área. Otros 11 están en la etapa de diseño final. En total, para esta región se tiene proyectado construir 63 hidroeléctricas,

siendo la cuenca del río Chiriquí Viejo la más afectada. Los daños ambientales, detectados durante un recorrido por la zona, van desde la tala de árboles, la remoción de piedra y arena para desviar el caudal y la inaccesibilidad a los ríos.

La comisión legislativa de Gobierno aprueba una norma que busca que, en caso de homicidio doloso, un menor de edad pueda permanecer detenido provisionalmente hasta que concluya el proceso, medida ésta que fue sujeto de numerosas críticas por diversos sectores de la sociedad. La norma es incluida como una modificación a la Ley 40 de menores en aquellos delitos que sean por homicidio intencional, informa la Asamblea Nacional. El presidente de la comisión legislativa, Jorge Alberto Rosas, dice que con esta norma el infractor no podrá acogerse al término de los seis o nueve meses estipulados para la formulación del expediente, lo que –añade– por lo general concluía en la nulidad del proceso.

### **Martes 25**

El dirigente de la Asociación de Jubilados Independientes, Eladio Fernández, que se siente decepcionado de la Caja de Seguro Social (CSS), ya que no se han cumplido las promesas que les hicieron a los jubilados. Las declaraciones de Fernández surgen luego de que el Director de esa entidad, Guillermo Sáez-Llorens, afirmara que un aumento a los jubilados afectaría el programa de Vejez Invalidez y Muerte de la CSS. Fernández, quien alega que el aumento que pide fue una promesa de campaña del Presidente de la República, Ricardo Martinelli, dice que los jubilados “nos comprometimos con el Presidente a no cerrar las calles y él a dar el aumento”.

### **Miércoles 26**

Estudiantes e indígenas anuncian protestas contra la explotación minera en Chiriquí y la comarca Ngäbe-Buglé. Para el viernes, 28 de mayo, la Asociación de Estudiantes de Biología convoca a una marcha desde la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) que saldrá a las 9:00 a.m. La manifestación partirá de la UNACHI recorrerá la calle F Sur, calle Cuarta y el Parque de Cervantes. Los manifestantes señalan que no habrá cierre de calles y que tienen permiso de las autoridades. Por otro lado, la dirigente Irene Mendoza, señala que el próximo primero de junio el Movimiento Popular Mixto marchará desde la comunidad de Soloy hasta la carretera Panamericana en rechazo a la minería. Mendoza dice que la comunidad cuestiona a las autoridades del Congreso General Ngäbe-Buglé por no presentar una posición clara frente a los proyectos que buscan la explotación de minerales en las zonas indígenas.

### **Jueves 27**

El dirigente de los docentes Luis López manifiesta que el aumento de sueldo de 350 dólares, que solicitan al Ministerio de Educación (MEDUCA), es negociable. “Esperamos que con este Gobierno lleguemos a un feliz término, sin necesidad de sacrificar a los educadores”, expresa López. Agregó que el mayor aumento que han recibido los educadores fue de 90 dólares. “Pudimos llegar a un acuerdo sin necesidad

de ningún tipo de presión”. López enfatiza que la economía de los educadores ya no resiste más, por ello solicitan un aumento salarial al Ministerio de Educación.

### **Viernes 28**

A la Comisión Legislativa de Gobierno, donde se evalúa el proyecto de consultas populares, llegan representantes de la Comarca Ngäbe-Buglé, para dejar sentada su posición con relación a este tema. Los indígenas piden a los miembros de la comisión que en este proyecto no se incluya, ni siquiera se piense –afirman–, el tema de la minería en el área comarcal. En el Salón Azul de la Asamblea, en donde se realiza la reunión, se encuentra también el Ministro de Gobierno y Justicia, José Raúl Mulino, quien llevó el proyecto de ley a la comisión legislativa que inició ayer el periodo de consultas. En el salón hay al menos 30 indígenas que son respaldados por la Diputada de la comarca, Crescencia Prados.

Los estudiantes de la escuela de Biología de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) protestan contra la explotación de la mina de cobre de Cerro Colorado en la comarca Ngäbe-Buglé. Los manifestantes, junto a grupos ambientalistas que apoyan la actividad, hacen un llamado al Presidente de la República, Ricardo Martinelli, para que no permita este tipo de actividad que causa daños irreversibles al medioambiente. "No queremos minería en Panamá porque esta actividad es una de las más contaminantes, en todo el mundo se están observando los efectos de la minería y no queremos que esto ocurra en nuestro país", señala Yeni González, estudiante de la Escuela de Biología. Para Yaritza Espinoza, del grupo conservacionista COLIBRI, la acción de los estudiantes de la universidad es un claro ejemplo del rechazo a esta explotación minera y la construcción excesiva de hidroeléctricas en el país. Los estudiantes y grupos ambientales recorrieron las principales calles de la ciudad de David, con pancartas en mano.

### **Domingo 30**

La Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Alma Cortés, se refiere a las eventuales reformas al Código de Trabajo que ella impulsa y, entre otras cuestiones, manifiesta su posición con relación al día del descanso de los trabajadores. Según Cortés, el concepto de los días de trabajo y los días de descanso obligatorio "ya debe ir variándose". "El Código [de Trabajo] dice preferiblemente domingo y no obligatoriamente domingo", enfatiza Cortés. En otro tema, Cortés manifiesta su apoyo incondicional al Presidente de la República, Ricardo Martinelli, ya que ha trabajado con él desde antes de que llegara al Gobierno. Además, actualmente es la subsecretaria general del oficialista partido Cambio Democrático (CD).

### **Lunes 31**

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Nacional culmina el proceso de discusión previa del proyecto de ley sobre consultas populares. Con la culminación de esta etapa, se tiene previsto que a las 11:00 a.m. de este martes 1 de junio, comience la discusión del proyecto en primer debate. A la reunión asisten varias integrantes de la sociedad



civil, como Magaly Castillo, de la Alianza Ciudadana pro Justicia; Angélica Maytín, del capítulo panameño de Transparencia Internacional, y Raisa Banfield, Directora Ejecutiva del Centro de Incidencia Ambiental. Las discusiones previas de la iniciativa presentada por el Órgano Ejecutivo se han caracterizado por la falta de un acuerdo entre los participantes. De hecho, tanto diputados oficialistas como de la oposición y la sociedad civil han solicitado el archivo de la iniciativa.

El Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares (SUNTRACS) critica las pretensiones del Gobierno de querer modificar el Código de Trabajo. El Gobierno “defiende sus intereses como patrono”, ya que lo que busca es que no se pague el recargo por trabajar en domingo, dice el dirigente del SUNTRACS, Genaro López. “El Código de Trabajo no se hace para generar empleos sino para regular las relaciones obrero-patronal”, añade López. Ellos prefieren aumentar aún más sus ganancias y utilizan el Código de Trabajo para lograr sus propósitos, sostiene el sindicalista. La reacción de los obreros surge justo cuando, el Presidente de la República, Ricardo Martinelli, dice que las cosas deben evolucionar y cambiar al ser consultado sobre una posible modificación al Código de Trabajo.

### Glosario de Siglas

ACI	American Concrete Institute
ANAM	Autoridad Nacional del ambiente
CAPAC	Cámara Panameña de la Construcción
CD	Cambio Democrático
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CONATO	Coordinadora Nacional de Trabajadores Organizados
CONUSI	Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente
CSS	Caja de Seguro Social
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CUM	Coordinadora de Unidad Magisterial
EU	Estados Unidos
MEDUCA	Ministerio de Educación
MP	Ministerio Público
OIT	Organización Internacional de Trabajo
SPIA	Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos
SUNTRACS	Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares de Panamá
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNACHI	Universidad Autónoma de Chiriquí

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá del Observatorio Social de América Latina (OSALCLACSO), con sede en el Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena” de la ciudad de Panamá.**

**Dirigido por Marco A. Gandásegui y coordinado por Azael Carrera.**

**Fuentes alternas: A EVE Panamá, FRENADESO, Radio Temblor, Kaos en la Red, Partido Alternativa Popular.**

## **Panamá Cronología del Conflicto Social Junio 2010**

### **Martes 1**

Por favorecer la economía y la seguridad de la provincia de Darién, el diputado de Cambio Democrático, Salvador Real, asegura que el 10% de los panameños apoya la apertura del “tapón del Darién”, informa una nota de prensa de la Asamblea Nacional. A juicio de Real, ese pueblo tiene derecho a aspirar al mercado suramericano, “el cual presenta un mejor nivel de desarrollo económico, así como Chiriquí y Bocas del Toro tienen oportunidad hacia Centroamérica”. En tanto, Alida Spadafora, directora ejecutiva de la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), afirma que la construcción de vías promovería el desarrollo de caminos secundarios y terciarios que acabarían con la biodiversidad de esa zona de Darién.

### **Miércoles 2**

El pleno de la Asamblea Nacional de Diputados otorga cortesía de sala a los líderes de diferentes grupos obreros del país. Los líderes sindicales se oponen a la aprobación del proyecto de ley de la zona especial de Barú, porque aseguran desmejora la calidad de vida del trabajador panameño, atenta contra los derechos de los empleados, viola artículos de la Constitución de Panamá y los acuerdos internacionales en materia laboral. Entre las propuestas del gobierno está la reducción de ocho a seis años el tiempo en que las personas jurídicas o naturales puedan celebrar convenciones colectivas de trabajo, tras la modificación del polémico artículo siete del proyecto de Ley 172. La bancada oficialista rechaza la cancelación, por parte del Estado, del saldo pendiente de las cuotas obreros patronales que les fueron descontadas a los trabajadores de COOSEMUPAR, correspondientes al período 2005 al 1 de julio de 2010, retenidas por la administración del interventor. Representantes del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO) revelan que demandarán esa ley ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El secretario general de la Asociación de Profesores de la República de Panamá, Andrés Rodríguez, plantea que la Ministra de Educación, Lucy Molinar, debe ser separada de su puesto. Según Rodríguez, esto debe darse por la demanda presentada por los docentes contra Molinar por supuesto abuso de autoridad y usurpación de funciones. “Mientras se da el proceso de investigación deben separarla [a Molinar]”, indica el dirigente magisterial. A su vez, Rodríguez critica el programa de transformación curricular de la educación media que lleva adelante ese Ministerio, puesto que ha quedado “solo en un nombre” y “un fracaso”.

### **Jueves 3**

El pleno de la Asamblea Nacional de Diputados aprueba en segundo debate el proyecto de ley que crea un régimen especial para la operación de un área económica en Barú,

provincia de Chiriquí. Con 42 votos se aprueba este proyecto de ley que tiene el objetivo, de acuerdo con el Gobierno, de crear más empleo en el distrito de Barú. Un total de 23 diputados votaron en contra de esta propuesta gubernamental. Los dirigentes de diferentes agrupaciones obreras han expresado su oposición a este proyecto de ley porque desmejora las condiciones de trabajo de los panameños.

La Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Alma Cortés, indica que en las modificaciones al Código de Trabajo se piensa introducir que la cuota sindical deje de ser obligatoria, para que sea voluntaria. Cortés reitera que los cambios al citado código se realizarán en el próximo período de sesiones ordinarias de la Asamblea Nacional de Diputados, en el mes de julio. Agrega que esa transformación legal será favorable a los obreros panameños y con el propósito de modificar el Estado. La Ministra destaca que todavía se están analizando los cambios que se presentarán al Código de Trabajo. Sin embargo, adelanta que se están considerando varios temas, entre ellos el derecho a huelga y su circunscripción.

#### **Viernes 4**

Con 37 votos a favor y 16 en contra, el pleno de la Asamblea Nacional de Diputados aprueba la ley que crea un régimen especial para la operación de un área económica en Barú, en la provincia de Chiriquí. En medio de la discusión de esta nueva ley, el diputado Osman Gómez, le dice a la Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Alma Cortés, que ese proyecto debió tener un mayor consenso antes de presentarse en la Asamblea.

Por espacio de media hora, un grupo de trabajadores de la Caja del Seguro Social (CSS) en Aguadulce, provincia de Coclé, denuncian que son despedidos injustamente. La denuncia la hicieron durante una manifestación que efectuaron en las inmediaciones de la Coordinación Administrativa de la CSS. Los ex funcionarios laboraban en diferentes departamentos, algunos con 12 años de servicios y en su mayoría fueron destituidos hace cuatro meses. Las autoridades de la CSS de la provincia de Coclé evitaron hacer comentarios sobre el tema.

#### **Sábado 5**

El presidente de la Asamblea Nacional de Diputados, José Luis Varela, indica que la discusión del proyecto de ley de las consultas populares se ha atrasado porque se busca que su redacción proteja los intereses del pueblo panameño. Varela insiste en que se están poniendo de acuerdo para que su redacción sea lo más clara posible. Agrega que no hay ningún tipo de distanciamiento entre el gobierno y los diputados. “Que haya diferentes tipos de opiniones en un tema es normal y creo que esa es la democracia por la que se ha luchado”. El diputado indica que muchos diputados piensan que el tema constitucional no debe quedar abierto, especialmente en las consultas populares. Se busca una redacción que le “dé la autonomía que se merece a la Asamblea Nacional, vamos a tratar de ponernos de acuerdo, mientras eso pasa el proyecto seguirá congelado”.

## **Domingo 6**

La Procuradora de la Nación suspendida, Ana Matilde Gómez, manifiesta que no se doblegará ante la injusticia que se está cometiendo en su contra. Gómez señala que por ese motivo es que se presentará a la audiencia preliminar de su caso, previsto para el 7 de julio próximo. “Si piensan que condenándome me van a doblegar, están equivocados”, declara la Procuradora suspendida. Actualmente es investigada por haber ordenado unas interceptaciones telefónicas dentro de un operativo seguido al ex fiscal Arquímedes Sáez.

## **Lunes 7**

El Movimiento de Abogados Gremialistas presenta una acción de inconstitucionalidad contra el artículo 9 de la Ley 14 del 13 de abril de 2010, por la que se aplican penas de cárcel a las personas que obstaculicen el libre tránsito. Los abogados sustentan que el proyecto del ‘carcelazo’ fue presentado por un diputado de la Asamblea Nacional en segundo debate. Según el abogado Rogelio Cruz, esto significa que la iniciativa no pasó por una aprobación en primer debate. La ley establece penas de hasta dos años de prisión para quienes, mediante violencia, cierren calles y avenidas.

Un grupo de integrantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS) protestan frente a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), por la posposición de la audiencia del caso por la muerte del obrero Luigi Argüelles, quien falleció en la isla Viveros en agosto de 2007. Tras la protesta en la CSJ los miembros del SUNTRACS se dirigen a las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. La audiencia por este caso fue pospuesta para el mes de septiembre. El dirigente de este sindicato, Genaro López, señala que esa posposición dará tiempo para que el Gobierno presente un proyecto que favorezca a los implicados en el caso.

El dirigente del SUNTRACS, Genaro López, dice que hay división en el movimiento sindical panameño. López recuerda que la Confederación Nacional Unitaria Sindical Independiente, SUNTRACS y FRENADESO tienen “desconfianza” de hacer una alianza con el CONATO. Agrega que la desconfianza surge por las posiciones que ha tomado esta organización durante las reformas al Código de Trabajo de 1995 y a la CSS. “Ellos quedaron avalando la posición del Gobierno, no hay posibilidad de hacer una alianza” entre los sindicatos, dice.

## **Martes 8**

El Presidente de la República, Ricardo Martinelli, anuncia que la posibilidad de eliminar la obligatoriedad del domingo como día de descanso fue desestimada. “Hemos escuchado las opiniones de diversos sectores, Iglesias y, principalmente, de los trabajadores y respetamos su punto de vista. Por eso, les anuncio que mantendremos este derecho que tienen todos los trabajadores, de pasar con sus familias, o en caso de laborar ese día recibir el pago que les corresponde”, afirma Martinelli. La propuesta del Gobierno de cambiar el día de descanso obligatorio como parte de las reformas al Código de Trabajo había recibido fuertes críticas por parte de los gremios sindicales. A su vez, el Arzobispo de Panamá, José Domingo Ulloa, enfatiza que “el domingo es el

día del Señor”. Durante la celebración de la cuadragésima versión de la Cita Eucarística, Ulloa manifiesta que “los cristianos no podemos renunciar al sentido cristiano del domingo”.

Los empleados del Departamento de Mantenimiento del Complejo Hospitalario Manuel Amador Guerrero, en Colón, decretan un paro de labores debido a la falta de personal en este nosocomio y en otras policlínicas. Otro de los motivos del paro son unos despidos injustificados, denuncia Enrique Ortega, secretario general de la Asociación de Empleados de la CSS. De acuerdo con Ortega, las autoridades de esta institución buscan privatizar el servicio de mantenimiento. Este paro es suspendido a las 10:00 a.m., luego de llegar a un acuerdo con la administración provincial de Seguridad Social, en el hospital Manuel Amador Guerrero, la cual se compromete a contratar más empleados.

### **Miércoles 9**

La Comisión de Transporte de la Asamblea Nacional aprueba en primer debate el proyecto de ley sobre aviación comercial. Esta iniciativa propone modificar tres códigos –Penal, de Trabajo y Judicial– y seis leyes, entre ellas la Ley Orgánica de la Policía, la que crea el Tribunal de Cuentas, la ley marco de servicios públicos y la Ley General del Ambiente. Al proyecto, que contenía originalmente 34 artículos, se le anexaron dos más durante la discusión en la comisión legislativa. Los nuevos artículos corresponden a las normas de seguridad para los trabajadores en los proyectos de construcción. Además, a la iniciativa del Órgano Ejecutivo se le hicieron dos modificaciones relacionadas a los estudios de impacto ambiental.

Un grupo de indígenas y campesinos se manifiestan por las principales calles de Santiago, en la provincia de Veraguas, en contra de las hidroeléctricas y en memoria del desaparecido sacerdote Héctor Gallego. La marcha recorre la vía Panamericana hasta llegar a la Gobernación de Veraguas, en donde hacen una concentración. Pablo Miranda, vocero de los manifestantes, explica que los ideales de Gallego se mantienen y son muy importantes, porque a la fecha procuran la unión de las poblaciones marginadas. Alternó a las protestas en Santiago, en la población de Santa Fe de Veraguas también se realizan actividades en memoria del desaparecido sacerdote. El 9 de junio de 1972, Gallego, de servicio en este distrito, desapareció y su cuerpo nunca ha sido encontrado.

### **Jueves 10**

El pleno de la Asamblea Nacional acuerda brindarles cortesía de sala, al menos a 30 personas que integran grupos ambientalistas y sindicales, para que expongan su posición con relación al proyecto de ley No. 177, que promueve la aviación comercial. Integrantes del Centro de Incidencia Ambiental (CIAM), de la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza, de la Fundación MarViva, así como del SUNTRACS, entre otros, acuden a las gradas de la Asamblea Nacional para protestar contra la propuesta planteada por el Órgano Ejecutivo. Más temprano, el pleno de la Asamblea Nacional –que se declara en sesión permanente para discutir el proyecto– rechaza un informe de minoría propuesto por el diputado opositor Freidi Torres. Los diputados del Partido Revolucionario Democrático habían propuesto que el proyecto

fuese devuelto al Órgano Ejecutivo. El proyecto de aviación comercial pretende modificar los códigos Penal, de Trabajo y Judicial, y seis leyes de la República.

### **Viernes 11**

Estudiantes y profesores de la Escuela de Biología del Centro Regional Universitario de Colón marchan por las principales calles de la ciudad de Colón y protestan frente a las instalaciones del Municipio, por las malas prácticas ambientales y la forma rápida en que se aprueba el proyecto nueve en uno. Yolanda Moreno de Niño, profesora de biología, entrega un pliego de peticiones a la primera autoridad del distrito de Colón, en el cual solicitan que terminen los proyectos de minería e hidroeléctricos que son perjudiciales para el medio ambiente.

### **Sábado 12**

El Vicepresidente de la República, Juan Carlos Varela, considera que debió haber una “mayor divulgación” sobre el contenido del proyecto de ley de aviación comercial, el cual modifica tres códigos y seis legislaciones. Varela sostiene que “ha faltado divulgación y una mejor exposición del contenido de la ley que tiene aspectos valiosos en materia de seguridad y promoción de la inversión”. Las manifestaciones en contra del proyecto de ley –que fue aprobado hoy en tercer debate de la Asamblea Nacional– no han parado esta semana. De hecho, un numeroso grupo de personas acude al Palacio Legislativo para efectuar una cadena humana contra la iniciativa que modifica los códigos Penal, Judicial y de Trabajo, además de seis leyes. En esta acción participan integrantes de la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Fundación Mar Viva, el CIAM, además del SUNTRACS.

El representante del Frente por la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales (FRENADESO), Saúl Méndez, adelanta que mañana se llevará a cabo un encuentro nacional de dirigentes contra los políticos que “aprueban leyes abusando del poder”. La reacción de Méndez se da poco después de que en el Órgano Legislativo se aprobara un proyecto de ley que reforma tres códigos nacionales y seis leyes, cuestionados duramente por gremios sociales, empresariales y ambientalistas. Según el dirigente, esta ley eliminará los estudios de impacto ambiental para el desarrollo de algunas obras, además de garantizar la impunidad a policías, favorecer el abuso de éstos durante sus funciones y violar el derecho a la huelga de trabajadores.

### **Domingo 13**

Organizaciones gremiales, ambientales y comunitarias contra las hidroeléctricas y la minería declaran al Presidente de la República, Ricardo Martinelli “no grato” por la aprobación de la ley de aviación comercial o “ley 9 en 1” en la Asamblea Nacional de Diputados. Esas organizaciones también llaman a la unidad nacional para derrotar esta ley. En medio de la realización del “Ecoforo 2010”, que tuvo como sede Veraguas, los presentes lamentaron que Martinelli sea ciudadano veragüense. Juan Ramón Herrera, de la Asociación de Educadores Veragüenses, y el dirigente campesino Brígido Hernández,

llaman a unir las fuerzas de todos los sectores populares para derrotar la llamada “ley golazo”.

### **Lunes 14**

Delegados de la sociedad civil, de los grupos de los docentes, de los médicos, de los trabajadores, del sector aeronáutico, entre otros, comienzan esta tarde una reunión para decidir que acciones tomarán luego de la aprobación de la ley 9 en 1. Los grupos están reunidos en el auditorio José Dolores Moscote, de la Universidad de Panamá. Al final del encuentro, decidirán si pedirán el veto a la ley, que fue aprobada la semana pasada en la Asamblea Nacional de Diputados.

### **Martes 15**

El Ministro de Seguridad, José Raúl Mulino, indica que no hay posibilidades de que el Presidente de la República, Ricardo Martinelli, vete el proyecto de ley No.177. Mulino, en una conferencia de prensa, defiende las bondades del proyecto, que ha sido bautizado como la ley 9 en 1. Esa ley es criticada por los grupos obreros, la sociedad civil y los ambientalistas por sus modificaciones en materia laboral, ambiental, entre otras. Por su parte, con pancartas en manos, docentes y estudiantes del Colegio José Daniel Crespo, de Chitré, protestan frente a ese plantel, como medida de rechazo a la Ley 9 en 1. En medio de la protesta, los estudiantes y docentes solicitan al Ejecutivo que escuche el clamor del pueblo panameño. Por otro lado, en los estacionamientos de la Iglesia del Carmen, en la Vía España, se reúnen grupos sindicales, trabajadores, organizaciones ambientalistas, representantes de la Alianza Ciudadana Pro Justicia, estudiantes de biología, entre otros, para marchar contra la Ley 9 en 1, que modifica tres códigos y seis leyes de la República.

Desde las 8 de la mañana de hoy, unos 100 camiones de carga están parados en la frontera de Panamá con Costa Rica, en Paso Canoa. Los transportistas de carga, se quejan por el alza en los servicios de fumigación en el arco del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y porque los servicios aduaneros en Panamá se realizan en la carretera. Juan Carlos Segura, de los transportistas de Costa Rica, dice que el paro se mantendrá de forma indefinida.

### **Miércoles 16**

El Presidente de la República, Ricardo Martinelli, sanciona la Ley 9 en 1, pese al rechazo manifiesto de los grupos ambientalistas, estudiantes, obreros, activistas de diversas organizaciones y políticos de oposición. La nueva ley, promulgada hoy en la Gaceta Oficial No. 26556, reforma los códigos de Trabajo, Penal, Judicial, así como seis leyes. Se trata de la Ley 30 del 16 de junio de 2010, que "dicta medidas para promover el desarrollo sostenible de la aviación comercial, reforma normas laborales y penales y adopta disposiciones para posibilitar la ejecución de proyectos de interés nacional".



### **Jueves 17**

Tras una marcha que recorrió diferentes sectores de la capital panameña, los grupos opositores a la Ley 30 entregan en la Presidencia de la República, una carta en la que le piden al Presidente Ricardo Martinelli que derogue esa norma legal. Félix Wing, director legal del CIAM, revela que diferentes grupos están preparando demandas contra esta ley. Por su parte, los grupos opositores a la Ley 30 en la provincia de Chiriquí, realizan una marcha que es catalogada como un éxito, pues cubre más de tres cuadras y cuenta con la presencia de más de 2 mil personas. Jaime Caballero, dirigente de la marcha, dice que no pueden seguir permitiendo que el presidente de la República, Ricardo Martinelli, haga lo que le dé la gana, porque el pueblo tiene que ser escuchado y respetado.

El dirigente magisterial, Andrés Rodríguez, hace un llamado a los distintos grupos de educadores para que participen de una reunión, que tienen los gremios docentes en la Escuela República de Venezuela, para hablar sobre el ajuste salarial. Rodríguez manifiesta, que el próximo 26 de julio los docentes se reunirán con la comisión de ajuste salarial para recibir una propuesta por parte del Gobierno. Los gremios docentes presentaron, el pasado 22 de mayo, una propuesta de ajuste salarial de 350 dólares mensuales.

### **Viernes 18**

Unos 200 miembros del Movimiento Campesino por la Defensa del Río Cobre (MOCAMDERCO) realizan un cierre parcial de la vía Interamericana, a la altura del puente sobre este afluente, como medida de rechazo al establecimiento de un proyecto hidroeléctrico en esta región. Los campesinos se han mantenido por más de una hora con pancartas en mano, gritando consignas y cerrando un paño de la vía, esperan la llegada del Gobernador de Veraguas, Ernesto Martínez, y representantes de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), con quienes pretenden reunirse para plantear sus demandas. Larisa Duarte, dirigente del MOCAMDERCO, dice que por ahora las protestas seguirán siendo pacíficas, pero con el mensaje claro de que las poblaciones indígenas y campesinas no están de acuerdo con el establecimiento de un proyecto hidroeléctrico utilizando aguas del río cobre.

La ambientalista Raisa Banfield asegura que con la marcha realizada en rechazo de la Ley 30 de 2010 (9 en 1) queda demostrado el apoyo del pueblo. "De haber estado todos en la plaza Catedral no hubiéramos cabido", indica Banfield, quien agrega que esta no es una lucha de clases sociales. Según la activista, la marcha recibió el apoyo del pueblo aunque las autoridades quieran subestimarlos.

### **Sábado 19**

El paso de vehículos de carga por la frontera común entre Costa Rica y Panamá queda normalizado, según informan los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior de Costa Rica. Desde el pasado martes, transportistas de ambos países decidieron bloquear el paso de mercancías en la frontera, como protesta por una medida de fumigación a los vehículos, adoptada por el gobierno de Panamá. La paralización del tránsito en la

frontera causó la preocupación del sector exportador costarricense, ya que varios de los cargamentos contenían bienes perecederos, lo que se tradujo en pérdidas millonarias que aún están por cuantificarse. De acuerdo con las autoridades de Comercio y Agricultura de Costa Rica, tras conocerse el conflicto, de inmediato se hizo contacto con sus colegas panameños para solicitar la suspensión de la medida. Para el 24 de junio, se tiene prevista una reunión entre los Ministros de Agricultura de Costa Rica y Panamá para revisar los acuerdos alcanzados.

### **Lunes 21**

Un grupo de indígenas y campesinos llega a la capital panameña tras 12 días y casi 400 kilómetros de caminata por el país, pero el Gobierno no le da respuesta a sus demandas, ni los recibe en la Presidencia. "Esperamos recibir respuesta del Presidente Martinelli sobre el pliego de peticiones que le entregamos en octubre de 2009, donde nuestros pueblos rechazan los proyectos mineros, hidroeléctricos y de energía eólica, creado en diferentes aéreas", señala el presidente de la Unión Indígena Campesina (UIC), Pablo Miranda, poco antes de llegar a la casa de gobierno. Miranda indica que el grupo de 80 personas que caminaron con él, representa a la Comarca Ngäbé Buglé, localizados en las provincias de Veraguas, centro; Bocas del Toro y Chiriquí -oriente-; así como de sectores campesinos de las provincias centrales de Coclé y Colón. Entre las exigencias, está la salida de la empresa AES-Panamá del sector indígena de Bocas del Toro, la delimitación de las tierras anexas de la comarca y la derogación de las leyes y concesiones (mineras, hidroeléctricas y turísticas) que acaparan costas e islas en tierras de comunidades indígenas y campesinas.

El dirigente del SUNTRACS, Genaro López, dice que en próximas reuniones se discutirá con representantes de los trabajadores el tema de la posible huelga en rechazo a la nueva Ley 30. López señala que con la aprobación de la citada ley se le está quitando a las organizaciones más débiles los instrumentos de lucha para hacer valer sus derechos, por lo que reitera que hay una persecución contra los movimientos sindicales y populares. El dirigente enfatiza que la única forma que tiene el Gobierno para imponer medidas de este tipo es mediante la represión, encarcelamiento e inclusive el asesinato de dirigentes que, según él, sería lo más grave.

### **Martes 22**

El dirigente magisterial Mario Almanza, dice que falta “seriedad” por parte de las autoridades del Ministerio de Educación (MEDUCA) para tratar el tema del aumento salarial a los docentes. Según el dirigente, las autoridades de Educación están dilatando la situación, a pesar que fue esta institución quien llamó para decir que se le iba a dar el aumento a los docentes. “El MEDUCA dice que el aumento no será para todos los educadores”, señala Almanza. La situación no es clara, añade, ya que a la fecha las propuestas se están dando a conocer a través de los medios de comunicación y no en la mesa de negociación.

### **Miércoles 23**

Un llamado a las agrupaciones de docentes, estudiantes, enfermeras, médicos, obreros, entre otras organizaciones, hace Eustaquio Méndez, dirigente del SUNTRACS, para que participen este viernes 25 de junio de una marcha, que recorrerá las principales calles de la ciudad de Colón, con el fin de denunciar la aprobación de la Ley 30. Méndez detalla que la caminata, a la que se convoca a toda la comunidad colonense, partirá de la calle 16 y Avenida Central de Colón para recorrer las avenidas Central y Bolívar. La marcha terminará con un mitin en los predios de la calle 14 y avenida Bolívar, a partir de las 4:00 P.m.

### **Jueves 24**

Miembros de la Unidad de Lucha Integral del Pueblo (ULIP) protestan en rechazo a la ley conocida como la “9 en 1”, frente a una de las sucursales de la empresa Coca Cola, ubicada en el corregimiento José Domingo Espinar, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá. Los manifestantes portan banderas rojas y reparten volantes en la calles. Por medio de las volantes, anuncian que se declaran en batalla permanente hasta que la Ley “chorizo” sea derogada y que se unirán a la marcha nacional que se llevará a cabo el martes 29 de junio, en conjunto con el CONATO. Los miembros de ULIP reiteraron que a principios del mes de julio estarán realizando una huelga general de advertencia, la cual están preparando en conjunto con varios sectores del país. La ULIP es un frente de lucha social conformado por organizaciones obreras, gremios docentes, campesinos, indígenas, organizaciones estudiantiles, transportistas y profesionales del país.

### **Viernes 25**

Una marcha por las principales calles de la ciudad de Colón, efectúan decenas de colonenses que pertenecen al Frente Amplio de Colón "No a la Ley 30" o ley chorizo. Los manifestantes, custodiados por los agentes policiales durante su caminata, coreaban consignas en contra de la mencionada ley. También llevaban banderas y pancartas con mensajes en rechazo a la ley recientemente sancionada. David Niño, dirigentes del SUNTRACS en Colón, indica que esta marcha demuestra el descontento de unas 18 organizaciones de la provincia que se han unido para luchar contra la ley antipopular, inconsulta y nefasta para los panameños. "Pretenden amedrentarnos y que no luchemos por nuestros derechos ganados como trabajadores y que ahora no los quieren arrebatar este gobierno millonario", dice. La marcha cuenta con la participación de docentes, funcionarios públicos, políticos, estudiantes universitarios, obreros y otros miembros de la sociedad civil, que se concentraron en la calle 16, en donde inicia el recorrido.

### **Sábado 26**

En la reunión efectuada entre 18 gremios docentes y las autoridades del MEDUCA, se analiza un aumento global y escalonado para los docentes, 50 dólares en concepto de compensación para los educadores de áreas de difícil acceso y la equiparación de los salarios. Este aumento estará sujeto a las evaluaciones respectivas y será efectivo en los años de 2011, 2012, 2013 y 2014. La Viceministra Académica de Educación, Mirna de

Crespo, indica que de manera muy responsable la institución esta haciendo un esfuerzo grande a nivel financiero y está en conversaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas para cumplir con un aumento a los docentes. De Crespo expresa que se requiere de la modificación de la Ley No.47 para equiparar los salarios, pero considera que es justo para los educadores.

### **Domingo 27**

Una caminata por la familia y la paz es realizada por la parroquia Nuestra Señora de Las Mercedes del corregimiento de La Arena de Chitré, en la provincia de Herrera. El párroco Juan Bautista Solís dice que esta caminata es motivo de mucha alegría porque exalta los valores familiares que se están descuidando en muchas de las familias panameñas. Dice que en el caso del corregimiento de La Arena hay esperanza porque la familia está "reactivándose", asumiendo los compromisos que tiene que asumir. "Sabemos que si salvamos a la familia la sociedad también estará salvándose", agrega.

### **Lunes 28**

Dirigentes indígenas de Mesoamérica reconocen en Panamá que los efectos del cambio climático en la subregión han obligado a plantear con vigor los derechos conculcados a los pueblos originarios, cada vez más vulnerables a los desastres. El planteamiento es sustentado en la capital panameña por Ramiro Bazin, representante del pueblo maya de Guatemala, quien identifica como uno de los problemas esenciales la persistente y deliberada falta de reconocimiento a la identidad indígena en la constitución de varios países. Batzin señala que la exclusión social deriva en una situación que empeora el panorama desde la perspectiva de riesgo ambiental. Entre las principales amenazas ambientales figuran la destrucción del hábitat, el daño provocado a las cuencas hidrográficas y la pérdida de la biodiversidad, por la presión de empresas mineras y megaproyectos en territorios de culturas ancestrales.

Saúl Méndez, secretario del SUNTRACS, envía un mensaje a los líderes que participarán de la Cumbre de Jefes de Estado del Sistema de Integración Centroamericano (SICA). "El mensaje es que en este país no se respetan los derechos de los trabajadores, no se respeta el derecho a la vida ni el derecho ecológico y queremos que la comunidad internacional, en este caso la de Centroamericana, conozca lo que en este país se está haciendo", dice Méndez.

### **Martes 29**

Aproximadamente unas 600 personas marchan por la ciudad de Santiago para exigir la eliminación de la Ley 30, conocida como la "Ley 9 en 1". Juan Ramón Herrera, secretario general de la Asociación de Educadores Veraguenses, asegura que con estas manifestaciones el Gobierno y los diputados deben escuchar el clamor de todo un pueblo. En la manifestación participan educadores, estudiantes, campesinos, indígenas, obreros y trabajadores de la CSS.

El Ministro encargado de Educación, José Herrera Kivers, revela que una comisión de alto nivel estudiará la viabilidad de un aumento salarial para los docentes, que laboran en el primer y segundo nivel de la enseñanza en el país. “La comisión ha sido debidamente certificada por todos los gremios de educadores, que cumplieron con el envío de sus representantes”, destaca un comunicado de prensa del Ministerio de Educación. Agrega que el objetivo es evaluar las propuestas de aumento salarial presentadas por la Asociación Panameña de Educadores, los integrantes de la Coordinadora Nacional de Unidad Magisterial y el Frente de Acción Magisterial.

Los grupos que se oponen a la aprobación de la Ley 30, conocida como la “Ley 9 en 1”, llegan al área cercana a la entrada del corredor Sur, sin embargo, no pueden avanzar más porque encuentra acordonada por la policía ya que en el Hotel Sheraton hay varias de las delegaciones que participan en la cumbre del SICA. Los manifestantes, entre los que se encuentran universitarios, políticos, obreros, ambientalistas, gritan consignas contra el gobierno y la Ley 30, que modifica tres códigos y seis leyes.

### **Miércoles 30**

Docentes del Centro de Educación Básico General de El Tecal, en Arraiján, suspenden las clases, a la espera de que funcionarios del MEDUCA les den respuesta sobre la demora en la entrega de dos nuevos pabellones. Los educadores también se quejan por la "mala calidad" de algunos trabajos de construcción realizados en ese plantel, incluyendo la planta de tratamiento de aguas servidas, que aún no ha sido terminada. El paro es apoyado por los padres de familia, quienes permanecen en el centro escolar a la espera de la llegada de los funcionarios de la Dirección de Ingeniería del MEDUCA y de la empresa aseguradora, la cual es responsable de la terminación de la obra.

### **Glosario de Siglas**

ANAM	Autoridad Nacional del Ambiente
CIAM	Centro de Incidencia Ambiental
CONATO	Coordinadora Nacional de Trabajadores Organizados
COSEMUPAR	Cooperativa de Servicios Múltiples Puerto Armuelles
CSS	Caja de Seguro Social
CSJ	Corte Suprema de Justicia
FRENADESO	Frente por la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales
MEDUCA	Ministerio de Educación
MOCAMDERCO	Movimiento Campesino por la Defensa del Río Cobre
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OIT	Organización Internacional del Trabajo
SICA	Sistema de Integración Centroamericano
SUNTRACS	Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares de Panamá
UIC	Unión Indígena Campesina
ULIP	Unidad de Lucha Integral del Pueblo

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá del Observatorio Social de América Latina (OSALCLACSO), con sede en el Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena” de la ciudad de Panamá.**

**Dirigido por Marco A. Gandásegui y coordinado por Azael Carrera.**

**Fuentes alternas: A EVE Panamá, FRENADESO, Radio Temblor, Kaos en la Red, Partido Alternativa Popular.**

## **Panamá**

### **Cronología del Conflicto Social**

#### **Julio 2010**

#### **Jueves 1**

Más de 3 mil obreros de la Bocas Fruit Company paralizarán sus labores a partir de mañana por 48 horas, en rechazo a la Ley 30, conocida como la “Ley 9 en 1”. Los trabajadores llegaron a esa decisión en una asamblea general de los representantes de las fincas y empacadoras efectuada en la sede del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano (SITRAIBANA), en la ciudad de Changuinola, provincia de Bocas del Toro. Esa información fue confirmada por el secretario general del sindicato, Genaro Bennett, quien no descartó que puedan tomar otras medidas.

Trabajadores de Cable & Wireless Panamá protestan frente a la sede de esa empresa, ubicada en vía España de la capital, contra la polémica Ley 30 (9 en 1). Los manifestantes, que anteriormente habían salido a protestar por este mismo tema, coreaban consignas en contra de la recién aprobada ley y portaban pancartas. Mediante la Ley 30 se reformaron los códigos de Trabajo, Penal y Judicial, así como otras seis leyes.

#### **Viernes 2**

Los obreros de la Bocas Fruit Company inician un paro de labores para rechazar la Ley 30 (9 en 1) por considerar que afecta a las bananeras. Los trabajadores dieron a conocer su posición anoche, cuando llegaron a esa decisión en una asamblea general de los representantes de las fincas y empacadoras en Changuinola. El paro de labores se mantendrá durante 48 horas. Los obreros no descartan declararse en paro indefinido.

#### **Sábado 3**

La directora de la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), Alida Spadafora, manifiesta que los ambientalistas esperan que el presidente Ricardo Martinelli tenga cautela con el tema del tapón del Darién y cumpla su promesa de no abrirlo. Spadafora recuerda que el mandatario dijo durante su campaña política que “no abriría el tapón del Darién y nosotros esperamos que cumpla con ello”. Así reacciona la ejecutiva de ANCON, luego de unas declaraciones del canciller de Colombia, Jaime Bermúdez, en las que señala que la apertura del denominado tapón de Darién con la carretera Panamericana traería mayores beneficios para Latinoamérica.

#### **Domingo 4**

El Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano en Bocas del Toro declara un paro indefinido en rechazo a la Ley 30 de 16 de junio, conocida como la “Ley 9 en 1”. La medida de los trabajadores es apoyada, además, por cuatro sindicatos bananeros

independientes. El pasado jueves, el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano anunció que iniciarían un paro de 48 horas, que concluyó ayer.

Los trabajos de ampliación del Canal de Panamá se encuentran paralizados a causa de las protestas de los obreros del consorcio ítalo-español Grupos Unidos, que demandan mejores condiciones laborales. Genaro López, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS), dice que los obreros realizaron acciones de protestas y que algunos son apresados, pero que ya se encuentran en libertad. El Grupo Unidos por el Canal está integrado por la firma española Sacyr Valle Hermoso e integrado por la italiana Impregilo, la belga Juan de Nul y la panameña Constructora Urbana, S. A.

### **Lunes 5**

Grupo Unidos por el Canal (GUPC) se pronuncia con relación a las manifestaciones protagonizadas por obreros que trabajan en el proyecto de ampliación del Canal, en el lado atlántico de la vía acuática. De acuerdo con un comunicado de GUPC, la empresa indica que es respetuosa de las normas panameñas, que actúa dentro del marco regulatorio vigente y que cumple a cabalidad con el contrato firmado con la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), con relación al proyecto de ampliación.

Obreros del SUNTRACS se enfrentan con los antimotines de la Policía Nacional (PN), en el tramo comprendido entre Puerto Escondido y los Cuatro Altos, en la provincia de Colón. La protesta es en rechazo a la detención de dos miembros de ese sindicato, cuando pretendían dirigirse a las esclusas de Gatún a apoyar a sus compañeros. Unos mil obreros, quienes laboran en la ampliación del Canal de Panamá, se mantienen en paro para exigir mejoras en los salarios y los equipos de trabajo.

### **Martes 6**

La Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Alma Cortés, se reúne con trabajadores y empresarios de Bocas del Toro a fin de buscar una solución negociada a la huelga que realizan los empleados de la compañía Bocas Fruit Company desde el pasado 2 de julio. Los obreros de esa compañía se mantienen en este paro en rechazo a la Ley 30 (o “Ley 9 en 1”) por considerar que afecta a las bananeras. La titular de Trabajo se traslada a Bocas del Toro para atender la situación que se está confrontando en el área bananera de esta provincia. Cortés dice que es preocupante lo que está sucediendo y exhorta a los trabajadores a cuidar su fuente de trabajo y buscar salidas concertadas a cualquier conflicto laboral. En esta reunión no se llegó a ningún acuerdo.

### **Miércoles 7**

Activistas de la sociedad civil cuestionan la decisión de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de llamar a juicio a la Procuradora de la Nación (suspendida), Ana Matilde Gómez. Tras enterarse del fallo de la Corte, Aurelio Barría, fundador de lo que fue la Cruzada Civilista, que luchó contra el régimen de Manuel Antonio Noriega, lamenta la decisión de los magistrados. “Cuestionamos la credibilidad de la Corte”, dice Barría.



En tanto, Magaly Castillo, directora de la Alianza Ciudadana pro Justicia, señala que hoy se comprueba una vez más que “tenemos una Corte totalmente politizada”. Lo que es peor, comentó Castillo, la acusada ha señalado que esto es una persecución de parte del Ejecutivo. Y esos “son señalamientos muy serios y preocupan”, agrega. “Está claro que lo que viene es una condena a la procuradora”, dice Castillo sin titubeos, ya que – agrega- con su llamamiento a juicio lo que viene es separarla del cargo.

Representantes sindicales y del GUPC avanzan en las negociaciones, que por segundo día consecutivo, sostienen para encontrar una salida a una huelga que desde el sábado mantiene detenida la construcción del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá. El representante sindical del SUNTRACS, Marco Andrade, señala que hubo "algunos avances" en las conversaciones e, incluso, prevé que "probablemente se pueda llegar a un entendimiento mañana". Los trabajadores demandan un aumento salarial, solución al problema de la falta de transporte para los trabajadores, reclaman ajustes en el tiempo para hacer efectivo el pago a los obreros y mejores condiciones higiénicas de trabajo, entre otros asuntos.

Los trabajadores de la empresa Bocas Fruit Company, que se mantienen en huelga, han obstaculizado la vía que conduce a Changuinola en cinco puntos diferentes. El grupo de huelguistas ha talado árboles y los ha colocado sobre la vía para impedir el paso de vehículos, especialmente los camiones y autobuses. Desde el pasado fin de semana los trabajadores de la empresa Bocas Fruit Company se mantienen en paro debido a la aprobación de la Ley 30, conocida como la “Ley 9 en 1”, que modifica tres códigos y seis leyes.

## **Jueves 8**

El Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu, hace un llamado a la población de Changuinola (Bocas del Toro) y pide a los ciudadanos que no salgan de sus casas porque la Policía Nacional va a tomar control de la situación. Según Papadimitriu, los "malhechores" están tratando de tomar ventaja de la situación. En este sentido, dice que los ciudadanos que han salido a las calles vuelvan a sus casas. Agrega que el Director de la Policía Nacional, Gustavo Pérez, también se encuentra en Changuinola debido a los disturbios.

Las autoridades confirman la muerte del obrero sindicalista Antonio Smith, víctima de los disparos de perdigones efectuados por miembros de la Policía Nacional. Los obreros del SITRAIBANA, que se mantienen en huelga en la ciudad de Changuinola, en la provincia de Bocas del Toro, se enfrentan a los antimotines de la Policía Nacional. Los enfrentamientos se registran en la finca 66 y finca 12. En la tarde, decenas de heridos son llevados al hospital de Changuinola producto de la represión.

Los trabajadores sindicalistas han protestado desde hace una semana rechazando la recién aprobada Ley 30 (9 en 1) porque introduce reformas al Código de Trabajo. Con la nueva ley se modifica el derecho a huelga de los trabajadores y también se elimina el descuento obligatorio de la cuota sindical. Al respecto, la ministra de Trabajo, Alma Cortés, señala que la empresa bananera no debió retener la citada cuota sindical sin consultarlo antes con los trabajadores. Los enfrentamientos se recrudecen, con una

violenta respuesta de la policía y empiezan las detenciones de trabajadores y de líderes sindicales.

La junta directiva de la Asociación de Educadores Veraguenses (AEVE) se manifiesta por 30 minutos en la avenida central de Santiago, provincia de Veraguas, solicitando la liberación del educador Roberto Castillo, quien supuestamente fue detenido en la provincia de Bocas Toro. Juan Ramón Herrera, secretario general de AEVE, denuncia que en la actualidad se desconoce el paradero del docente Castillo, por lo que cataloga la situación de "secuestro". Además, pide que cese la represión en Bocas del Toro, pues ya están registrándose saldos fatales, lo que a su juicio es lamentable.

Mientras los trabajadores de la ampliación del Canal de Panamá, en el sector Atlántico, se mantienen en huelga, otro grupo de miembros del SUNTRACS en Colón permanecen retenidos a orden del Ministerio Público. La huelga de más de 500 trabajadores en el sector de Gatún, en donde se realiza los trabajos del tercer juego de esclusas alcanza su quinto día de paro de labores en demanda de mejoras salarial, condición laborales, seguridad, transporte y otras serie de necesidades que a su juicio les han violado en el consorcio Grupo Unidos por el Canal. Los obreros, quienes se mantienen en paro de labores desde el pasado sábado en horas de mañana, advirtieron que no cesarán sus acciones a pesar de las amenazas de despidos y presiones que se les hace por parte del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y los representantes del consorcio.

## **Viernes 9**

El Ministro de Seguridad, Raúl Mulino, anuncia mediante un comunicado, que 115 personas permanecen detenidas en la Ciudad de Changuinola, en la provincia de Bocas del Toro, tras una nueva jornada de protestas y enfrentamientos entre trabajadores del sector bananero y la Policía. Las autoridades señalan que hay 105 heridos. Además, informa de daños materiales en varios edificios e instituciones públicas de la ciudad, donde se ha decretado el toque de queda a partir de las 9:00 p.m. “La situación aún no está controlada. La cosa está caldeada”, indica una fuente del Ministerio de Seguridad. Por su parte, el Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu, revela que cuatro agentes de la Policía Nacional están “secuestrados” por los obreros de la empresa Bocas Fruit Company. Papadimitriu, quien se encuentra desde ayer en Bocas del Toro para negociar con los trabajadores en huelga, indica que hay dos policías heridos con armas de fuego.

Estudiantes de la Universidad de Panamá (UP) han cerrado la vía Transístmica, a la altura de esa casa de estudios superiores. Los manifestantes expresan que la protesta se debe al rechazo a la Ley 30 y en apoyo a las protestas que se han dado en la provincia de Bocas del Toro. Además, exigen la reapertura de la Universidad de Panamá, debido a que las autoridades de ese centro de estudios anunciaron que las clases serían suspendidas por el día de hoy.

La Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (CTRP) decide irse a huelga nacional, por lo que sus dirigentes informan que convocarán a los otros gremios para que se sumen a esta medida. La CTRP no ha decidido aún la fecha en que comenzará la huelga, sin embargo, los dirigentes indicaron que esperan tomar esa decisión este fin de semana. Guillermo Puga, secretario general de la CTRP, dice que

las medidas de acción que tomarán como gremio buscan apoyar a los obreros de Bocas del Toro, ya que ellos solo están pidiendo que se derogue la Ley 30 (3 en 1) que afecta a la clase trabajadora. Puga asegura que “estamos perdiendo la democracia” y como “no queremos una dictadura civil”, los trabajadores tomaremos medidas de acción.

Luego de más de tres horas de negociación entre funcionarios del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) y obreros que laboran en la ampliación del Canal de Panamá, en el sector atlántico, se levanta el paro que mantenían los trabajadores. La información es confirmada esta tarde, por Yeskelle Pedroza, Directora Regional de Trabajo para la ampliación del Canal.

## **Sábado 10**

La ciudad de Changuinola, en el occidente de Panamá, es escenario de nuevos enfrentamientos entre huelguistas del sector bananero y la Policía Nacional, mientras la localidad se mantiene aislada por tierra y sin tráfico aéreo desde el jueves. El aeropuerto de Changuinola permanece cerrado al tráfico comercial y los accesos desde Almirante a la ciudad por tierra están cubiertos de troncos y árboles. Además, en algunos sectores se informa que se tumbo el tendido eléctrico.

La Directora Institucional del Hospital de Changuinola, Tusnelda Cruz, confirma la muerte de Castillo, segundo obrero sindicalista víctima de la represión. Castillo participaba en las protestas contra la Ley 30. La causa de la muerte, según explica Cruz, es por traumas causadas por el impacto de perdigones. Con esta muerte ya son dos las que se han registrado durante los enfrentamientos en Changuinola. Hasta el momento se han atendido en el hospital de Changuinola a 123 personas, de las cuales 47 han sido trasladadas a Panamá por tener heridas en los ojos.

Los educadores veragüenses cierran la Avenida Central de Santiago esta tarde por una hora. Los docentes acusan al gobierno del presidente Ricardo Martinelli de estar reprimiendo, persiguiendo e intimidando a los trabajadores. Juan Ramón Herrera, secretario general de la Asociación de Educadores Veragüenses, explica que la situación que se vive en el país los lleva a unirse a la convocatoria que se hace para la huelga nacional del martes próximo. Herrera denuncia que hay una situación de represión en el país y que en la ciudad capital han sido detenidos 10 dirigentes sindicalistas sin una razón justificada.

El SUNTRACS anuncia una huelga nacional en contra del gobierno del presidente Ricardo Martinelli. El anuncio se hace durante el encuentro de dirigentes sindicales convocados de todo el país.

Los dirigentes sindicales del SUNTRACS de las provincias centrales, en rueda de prensa celebrada en Coclé, exigen la derogación de la Ley 30, que se liberen a los obreros detenidos en Colón y que termine la persecución en contra de sus dirigentes Saúl Méndez y Genaro López. También rechazan los abusos de la Policía Nacional en contra de los trabajadores y el pueblo de la provincia de Bocas del Toro, por lo que piden al sector trabajador del país mantenerse en estado de alerta antes las acciones que realizarán en los próximos días.

La Policía Nacional retiene a un grupo de sindicalistas que marchaban desde un hotel en el sector de Calidonia hacia la Plaza 5 de Mayo, en la ciudad capital. Las detenciones se dan luego que el grupo de dirigentes de diferentes agrupaciones habían participado en una reunión donde se acuerda realizar un paro de labores de 24 horas el próximo martes, 13 de julio. Los dirigentes obreros señalan su oposición a la Ley 30, que modificó tres códigos y seis leyes.

El presidente Martinelli llama a los directores de medios de comunicación del país a la sede de Gobierno y pide "colaboración" en la crisis nacional cuyo epicentro se encuentra en la provincia de Bocas del Toro.

### **Domingo 11**

El presidente Ricardo Martinelli se refiere a la crisis en Bocas del Toro y, en un comunicado, advierte que “la ley no se va a derogar y se interpretará tal cual indica la normativa”, haciendo alusión a la polémica Ley 30 (9 en 1) que rechazan los huelguistas. Este pronunciamiento lo realiza al cumplirse diez días de huelga en las bananeras en Changuinola, Bocas del Toro, y cuando se ha confirmado la muerte de dos personas durante los enfrentamientos entre los manifestantes y los policías. Según Martinelli, la citada ley “no afecta los derechos laborales y sólo les da la opción a los trabajadores, entre otros puntos, a decidir si quieren pagar cuota sindical o no”.

Los trabajadores en Bocas del Toro vuelven a las calles, poniendo fin a una reunión que mantenían con la comisión designada por el gobierno nacional en la sede del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano (SITRAIBANA), para poner fin a los enfrentamientos. La reanudación de las protestas se da luego de conocer la posición del presidente Martinelli, de no derogar la Ley 30.

Luego de algunas horas, se reanudan las negociaciones y se llega a un acuerdo, en el cual las autoridades gubernamentales aceptan suspender los artículos de la Ley 30 (9 en 1) que tienen relación con la cuota sindical. Nos se hace mención de los artículos relacionados con el tema ambiental y la flexibilización de la responsabilidad policial por sus actos represivos. A cambio, los trabajadores se comprometen a suspender la huelga que mantenían desde hace 10 días. La suspensión de los artículos, será efectiva en 30 días, periodo en el cual se convocará a un diálogo para debatir el tema.

En la reunión participaban, por el gobierno, el vicepresidente y canciller de la República, Juan Carlos Varela. los ministros de la Presidencia, Demetrio Papadimitriou, de Salud, Franklin Vergara y de Vivienda, Carlos Dubois. Por el lado sindical, el secretario general de SITRAIBANA, Genaro Bennett, el representante legal del sindicato, Alvaro Muñoz y el dirigente nacional de la CTRP, Chavarría.

Agentes de la Dirección de Investigaciones Judiciales se apersonan a la casa del profesor Juan Jované, dirigente de la Unidad de Lucha Integral del Pueblo (ULIP), para conducirlo a la Fiscalía Auxiliar de la República. La presencia de activistas impide el arresto. Jované es uno de los críticos del Gobierno y ha participado recientemente en varias protestas populares. Luego, Jované se refugia en las instalaciones de la Universidad de Panamá e inicia un ayuno de protesta. También se conoce de la existencia de órdenes de detención contra 17 dirigentes. Por su parte, en la provincia de

Chiriquí, la Policía Nacional arresta al dirigente del SUNTRACS, Jaime Caballero, y al líder estudiantil de origen indígena kuna, Ronaldo Ortiz.

La Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, llama al Gobierno y a los sectores en huelga en Changuinola, en la provincia de Bocas del Toro, al diálogo. A su vez, deplora los "graves hechos de violencia". En un comunicado, la representante regional de esta organización, con sede en Panamá, Carmen Rosa Villa, urge a las autoridades nacionales "a adoptar las medidas adecuadas" para evitar estos hechos y a los manifestantes a buscar el diálogo.

## **Lunes 12**

El secretario general del Partido Revolucionario Democrático (PRD), Mitchell Doens, principal partido de la oposición panameña, señala que "hoy tenemos la triste realidad de Bocas del Toro, donde hay seis muertos, hay más de mil heridos y una cantidad de centenares de detenidos como consecuencia de esa ley nefasta que ha traído como consecuencia estos acontecimientos". Estas declaraciones se producen en el marco de las protestas protagonizadas hasta ayer en contra de la Ley 30, por trabajadores del sector bananero. Según el Gobierno, las cifras ascienden a dos muertos y 141 heridos. "A esto se le une ahora el hecho de que los maestros, los profesores, los sindicalistas han llamado a un paro que puede desembocar en una gran huelga nacional para exigir que se derogue y se revise todas estas cosas que ha venido haciendo el Gobierno nacional a través de la Asamblea Nacional", agrega Doens.

El paro convocado por distintos sectores populares (sindicalistas, docentes, ambientalistas) se hará, pese a la finalización de la huelga en Changuinola, provincia de Bocas del Toro; luego de alcanzarse un acuerdo que contempla entre otras cuestiones el compromiso del Ejecutivo a suspender transitoriamente los efectos en materia laboral de la Ley 30, que introducía restricciones del derecho de huelga y la modificación de disposiciones sindicales. Esto es anunciado por el Frente Amplio en Colón, que manifiesta que la huelga se realizará en rechazo de la Ley 30 (9 en 1) y de los actos de "intimidación" de parte de las autoridades del gobierno en contra de dirigentes sindicalistas. El Frente recibe el respaldo de los trabajadores de la Caja de Seguro Social, docentes y sindicalistas.

Yaritza Espinosa, dirigente ambientalista chiricana, a la cual se le giró una orden de detención, responsabiliza al gobierno de Ricardo Martinelli y al Ministro de Seguridad Pública, José Raúl Mulino, por cualquier tipo de agresión que sufra. Espinosa manifiesta mediante una nota, enviada desde su refugio, que después de participar en una conferencia de prensa el pasado domingo, junto a los dirigentes del SUNTRACS y de Frente Nacional por la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales (FRENADESO), en la ciudad de David, recibieron información de que había una orden de detención en su contra.

Indígenas de la Comarca Ngobe-Buglé se manifiestan en contra de los proyectos hidroeléctricos y mineros y para exigir la construcción de una vía que conduce de la comunidad de Vigú hasta Llano Ñopo en la mencionada Comarca. Horas más tarde, en la entrada de Tolé, provincia de Chiriquí, unas 40 personas protestan por la construcción

de la hidroeléctrica de Barro Blanco, la cual utilizará las aguas del río Tabasará. Los indígenas dicen que los embalses inundarán las comunidades del área.

En el cruce de la carretera Panamericana, a la altura de la comunidad de San Félix, en la provincia de Chiriquí, 500 miembros del pueblo indígena ngobe se manifiestan en contra de las nuevas leyes que le restan autonomía a la Comarca Ngobe-Buglé. Señalan que continuarán oponiéndose a la reactivación de la mina Cerro Colorado y a la construcción de hidroeléctricas que no cumplen con los estudios de impacto ambiental.

La dirigente magisterial Dalia Morales, de la Asociación de Educadores de Chiriquí, se refugia en la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI). Morales asegura que está en peligro su seguridad, por lo tanto pide asilo a la rectoría de la institución educativa para pernoctar en ella. “Me fueron a buscar en la mañana al primer ciclo Victoriano Lorenzo con la Policía Nacional”, dice. Agrega además que “yo fui detenida ayer en la capital junto con otros dirigentes y hoy la Policía no entró al centro educativo porque el director de educación Gertrudis Rodríguez intervino para proteger a los estudiantes”, dice Morales. El rector de la UNACHI, Héctor Requena, confirma el asilo a la docente.

Los educadores de seis escuelas y colegios de la provincia de Chiriquí apoyan la huelga anunciada para el día 13 y piden a los padres de familia que no envíen sus hijos a clases. La dirigente magisterial, Dalia Morales, manifiesta que en una reunión con todos los docentes, se decidió que el colegio Victoriano Lorenzo se iría a una huelga de 24 horas. De ser detenida, va a ser prorrogable, hasta que se garanticen su libertad y seguridad. Morales dice que también se unen al paro el Instituto David, Escuela Secundaria de Puerto Armuelles, Colegio Comercial de Tolé, Félix Olivares Contreras y el Colegio Francisco Morazán.

Los cerca de 700 docentes agremiados en la A EVE aprueban apoyar la huelga se ha convocado por gremios de todo el país en contra de la Ley 30. Después de unas dos horas de discusión en la sede de esta organización en la ciudad de Santiago, la mayoría de los docentes aprueban que mañana no asistan a las escuelas y que se concentren en ese sitio para luego realizar movilizaciones en las calles. Yadira Pino, vocera de la A EVE, dice que pese a que los funcionarios del Gobierno tratan de contrarrestar el llamado a la asamblea, los docentes acuden al encuentro y apoyarán la huelga y las actividades de protesta convocadas para hoy y mañana.

## **Martes 13**

La ministra de Trabajo, Alma Cortés, asegura que “el gobierno no persigue a las protestas”, tal como lo han querido hacer ver algunos dirigentes sindicales. Manifiesta que sí son perseguidas todas las “personas anárquicas y radicales”. En efecto, dice la ministra, no se puede tolerar a aquellas personas que quieren tomarse el poder por la vía de la fuerza y del caos, por la vía de la desestabilización. Estas son tácticas que van “más allá de lo que es el movimiento sindical”, manifiesta. Cortés reitera que no es necesario llevar a cabo la huelga general que han convocado los gremios de trabajadores. Agrega que las empresas o comercios estarán esperando a sus empleados.

La asistencia estudiantil a las principales escuelas públicas de la ciudad de Panamá, con motivo del llamado a huelga, ha sido baja, de acuerdo con los recorridos hechos por la

prensa local. La dirigencia magisterial había advertido a los padres de familia, que los docentes no impartirían clases. De hecho, en una reunión de los educadores en la Escuela República de Venezuela, en Calidonia, los educadores decidirán si se van o no a una huelga. Las autoridades de Educación han señalado que no hay necesidad de que los docentes vayan a una huelga.

El Defensor del Pueblo, Ricardo Vargas, manifiesta su preocupación, porque la entidad que dirige confirma que las personas que resultaron heridas por los enfrentamientos en el conflicto en Changuinola, Bocas del Toro, se les disparó arriba de la cintura. Esto ya fue confirmado, dice Vargas, quien expresa su pesar por lo ocurrido y por la situación en la que se encuentran estas personas.

La mayoría de las víctimas de la represión en Changuinola recluidos en los centros hospitalarios presenta “problemas oftalmológicos”, según los reportes del Ministerio de Salud. El saldo preliminar de los enfrentamientos ocurridos en Changuinola entre trabajadores de la empresa bananera Bocas Fruit Company y agentes de la Policía Nacional da cuenta de más de 200 heridos y dos fallecidos, según fuentes gubernamentales.

El economista y activista político, Juan Jované, señala que se mantendrá en ayuno en la UP, donde permanece "refugiado". Jované afirma que no saldrá de la “Casa de Octavio Méndez Pereira” hasta que no se le garantice su seguridad, ya que -agrega- tiene conocimiento de que hay una orden de conducción en su contra. El catedrático toma la decisión de "refugiarse" en la UP, luego de que el domingo pasado agentes de la Dirección de Investigación Judicial de la Policía Nacional fueran a buscarlo a su casa.

El Ministerio de la Presidencia, mediante comunicado, celebra el desarrollo pacífico y sin incidentes de la huelga general convocada para hoy en protesta contra la Ley 30, pero no ha hecho valoración hasta el momento sobre el impacto que ha tenido. "La gente se manifestó, no hubo disturbios, que es lo importante. Hay que agradecerle a todo el mundo por la paz que se mantuvo en la ciudad", dice a los periodistas el ministro de la Presidencia, Demetrio Papadimitriou, sobre la primera huelga general que enfrenta el presidente Martinelli desde que asumió el poder hace un año.

Las organizaciones sindicales y sociales que convocaron al paro de 24 horas indican, en rueda de prensa, que la medida de presión logró una efectividad de más del 80 por ciento en el sector educativo y el de la construcción. Anuncian que insistirán en la derogación de la Ley 30, que introdujo restricciones al derecho de huelga y a los estudios de impacto ambiental, entre otros puntos.

La Secretaría de Comunicación del Estado informa que el Consejo de Gabinete aprobó una resolución, mediante la cual se crea la Comisión Especial para la mesa de diálogo, con el objetivo de realizar la revisión de los artículos 12, 13 y 14 de la Ley 30 de 2010. Según el comunicado de prensa, con la creación de esta comisión se cumple el “Acuerdo de Changuinola”. La comisión especial estará integrada por representantes del Órgano Ejecutivo, un sacerdote, un reverendo y un integrante de (SITRAIBANA).

También integrará la Comisión Especial la Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI), el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), la Cámara de Comercio, el Consejo Nacional de la Empresa Privada

(CONEP) y el Comité Ecuménico. Además, son invitados un representante de cada una de las bancadas de la Asamblea Nacional de Diputados y del Sindicato de Industriales de Panamá. Estarán también el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, el presidente de la Asamblea Nacional y un facilitador designado por el Órgano Ejecutivo.

### **Miércoles 14**

El Ministerio de Educación (MEDUCA) informa que mañana, se suspenderán las clases en el Instituto Nacional (IN) y que se convocará a una asamblea general con los padres de familia. Según la dirección del plantel y las autoridades educativas del MEDUCA, la reunión tiene como fin ponerlos al tanto de las intenciones de grupos que buscan utilizar a los estudiantes del Instituto Nacional para desestabilizar y propiciar un ambiente de hostilidad y violencia.

El secretario general del SUNTRACS, Genaro López, pide que se inicie una investigación por las muertes que se produjeron durante el conflicto en Bocas del Toro. López dice que el Ministerio Público debe investigar el “abuso policial” con que se reprimió a los obreros de las bananeras. Eso fue una violación a los derechos humanos, afirma el dirigente. De acuerdo con los registros de los obreros en Changuinola, Bocas del Toro, donde ocurrieron los disturbios, fallecieron siete personas y no dos como han dicho las autoridades, manifiesta López.

El vicepresidente y canciller de la República, Juan Carlos Varela, se reúne con la representante Regional de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Carmen Rosa Villa, a fin de tratar el caso del conflicto ocurrido en Bocas del Toro. Varela le informa sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para restablecer el orden público en esa provincia. El domingo pasado, Villa deploró los "graves hechos de violencia" que se registraron en Changuinola, Bocas del Toro, cuando la Policía Nacional reprimió a los sindicalistas en huelga.

La Viceministra de la Presidencia, María Fábrega, pide disculpas al pueblo ngobe buglé si algún miembro del Gobierno utilizara un vocabulario insultante contra los pueblos autóctonos panameños. Fábrega trata de calmar los ánimos de la representante de los grupos indígenas en la Concertación Nacional para el Desarrollo, Rufina Venado, quien afirma que miembros del Gobierno se refirieron a ellos en términos degradantes. Venado aseguró que el ministro de Seguridad Pública, José Raúl Mulino, se refirió a los indígenas ngobes como “indios analfabetas”. Según Venado, en primer lugar, no son indios, “somos ngobes buglés. Además, no somos personas analfabetas, son personas educadas y tienen capacidad de razonamiento, recalca.

Estudiantes de la Universidad de Panamá cierran uno de los paños de la vía Transístmica, a la altura de esa casa de estudios superiores. Los manifestantes, con banderas en mano, gritan consignas en rechazo a la Ley 30 (conocida como ley 9 en 1) y reparten volantes a los conductores de los vehículos que pasan por esa vía. La Policía Nacional vigila de cerca la manifestación, que se espera que dure una hora, según los manifestantes.



“No grato declaramos al presidente Ricardo Martinelli y sus representantes en la provincia de Bocas del Toro”, dice el secretario de Finanzas del SITRAIBANA, Samuel Quintero. Agrega que “rechazamos la visita del Presidente porque cuando tenía que venir nunca se interesó en atender nuestro problema”. Las declaraciones de Quintero, se dan ante el anuncio del Presidente de realizar un viaje el fin de semana al distrito de Changuinola junto a sus ministros.

#### **Jueves 15**

El presidente de la Asamblea de Diputados, José Muñoz, declara que no responsabiliza a ningún partido político de la tragedia ocurrida en Bocas del Toro. Asegura que hubo “muchas cabezas calientes” detrás de esos incidentes. “Sí hubo cabezas calientes, lo digo yo que estuve en el área del conflicto”, destaca Muñoz.

El diputado José Muñoz dice que los ánimos han bajado tras el estallido de violencia en el distrito de Changuinola. Señala que como consecuencia el presidente Ricardo Martinelli, viajará este fin de semana a la región para llevar “muchísima ayuda”. En cuanto al proyecto de ley que suspende por 90 días la vigencia de los artículos 12, 13 y 14 de la Ley 30 de 2010, referentes al tema laboral, Muñoz dice que tan pronto el documento se presente a la Asamblea por parte del Ejecutivo, será discutido con carácter de urgencia notoria.

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Alma Cortés, acude a la Asamblea Nacional para presentar el proyecto que posterga la entrada en vigencia de tres artículos de la polémica Ley 30, conocida también como ley 9 en 1. Durante la presentación, Cortés dice que el documento “es un compromiso de paz” del Gobierno. El proyecto de ley es parte de los acuerdos firmados en Bocas del Toro, entre el Gobierno y SITRAIBANA.

#### **Viernes 16**

“Estamos dispuestos al diálogo”, afirma el presidente de la Asamblea de Diputados, José Muñoz, luego de sostener una reunión con dirigentes del FRENADESO y del SUNTRACS. Los dirigentes del FRENADESO son recibidos por Muñoz luego de haber solicitado a la Secretaría General de la Asamblea copias de los dos proyectos de ley que presentaron la ministra de Trabajo y Desarrollo Social, Alma Cortés, y la bancada opositora del Partido Revolucionario Democrático, respectivamente. Muñoz se reunió con los dirigentes de FRENADESO y el SUNTRACS por espacio de dos horas, en donde el sindicalista, Saúl Méndez, pidió la derogación de la Ley 30.

El procurador general de la Nación suplente, Giuseppe Bonissi, reitera un llamado para que las personas heridas durante los pasados enfrentamientos en la provincia de Bocas del Toro acudan a los centros de salud para ser atendidos. En declaraciones, Bonissi enfatiza que no habrá persecución ni represalias judiciales contra estas personas cuando acudan a los centros médicos. Los heridos pueden atenderse con tranquilidad, añade. El procurador suplente dice que una de las prioridades del Ministerio Público es “cuidar la salud del pueblo panameño”. La crisis derivada por la aprobación de Ley 30 –también conocida como la Ley chorizo– dejó varios muertos y más de 200 heridos.

### **Sábado 17**

El presidente Ricardo Martinelli anuncia que se creará una comisión para investigar el “caso Bocas del Toro”. Estas declaraciones se realizan en el marco del viaje que realiza el mandatario a fin de conocer de primera mano la realidad que se vive en Changuinola. Al finalizar su recorrido y tras reunirse con dirigentes del sindicato bananero, Martinelli señala que “tenemos que crear una comisión para saber a ciencia cierta quiénes son los responsables de esto”. Aquí se dice que la Ley 30 (9 en 1) eliminaba el fuero maternal, el décimo tercer mes, las horas extras, entre otras cosas. “Si yo hubiera sido una persona que escucha eso, también hubiera salido a protestar”, agrega.

Miembros del SUNTRACS se reúnen en la Universidad de Panamá para aprobar la realización de una huelga general de 24 horas prorrogables, que se llevará a cabo el 5 de agosto, declara el dirigente Saúl Méndez. Además, señala que el sindicato mantiene su posición de rechazo a la Ley 30 (9 en 1), por lo que piden su derogatoria. Agrega que se seguirán realizando medidas de acción en contra de la citada ley. Los sindicalistas también aprueban la realización de un “debate público” en el que se tratará el tema de la denominada “Ley carcelazo” y la Ley 30 (9 en 1).

### **Domingo 18**

Se llevan a cabo los sepelios de dos personas que perdieron la vida durante los pasados enfrentamientos en Changuinola, provincia de Bocas del Toro, tras una huelga de trabajadores bananeros en rechazo a la Ley 30. La caravana fúnebre que transportaba los cadáveres de Antonio Smith y Virgilio Castillo se inicia en El Empalme y sigue hasta el cementerio de Changuinola. Los asistentes portan banderas negras y blancas, mientras que también gritan consignas en contra del gobierno, según informan los medios locales. En la concurrida marcha participaron líderes sindicales, magisteriales, campesinos e indígenas.

La Defensoría del Pueblo pide al Gobierno “suprimir inmediatamente el uso de perdigones o similares, así como armas de fuerza letal como instrumentos tendientes a disuadir o controlar manifestaciones o protestas públicas”. En el documento, impulsado por la Dirección de Protección de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, se afirma que los hechos acontecidos en Changuinola, Bocas del Toro, evidenciaron “un estado de cosas inconstitucionales”.

### **Lunes 19**

El ministro de Seguridad Pública, José Raúl Mulino, asegura, que “pronto el país sabrá lo que sucedió” en la provincia de Bocas del Toro, donde la represión de los trabajadores bananeros por parte de los agentes policiales dejaron un saldo de varios muertos y, al menos, 200 heridos. Mulino añade que próximamente se darán a conocer los nombres de las personas que estuvieron detrás del movimiento que desató los disturbios. “No lo duden” que así será, asevera el Ministro al referirse a este caso. El dirigente del CONATO confirma que la población en las áreas afectadas por la represión se negó a aceptar bolsas de comida repartidas por el gobierno, porque “no quiere dádivas, sino justicia”.

## **Martes 20**

La Comisión de Trabajo de la Asamblea Nacional comienza la discusión del proyecto de ley que suspende tres artículos de la Ley 30, conocida como la “9 en 1”. Los diputados de esta comisión se reúnen previamente para coordinar cómo se realizará el debate, mientras que los asistentes esperan que los diputados se pongan de acuerdo.

Un informe de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP), indica que los pueblos indígenas de Panamá se encuentran preocupadas por los actos violentos que se desataron en la provincia occidental de Bocas del Toro a principios de julio pasado.

## **Miércoles 21**

El Gobierno anuncia la creación de la comisión especial que investigará los hechos ocurridos en la provincia de Bocas del Toro, entre el 5 y 13 de julio de 2010. La citada comisión está formada por Rubén Castillo, Octavio Amat, Roberto Troncoso, Aníbal Galindo, Julia Saira, Mariela Vega y Paulina Franceschi, según una nota de prensa de la Secretaría de Comunicación del Estado. A estas personas se sumará el sacerdote Roberto Cirausqui, de la Iglesia Católica de Bocas del Toro. Una vez que los miembros de la comisión presenten su informe, éste se dará a conocer a la opinión pública, enfatiza el comunicado.

Durante la jornada de consultas al proyecto que suspende tres artículos de la Ley 30 en la Asamblea de Diputados, 12 representantes de los grupos de la sociedad civil, organizaciones obreras y magisteriales participaron. Los dirigentes sindicales Saúl Méndez y Gabriel Castillo, además del representante de la Asociación de Maestros Independientes, Mario Almanza, insisten en derogar en su totalidad la polémica Ley 30.

Mario Almanza, dirigente de la Asociación de Maestros Independientes, indica que el MEDUCA debe garantizar un periodo de capacitación para los educadores. Almanza recuerda que por ley los educadores tienen derecho a un mes de vacaciones; tras ese periodo, los docentes quedan a disposición del MEDUCA con el fin de acudir a capacitaciones, agrega. “El problema es que hasta la fecha el Ministerio nunca ha tenido la capacidad de capacitarnos correctamente”, señala el docente.

## **Jueves 22**

Un grupo de familiares de los trabajadores afectados por los pasados enfrentamientos en la provincia de Bocas del Toro exigen justicia, durante una comparecencia en la Comisión de Trabajo y Desarrollo Social de la Asamblea de Diputados. Rufina Mendoza, esposa de Arsenio Rodríguez –quien quedó ciego tras los disturbios– le solicita al presidente Martinelli que derogue la Ley 30, cuyo rechazo por parte de los trabajadores bananeros provocó una huelga en la región bocatoreña de Changuinola. Grupos de la sociedad civil organizada, sindicatos y organizaciones magisteriales solicitaron la derogatoria total de la polémica legislación. Sin embargo, el presidente de

la Asamblea, José Muñoz, aclara que el órgano legislativo cumplirá con el pacto de Bocas del Toro, según el cual solo se suspenderá la vigencia de tres artículos, por 90 días.

### **Viernes 23**

La ministra de Educación, Lucy Molinar, asegura que “no hay aviones” para transportar a los docentes que se encuentran en la provincia de Darién, luego que se inicien las vacaciones de medio año. Molinar explica que el incidente en la provincia de Bocas del Toro “consumió a los aviones” porque se tuvo que trasladar muchos apoyos y gente. Las declaraciones de Molinar surgen luego de que diferentes docentes se quejaron en varios medios de comunicación que estaban esperando que los trasladaran desde sus puestos de trabajo a Panamá.

### **Sábado 24**

Las autoridades policiales presentan su versión de lo ocurrido, durante los enfrentamientos registrados a mediados de este mes de julio en la provincia de Bocas del Toro. En el acto, que se realiza en el Anfiteatro de la Presidencia, está presente el jefe de la zona policial bocatoreña, Didier Degracia. A través de diapositivas, las autoridades detallaron la forma cómo –según ellos– los trabajadores bananeros se organizaron para contrarrestar las acciones de los policías. Asimismo, muestran los sitios donde los huelguistas se escondían en medio de la refriega. Los funcionarios detallan que, durante los enfrentamientos, tuvieron que evitar que muchos agentes policiales quedasen aplastados o reducidos a causa de los materiales que usaban los trabajadores de las bananeras.

### **Domingo 25**

El arzobispo de Panamá, José Domingo Ulloa, indica que el boxeo no es la mejor forma de incentivar a un niño, al preguntársele su opinión sobre el programa “Pelea por tu beca” de la Alcaldía de Panamá. El programa “Pelea por tu beca” es un proyecto que promueve el alcalde Bosco Vallarino. El proyecto, además, fue rechazado por la Defensoría del Pueblo y por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

### **Lunes 26**

Un total de 33 representantes de la sociedad civil expresaron su oposición a la Ley 30 o Ley 9 en 1. Entre las personas que participaron están Genaro López, en representación de la CONUSI, Félix Wing, director legal del Centro de Incidencia Ambiental, Roberto Garay Martínez, de la Federación de Jubilados y Pensionados de Panamá y el abogado Fernando Gómez. El presidente de la Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social de la Asamblea Nacional, Fernando Carrillo, sostiene que las intervenciones de los participantes no caerán en oídos sordos, tras asegurar que éstas fueron escuchadas por las personas que al final deben tomar las decisiones, detalla un comunicado emitido por la Asamblea Nacional.

La Coordinadora Nacional de Pastoral Indígena (CONAPI), una comisión de la Conferencia Episcopal Panameña, declara que “hay que reflexionar muy seriamente sobre lo ocurrido: No se trata sólo de una mala explicación de una ley, no son meros fallos, no son simples errores. Matar personas, dejar sin vista, son pecados graves”.

La titular de Educación, Lucy Molinar, muestra su rechazo a la realización de combates boxísticos entre niños para que obtengan una beca escolar. Molinar afirma que no está de acuerdo con que los niños practiquen este deporte para conseguir una beca escolar. La ministra se suma a las críticas por el evento boxístico que impulsó el pasado fin de semana la Alcaldía de Panamá y en el que los ganadores fueron premiados con una beca de 35 dólares mensuales por 10 meses.

La dirigencia del SUNTRACS insiste en la derogatoria de la Ley 30 (9 en 1) y no en la suspensión parcial de tres artículos, tal como lo indica el proyecto de ley que se discute en la Asamblea de Diputados. La Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social de la Asamblea continúa con las consultas al proyecto de ley No. 179, “que suspende la vigencia de los artículos 12, 13 y 14 de la ley 30 de 2010.

### **Martes 27**

Un grupo de estudiantes universitarios presentan una denuncia criminal en contra del ministro de Seguridad Pública, José Raúl Mulino, el Director de la Policía Nacional, Gustavo Pérez y el jefe de la zona policial en Bocas del Toro, Didier Degracia. El abogado José Castañeda, señala que interpone la querrela en representación de los miembros del Movimiento de la Juventud Popular Universitaria (MJPU). Castañeda dice que la denuncia se presenta por el abuso de fuerza utilizada por la Policía Nacional en los enfrentamientos que se registraron hace unas semanas en Changuinola, Bocas del Toro, y que dejaron al menos dos muertos y decenas de heridos.

Las organizaciones ambientalistas del país se sienten ignoradas en cuanto a las reclamaciones que han hecho en torno a la polémica Ley 30 (9 en 1). Así lo dio conocer la ambientalista Raisa Banfield. “Hemos sido ignorados”, dice Banfield, al referirse a la participación de las agrupaciones ambientalistas en el periodo de consultas sobre el proyecto que deroga tres artículos de materia laboral de la Ley 30.

### **Miércoles 28**

Rubén Bernal, del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Programa Nacional de Administración de Tierras en Coclé, explica que protestan frente del Ministerio de Economía y Finanzas, para que se agilice la titulación de tierras. Bernal indica que también se reunirán con el presidente de la Asamblea de Diputados, José Muñoz, para presentarle los problemas que tienen al no tener sus propiedades registradas.

## Jueves 29

Luego de una asamblea, la dirigencia de los educadores que laboran en las áreas de difícil acceso de todo el país, convocan para el próximo lunes un paro de 24 horas prorrogables. Los educadores exigen el cumplimiento de los compromisos para mejorar las condiciones en las que trabajan. Martín Vásquez, vocero de los educadores, hizo un llamado a los docentes para que no viajen este domingo a sus lugares de trabajo y apoyen la medida de protesta.

## Viernes 30

El docente Henry Barrera, dirigente de los educadores de áreas de difícil acceso, reitera que los educadores que laboran en estas áreas respaldarán el paro de labores convocado para el próximo lunes 2 de agosto. Barrera, enfatiza que los docentes han puesto sobre la mesa 17 puntos de negociación, que el MEDUCA no ha aceptado. Agrega que desde el año pasado hasta la fecha han muerto cuatro docentes, quienes laboraban en las áreas de difícil acceso. Según Barrera, los directores regionales de Educación siguen cometiendo irregularidades, “haciendo movimientos internos y destituyendo a compañeros”.

A pesar que el próximo 3 de agosto el Gobierno instalará una mesa para discutir la Ley 30, trabajadores de la provincia de Coclé rechazan la conformación de este diálogo. Los trabajadores de esta zona del país consideran que ese diálogo es desventajoso para el pueblo panameño. Alirio Prado, dirigente sindical, señala que de las 11 personas que participan en el diálogo, sólo dos representan al sector trabajador, mientras que el resto corresponde al gobierno, empresarios y el sector industrial. “En esa mesa no se contará con la misma cantidad de votos, lo que será desventajoso”, expresa Prado. Al igual que en otros puntos del país, en Coclé también se realizarán acciones de protesta en contra de la Ley 30.

## Glosario de siglas

ACP	Autoridad del Canal de Panamá
AEVE	Asociación de Educadores Veraguenses
ANCON	Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza
CONAPI	Coordinadora Nacional de Pastoral Indígena
CONATO	Coordinadora Nacional de Trabajadores Organizados
COONAPIP	Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CTRP	Confederación de Trabajadores de la República de Panamá
FRENADESOS	Frente Nacional por la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales
GUPC	Grupo Unidos por el Canal
IN	Instituto Nacional
MEDUCA	Ministerio de Educación
MITRADEL	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
MJPU	Movimiento de la Juventud Popular Universitaria

MP	Ministerio Público
OIT	Organización Internacional de Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PN	Policía Nacional
PRD	Partido Revolucionario Democrático
SITRAIBANA	Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano
SUNTRACS	Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares de Panamá
ULIP	Unidad de Lucha Integral del Pueblo
UNACHI	Universidad Autónoma de Chiriquí
UP	Universidad de Panamá

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá del Observatorio Social de América Latina (OSALCLACSO), con sede en el Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena” de la ciudad de Panamá.**

**Dirigido por Marco A. Gandásegui y coordinado por Azael Carrera.**

**Fuentes alternas: A EVE Panamá, FRENADESO, Radio Temblor, Kaos en la Red, Partido Alternativa Popular.**

## **Panamá**

### **Cronología del Conflicto Social**

#### **Agosto 2010**

##### **Domingo 1**

La dirigencia de la Asociación de Educadores Veraguenses (AEVE) reafirma que los docentes que laboran en áreas de difícil acceso de las provincias de Darién, Bocas del Toro, Coclé, Chiriquí, Veraguas y de las comarcas Kuna Yala y Ngobe-Buglé, se irán a paro de labores. Los docentes señalan que harán un paro de 24 horas prorrogables y que cuentan con el apoyo de los educadores que trabajan en áreas apartadas. La medida obedece a que –según los docentes– el Ministerio de Educación (MEDUCA) ha incumplido el pliego de peticiones que, en agosto del año pasado, le entregaron a la ministra Lucy Molinar.

Pese a las críticas recibidas por el uso de perdigones durante las protestas en la provincia Bocas del Toro, el ministro de Seguridad Pública, José Raúl Mulino, asegura que ese tipo de equipos “son necesarios para controlar” los movimientos sociales. Si no se hubiesen utilizado perdigones, ¿cuál era la opción? ¿bala?, pregunta el ministro. De esta manera, el titular de Seguridad Pública sale al paso de las críticas que ha recibido la Policía Nacional, luego de conocerse que por lo menos dos personas murieron y otras 200 resultaron heridas durante la represión de la Policía contra los trabajadores.

Las críticas aumentaron cuando las autoridades de Salud confirmaron que hubo heridos que recibieron perdigones en la cara, incluso en los ojos. Por ello, organizaciones y activistas en pro de los derechos humanos deploraron lo ocurrido y la Defensoría del Pueblo pidió que se eliminara el uso de perdigones como arma de represión de la fuerza pública.

##### **Lunes 2**

Los dirigentes de la A EVE reiteran, que más de un 80% de los docentes de las áreas de difícil acceso, están apoyando la medida de paralización de 24 horas prorrogables para exigir mejoras a sus condiciones laborales. Una delegación de 100 educadores viajan a la sede central del MEDUCA, en el sector de Cárdenas, con el objetivo de realizar una jornada de protesta para que la ministra de Educación, Lucy Molinar, los reciba. A la protesta, se sumarán otros docentes de áreas de difícil acceso de la capital, mientras que en la sede de la A EVE en Santiago, se mantendrá el grueso de los educadores que no viajaron a las áreas de Bocas del Toro, el norte de Veraguas y la comarca Ngäbe-Buglé para realizar otras acciones de protesta.

Martín Vásquez, dirigente de A EVE y vocero de los educadores que trabajan en áreas de difícil acceso, dice que los docentes que viajaron este fin de semana lo hicieron por el motivo económico, pero no desarrollarán clases con los estudiantes, ya que son conscientes de las necesidades que actualmente afrontan.



Los docentes que trabajan en áreas de difícil acceso del país regresarán a sus puestos de trabajo el próximo miércoles 4 de agosto, informa el dirigente magisterial Henry Barrera. El dirigente indica, tras concluir una reunión con las autoridades del MEDUCA, que los representantes de los docentes lograron un 80% de sus metas en esa reunión. El dirigente señala que no llegaron a un acuerdo sobre el tema de la seguridad en las que laboran los docentes. Sin embargo, decidieron levantar el paro porque hubo consenso en otros aspectos.

En la reunión entre los docentes y el MEDUCA, se acordaron el pago de las compensaciones atrasadas a los educadores. El próximo 18 de septiembre se hará una segunda reunión para darle seguimiento a los acuerdos logrados en la reunión. Barrera anunció que mañana se realizará una “asamblea pedagógica” en la ciudad de Santiago de Veraguas, en la que los dirigentes comunicarán los resultados de la reunión a los docentes que laboran en esa provincia, en Bocas del Toro y Chiriquí.

### **Martes 3**

En el Salón Paz de la Presidencia de la República se instala la mesa del diálogo para analizar la Ley 30, conocida también como la “Ley 9 en 1”. A este encuentro asisten los representantes del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO) y la Confederación de Unidad Sindical Independiente (CONUSI). CONATO está representado por Rafael Chavarría y CONUSI por Genaro López, respectivamente, quienes coinciden en que es necesario que se derogue la Ley 30 y la denominada ley “carcelazo”.

Chavarría y López presentan, por separado, una propuesta escrita sobre la derogación de esas leyes, que han provocado críticas de diferentes sectores, como los obreros y los ambientalistas. Un grupo de obreros del Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS) efectúa un piqueteo en las inmediaciones de la Presidencia de la República antes de la reunión. Los miembros del SUNTRACS solicitan la renuncia del ministro de Seguridad Pública, José Raúl Mulino, y gritan consignas contra la Ley 30.

### **Miércoles 4**

Alfredo Berrocal, secretario general de la Federación Nacional de Servidores Públicos (FENASEP), anuncia que la cifra de despidos a servidores públicos asciende a 30 mil. Berrocal asegura que los despidos "se han recrudecido", al tiempo que indica que se debe respetar el derecho al trabajo de esos servidores públicos. De acuerdo con el representante de la FENASEP, las autoridades han desconocido las condiciones de protección de los trabajadores, por lo que advierte que tendrán que acudir a la Corte Suprema de Justicia. No descarta llevar el caso al escenario internacional, si fuera necesario.

Un grupo de organizaciones ambientalistas presenta un anteproyecto de ley ante la Asamblea Nacional de Diputados, para que se deroguen los artículos que modificaron la Ley General de Ambiente en la denominada “Ley 9 en 1”, con el fin de revertir una situación que viola convenciones internacionales. El anteproyecto, entregado a la

Oficina de Participación Ciudadana, busca eliminar los artículos 31 al 34 de la ley 30 (llamada “Ley Chorizo”).

Las organizaciones ambientalistas aseguran que la ley debilita la protección del medio ambiente en el país y no se cumplió con las normas vigentes para aprobarla. La gerente de Comunicaciones de la Fundación Mar Viva, Magdalena Velázquez, informa que la iniciativa legislativa fue suscrita por esa organización, la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), el Centro de Incidencia Ambiental (CIAM) y la Fundación Avifauna, entre otras.

#### **Jueves 5**

La comisión especial que investigará los sucesos ocurridos en la provincia de Bocas del Toro, durante los enfrentamientos entre agentes policiales y trabajadores bananeros que se oponían a la Ley 30, es instalada en un acto en el Salón Los Próceres del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los integrantes de la comisión son: Octavio Amat (ex director del diario *Panamá América*); Rubén Castillo (presidente de Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa); Aníbal Galindo (político y abogado); Julia Saira (dirigente sindical); Roberto Troncoso (ex presidente del Comité Panameño de los Derechos Humanos) y Mariela Vega (jefa del Departamento de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores). Además, el sacerdote Roberto Sirauqui, quien participa como observador.

#### **Viernes 6**

ANCON se une a las voces de los grupos ambientalistas que se han declarado en estado de alerta luego de que el presidente de Colombia, alvaro Uribe anunciara que se adjudicará la construcción de una carretera de 709 kilómetros que irá desde Venezuela hasta la frontera con Panamá, en el área del tapón de Darién. Karla Aparicio, directora de Proyectos de ANCON, dice que “los panameños debemos preocuparnos por lo que sigue... la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales deben estar pendientes de esta situación”.

Gabriela Etchelecu, directora ejecutiva de la organización Mar Viva, pide al Gobierno que se refuerce la mesa del diálogo que revisará en su totalidad la Ley 30 (9 en 1). Según Etchelecu, en esa mesa deben participar personas que conozcan del tema ambiental, para poder debatir y sustentar sus argumentos relacionados con la eliminación de los cinco artículos referentes al ambiente y que están contenidos en esa norma.

La Comisión Médica Negociadora Nacional (COMENENAL) hace un llamado al establecimiento de un diálogo con el gobierno nacional. Según informa Francisco Castañedas, vocero de la COMENENAL, existen muchos temas “fuertes” que ambas partes deben discutir. Sin embargo, las autoridades gubernamentales están “evadiendo” a la dirigencia de los médicos. Entre los asuntos que la comisión médica quiere plantear al gobierno está la propuesta de modificar la Ley de Medicamentos y la pronta llegada de médicos extranjeros que ejercerán en el país.

En cuanto a los médicos extranjeros que laborarán en Panamá, Castañedas señala que esto debe llevarse a cabo bajo los parámetros legales. Es decir, los extranjeros tienen que certificar que cumplen con los planes académicos adecuados. Además, Castañedas considera que “no se puede jugar” con el dinero de la Caja de Seguro Social (CSS) para experimentar en la compra de los corredores urbanos Norte y Sur.

### **Sábado 7**

Los trabajadores bananeros de la provincia de Bocas del Toro advierten que si el gobierno no cumple con los acuerdos pactados el pasado 8 de julio, volverán a irse a un paro. Genaro Bennett, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria Bananera (SITRAIBANA), explica que sus agremiados exigen el pago de indemnizaciones, atención médica y poner fin a los procesos contra sus compañeros, tras las protestas que encabezaron y donde hubo por lo menos dos muertos y más de 200 heridos. Benet también indica que los trabajadores bananeros y la población de Bocas del Toro rendirán un homenaje a sus compañeros que murieron o resultaron heridos durante las violentas protestas.

Productores de leche de las provincias centrales le piden al gobierno que actúe como mediador, para que las empresas procesadoras de lácteos les paguen un mejor precio por su leche. Adriano Solís, presidente de la Asociación de Productores de Leche de Provincias Centrales (APLEPC), dice que con la "drástica baja" en el precio de la leche los productores han visto mermados sus ingresos en un 18%. Asegura que con este bajón de precios el pequeño productor, que produce 30 litros diarios, dejará de percibir, diariamente, un dólar con 80 centavos, que es lo que recibe actualmente. El ganadero señala que la libre oferta y demanda está "matando" a los productores porque castiga a los pequeños del mercado.

### **Domingo 8**

Diferentes organizaciones sindicales de la provincia de Bocas del Toro llevan a cabo la denominada “marcha negra” por las principales calles de Changuinola, con el objetivo de conmemorar el primer mes de las protestas contra la Ley 30. En la marcha –que se desarrolla en completa normalidad– los manifestantes corean consignas en contra del gobierno de turno y piden justicia para los obreros Antonio Smith y Virgilio Castillo, quienes murieron en los disturbios registrados en Changuinola.

Durante la marcha, que reunió cerca de 5 mil manifestantes, se hizo un llamado para que la polémica Ley 30 sea derogada por completo. Los manifestantes insisten en su petición para que el ministro de Seguridad Pública, José Raúl Mulino, y la titular de Trabajo y Desarrollo Laboral, Alma Cortés, sean destituidos de sus cargos. Otro funcionario que debería ser sacado de su puesto es el director de la Policía Nacional, Gustavo Pérez, ya que –según los trabajadores – estuvo involucrado en la masacre de Changuinola.

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu, reitera que el Ejecutivo se equivocó en el manejo de la Ley 30, también conocida como la 9 en 1. Papadimitriu especifica que el desconocimiento que tenía el Gabinete sobre “la cultura indígena” de Bocas del

Toro –donde el rechazo a la cuestionada ley originó una huelga – fue una de las causas principales de los errores cometidos. Sumado a este desconocimiento, Papadimitriou dice que la crisis se agudizó ya que “algunas cosas en los medios de comunicación se malinterpretaron”.

### **Lunes 9**

Organizaciones ambientalistas exigen transparencia al gobierno de Panamá en la administración pública y califican de "desacierto" el cambio de los requisitos para la designación de funcionarios en el organismo rector de la pesca en este país. Un comunicado suscrito por 11 organizaciones que luchan por la protección del ecosistema, subraya que la decisión del gobierno genera un "clima de desconfianza", al haber destituido la administradora de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), Diana Araúz, para que su posición fuese ocupada por una persona sin los requisitos profesionales suficientes.

Líderes indígenas de Panamá se manifiestan contra los proyectos mineros en sus tierras y exigen al Gobierno la aprobación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con motivo de la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Representantes de los siete pueblos indígenas de Panamá marchan pacíficamente hasta los predios de la Presidencia de la República, donde realizan un acto político-cultural. Además, los indígenas exigen la derogación de la polémica Ley 30, que el mes pasado ocasionó violentos enfrentamientos entre la Policía y un sindicato bananero en la provincia de Bocas del Toro.

El dirigente del SUNTRACS, Saúl Méndez, señala que de no darse un acuerdo en la mesa del diálogo que analiza la Ley 30, convocarán a una huelga de 24 horas prorrogable a finales de agosto. Méndez dice que se mantienen firmes en la exigencia de derogar la Ley 30 y la “ley carcelazo”, así como el cese de la persecución contra los dirigentes sindicales. El dirigente reitera que exigen la destitución del ministro de Seguridad Pública, José Raúl Mulino, y del director de la Policía Nacional, Gustavo Pérez.

### **Martes 10**

Los ex trabajadores de la desaparecida Autoridad Portuaria Nacional, que exigen al Gobierno el pago de sus reclamaciones laborales, se reúnen con el administrador de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) a fin de conocer cómo avanza el proceso de esos pagos. Se trata de 2 mil 276 trabajadores portuarios, a quienes el Estado les debe una millonaria suma en concepto de pasivos laborales desde hace varios años. Roberto Linares, director de la AMP, sostiene que hay un equipo interinstitucional trabajando para llevar a cabo el proceso de pago y darles una pronta respuesta a esos trabajadores. Un grupo de sindicalistas y residentes de Finca 4 en Changuinola, provincia de Bocas del Toro, recuerdan esta noche con una vigilia a Virgilio Castillo, el segundo obrero que falleció durante la represión de la Policía Nacional contra los trabajadores de las bananeras. Hoy se cumple un mes de la muerte de Castillo. Antonio Smith fue el primer trabajador que falleció durante la represión en Finca 12 el pasado 8 de julio.

Aproximadamente unos 100 jubilados se reúnen en la Plaza 5 de Mayo, de la ciudad de Panamá, para iniciar una marcha hacia la Presidencia de la República. Los jubilados exigen un aumento que fue prometido por el Gobierno. La marcha, encabezada por el dirigente de la Asociación de Jubilados y Pensionados Independientes, Eladio Fernández, avanza al ritmo musical de un tamborito. En tanto, el Presidente de la República, Ricardo Martinelli, dice que "no hay dinero" para proporcionar el aumento prometido a los jubilados,

### **Miércoles 11**

Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia condenan a la suspendida procuradora general de la Nación, Ana Matilde Gómez, por autorizar interceptaciones telefónicas en una investigación seguida al ex fiscal Arquimedes Sáez, acusado de supuestamente cobrar coimas. El proceso contra Gómez fue instruido por la Procuraduría de la Administración. Gómez es condenada a seis meses de prisión, al pago de 4 mil dólares. Sin embargo, Gómez señala que no pagará los 4 mil dólares. La ex Procuradora fue suspendida como jefa del Ministerio Público el pasado 5 de febrero.

El pleno de la Asamblea Nacional de Diputados se declara en sesión permanente para discutir la suspensión de tres artículos de la Ley 30, conocida también como la "Ley 9 en 1". Los diputados discutirán esta noche en segundo debate la suspensión por 90 días de los artículos 12, 13 y 14 de la Ley 30, cuya aprobación provocó una huelga de los trabajadores de la Bocas Fruit Company. Tras un acuerdo entre los trabajadores y el gobierno, se acordó suspender la vigencia de los tres artículos de la Ley 30 relacionados a las normas laborales. La suspensión tiene que aprobarse en el pleno de la Asamblea.

### **Jueves 12**

La Cámara de Comercio manifiesta, mediante un comunicado de prensa, su preocupación ante "la intromisión de la política partidista en los casos de alto perfil". Según el gremio de comerciantes, en su momento apelamos a la no intromisión de la política partidista en un tema tan sensitivo como lo era el proceso que se le seguía a la procuradora general de la Nación, Ana Matilde Gómez". Concluye que "la administración de justicia debe ser igual para todos, así lo consagra la Constitución".

Trabajadores y estudiantes de la Universidad de Panamá efectúan una manifestación pacífica en la entrada de este centro de estudios superiores en ciudad de Panamá. Los manifestantes –que portan banderas y corean consignas contra el Gobierno – exigen la derogación total de la Ley 30 y se quejan, además, por el alto costo de la vida.

En la Asamblea de Diputados mediante votación se procede a suspender los efectos de tres artículos de la Ley 30. La suspensión recibe el respaldo de 38 diputados, mientras que 15 votaron en contra. Esta suspensión de los artículos forma parte del acuerdo - que puso fin a la huelga - celebrado entre el Gobierno y los trabajadores de la empresa Bocas Fruit Company.

### **Viernes 13**

Tras 16 días de viaje, llega a territorio panameño la “Caravana de la Solidaridad con Panamá”, la cual tiene el objetivo de apoyar a los trabajadores bananeros de la provincia de Bocas del Toro. Andrés del Campo, uno de los integrantes de la caravana, indica que ellos salieron de México el pasado 28 de julio. Efectuarán varias reuniones con los obreros en Bocas del Toro. De acuerdo con del Campo, en el grupo vienen ciudadanos de México, Argentina, Italia, Alemania y Panamá, entre otros.

La delegación también se reunirá con dirigentes sindicales en la ciudad capital. Agrega que la caravana se organizó luego de ver en los medios de comunicación los enfrentamientos de los trabajadores de la Bocas Fruit Company y los agentes de la Policía Nacional. El grupo ya recorrió Honduras, Nicaragua y Costa Rica, donde han efectuado denuncias por los incidentes que ocurrieron en Changuinola.

### **Sábado 14**

Juan Ramón Herrera, dirigente de la AEVE, indica que los docentes están esperando una respuesta de parte del MEDUCA sobre un ajuste salarial. Herrera recuerda que hace un mes aproximadamente se creó la comisión para evaluar este tema, sin embargo, el MEDUCA no ha vuelto a llamar a los comisionados para continuar con el diálogo. A su vez, Herrera informa que el próximo martes 17 de agosto varios gremios magisteriales se reunirán para evaluar posibles acciones ante esta situación. La comisión que evalúa el ajuste salarial será integrada por 10 representantes del MEDUCA, uno del Ministerio de Economía y Finanzas y 16 de los gremios magisteriales.

### **Lunes 16**

En su tercera sesión, la mesa de diálogo instalada para la revisión de la Ley 30 se encargará de analizar todos los temas que han surgido en el marco de la citada ley y no se permitirá la puesta en marcha de comisiones paralelas que se encarguen de ello. Según se informó, en la segunda sesión, hubo avances en cuanto a la metodología. La mesa de diálogo fue creada como parte del acuerdo entre el Gobierno y el sindicato de la Bocas Fruit Company, el 11 de julio.

Una protesta realiza un grupo de desempleados colonenses frente a la entrada principal del Puerto Panamá Ports, en Cristóbal, provincia de Colón. Los manifestantes protestan para reclamar plazas de empleos y solicitan que se tome en cuenta la mano de obra colonense y no la foránea. Durante la protesta, los desempleados impiden el ingreso al recinto portuario de los trabajadores que llegan al lugar a cumplir su jornada laboral. Durante la protesta, al menos 15 agentes de la Policía Nacional llegan al lugar para controlar la situación y evitar mayores incidentes.

### **Martes 17**

La Comisión Administradora para el Área Económica Especial del Barú gestiona el pago de las prestaciones a los trabajadores de las fincas bananeras de Barú, a fin de

reactivar la economía en esa región. Así lo informa Ada Margarita Romero, Directora Nacional de Trabajo y presidenta de la citada comisión administradora. Romero dice que la comisión realiza gestiones para que los antiguos trabajadores de la Cooperativa de Servicios Múltiples de Puerto Armuelles (COOSEMUPAR) puedan recibir el dinero que se les debe.

Según la comisión liquidadora, actualmente, se adeudan prestaciones a 2 mil 480 trabajadores, por un monto que supera los 9 millones de dólares. La Comisión Administradora para el Área Económica Especial del Barú está encargada de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 29 del 8 de junio de 2010, relacionada con las inversiones en ese sector y que establece los beneficios que deben recibir los trabajadores de la bananera.

Integrantes del Comité de Familiares y Víctimas por el Derecho a la Salud y a la Vida acuden a la Presidencia de la República para revisar la situación que padecen los afectados por el envenenamiento con el dietilene glycol con el presidente Ricardo Martinelli. Gabriel Pascual, dirigente del comité, señala que los pacientes están pasando un verdadero vía crucis a raíz del consumo de los medicamentos contaminados de la Caja del Seguro Social. Por ello, Pascual indica que es necesario evaluar la situación socio-económica de los enfermos y mejorar la atención médica que estos reciben.

### **Miércoles 18**

Guillermo Puga, en representación del CONATO, anuncia que se realizará una marcha hacia la Defensoría del Pueblo para que esa entidad intervenga ante el Gobierno para que se derogue la Ley 30. De acuerdo con el dirigente, la figura del Defensor del Pueblo debe jugar un papel más "beligerante", ya que debe estudiar los procesos de tipo penal que se puedan interponer a los culpables.

Se identificaron un total de 492 casos de personas muertas, heridas y detenidas durante las protestas en Changuinola (Bocas del Toro) ocurridas entre el 7 y el 11 de julio pasado, revela un informe actualizado de *Human Rights Everywhere*. Aparte de las muertes de Antonio Smith y Virgilio Castillo, la organización señala que Rubén Becker y Leandro Santos fallecieron el 11 de julio pasado por efecto de los gases lacrimógenos. Otras tres personas –Einar Quintero, Marcelina Carpintero y Florinda Peña– murieron durante estos días por causas que podrían estar relacionadas con los eventos, según denunciaron varias organizaciones locales.

### **Jueves 19**

Los ánimos se caldean en los predios de la Defensoría del Pueblo, cuando llegan integrantes de la sociedad civil y trabajadores organizados, luego de haber realizado una marcha desde la Iglesia del Carmen, para denunciar las violaciones a los derechos humanos y pedir la derogación de la polémica Ley 30. Al llegar los manifestantes al lugar, se encuentran con dirigentes del oficialista Partido Cambio Democrático (CD), Luego de un fuerte intercambio de palabras entre ambos sectores, los representantes de CD abandonaron el lugar, mientras que los grupos de la sociedad civil continuaron protestando.

Una manifestación formada por trabajadores miembros del SUNTRACS realizaron una manifestación en la Corte Suprema de Justicia para pedir que se declarara inconstitucional la Ley 30 y que se derogara.

### **Viernes 20**

El dirigente del SUNTRACS, Jaime Caballero, interpone una querrela penal ante el Ministerio Público (MP) contra el fiscal auxiliar de la República, Ángel Calderón. Caballero explica que la querrela obedece a que Calderón “se ha constituido en un instrumento político represor de los dirigentes sindicales”. El dirigente menciona las acusaciones que hizo el fiscal contra 17 dirigentes sindicales que, según las autoridades, estaban conspirando contra el Estado panameño.

Jaime Caballero, quien viajó desde la provincia de Chiriquí, rechaza las acusaciones de la fiscalía auxiliar. Caballero, quien llegó al MP acompañado de su abogado, Rafael Rodríguez, y del dirigente sindical Saúl Méndez, agrega que el fiscal “de manera arbitraria aplica la ley a favor del Ejecutivo”, por lo que espera que sea separado del cargo.

Al menos 50 miembros de la Asociación de Empleados del Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) protestan en la vía Transístmica, específicamente frente a las instalaciones del Banco Nacional de Panamá. Según los manifestantes, la protesta se debe a la "inminente separación del cargo" de la Directora General de esa entidad, Itzel de Guilbauth. La manifestación se desarrolla de manera pacífica y es rodeada por agentes de la Policía Nacional.

### **Sábado 21**

La Asociación de Educadores Especializados del IPHE se margina de las protestas por la destitución de la directora general, Itzel de Guilbauth. Según Víctor Manuel Aparicio, secretario general de esa asociación, el gremio de educadores del IPHE se mantendrá al margen de lo que califica como "una pugna política entre dos partidos [el Partido Panameñista y el Partido Cambio Democrático (CD)]". Cerca de 50 miembros de la Asociación de Empleados del IPHE protestaron en la vía Transístmica por lo que llamaron la "inminente separación del cargo" de De Guilbauth, del partido CD.

Los dirigentes de la CONUSI le dan un ultimátum a la mesa de diálogo que revisa la Ley 30, para que se haga un “diálogo sincero” y se amplíe la cantidad de representantes. El dirigente sindical Saúl Méndez señala, que si no se convierte en un diálogo sincero, los delegados de la CONUSI se levantarán de la mesa”. Advierte, además, que una vez eso suceda los trabajadores anunciarán una huelga nacional.

### **Domingo 22**

La procuradora general de la Nación destituida, Ana Matilde Gómez, manifiesta su confianza en que “más tarde que temprano” se le hará justicia. Gómez fue condenada a



seis meses de prisión y la inhabilitación para ejercer funciones públicas por cuatro años. “No era la forma de sacarme del puesto”, dice Gómez. “He cometido errores pero lo que no cometí fue un delito”. La Corte Suprema condenó a Gómez por “abuso de autoridad y extralimitación de funciones”, al autorizar unas interceptaciones telefónicas en una investigación a un fiscal acusado de recibir una coima.

### **Lunes 23**

El dirigente de la Asociación de Educadores Veraguenses (AEVE), Juan Ramón Herrera, señala que las autoridades del MEDUCA intentan “llevar al fracaso la educación media”, con la reforma curricular. El dirigente indica que los educadores van a demostrar que “la ministra de Educación, Lucy Molinar, quiere “incorporar en la dirección de los colegios públicos a gente de las escuelas particulares”.

### **Martes 24**

Rafael Chavarría, coordinador del CONATO, manifiesta que esa dirigencia no está satisfecha con los resultados que, hasta el momento, se han logrado en el diálogo que debe analizar la Ley 30. “No ha habido avances” en las reuniones, precisa Chavarría. Ante esta situación, el dirigente anuncia que si las condiciones no mejoran CONATO permanecerá “por poco tiempo” en la mesa. Por su lado, la Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI) dice que se mantendrá en la mesa del diálogo a condición de que se aumente el número de los integrantes principales del foro.

Los jubilados de la Policía Nacional realizan una marcha desde el Parque Porras hacia la Presidencia de la República, con el objetivo de solicitar al mandatario Ricardo Martinelli que cumpla con los compromisos adquiridos con ellos. Vicente Hernández, vocero de los jubilados de la Policía, dice que la marcha se debe a que no se les ha hecho el ajuste en el pago de las jubilaciones especiales y tampoco se les ha pagado las jubilaciones atrasadas.

### **Miércoles 25**

Un grupo de integrantes del SUNTRACS realiza un piqueteo frente al Hotel Soloy, donde se lleva a cabo la mesa del diálogo que analiza la polémica Ley 30. Saúl Méndez, miembro del SUNTRACS, dice que si la ley no se deroga, entonces los obreros abandonarán la mesa de diálogo. El dirigente sindical indica que también podrían retomar la lucha en las calles.

Dirigentes de la comunidad Ngobe Buglé de la provincia de Bocas del Toro, denuncian que el Gobierno ha incumplido con la instalación de la mesa para revisar el Decreto ejecutivo 537 sobre la carta orgánica de la comarca. El dirigente señala que es necesario discutir el decreto porque fue un documento aprobado sin consultas. Un grupo de representantes de la comarca protesta frente al Hotel donde se reúnen sindicalistas, empresarios y miembros del Gobierno que discuten la polémica Ley 30.

La ministra de Educación, Lucy Molinar, sale al paso de las críticas que han hecho algunas dirigencias magisteriales sobre la transformación curricular. Molinar dice que ese proceso está apenas comenzando. “Hemos dado el primer paso de un proceso inmenso”, afirma la ministra. Los pasos que se han realizado consisten en la reducción de los bachilleratos y alinearlos a la realidad. Además, se está revisando los contenidos ya que “no puedes seguir enseñando *shorthand*” (taquigrafía). Para Molinar, el proceso de transformación curricular “no debe acabar nunca... hay que hacerlo permanentemente”.

#### **Jueves 26**

El SUNTRACS elige como secretario general del gremio a Saúl Méndez, tras una votación que, según el dirigente Genaro López, fue “unánime”. López, hasta ahora secretario general del SUNTRACS, dice que Méndez ha militado al frente de esa agrupación durante los últimos 17 años, razón por la cual conoce el manejo y las luchas del movimiento sindical. López señala que el reto será “consolidar el movimiento sindical que está dividido”.

El Consejo Municipal del distrito de Donoso, en la costa abajo de Colón, rompe el silencio y se declara en estado de alerta, por el posible desbordamiento de las tinas de contención de desechos que administra la empresa minera en Petaquilla, corregimiento de Coclesito. Durante la reunión ordinaria, Abel Bú, representante de Gobeia y presidente del Consejo Municipal, indica que los ediles están preocupados por el desbordamiento de estas tinas que contienen químicos que pueden contaminar los ríos del área.

El Consejo Municipal de Donoso pide que se conforme una comisión donde debe participar el gobernador y las autoridades que tienen que ver con la actividad minera para investigar y tomar los correctivos necesarios. La reacción de los ediles surge luego de conocerse que una tina de prelavado de la mina de la empresa Petaquilla Gold en Donoso, había llegado a un tope que amenazaba con un posible derrame de diversos materiales que incluyen cianuro.

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Alma Cortés, señala que espera que antes de fin de año se proporcionen los pagos a los 2,480 trabajadores de las bananeras de las fincas de la zona especial del Barú. Cortés afirma, que a partir del 30 de agosto se iniciará la gestión para aprobar la partida que beneficiará a estos trabajadores con sus pagos, para que antes de fin de año "le demos solución a los trabajadores que esperan sus prestaciones".

#### **Viernes 27**

Moradores de tres comunidades del corregimiento de Coclesito, en el distrito de Donoso, denuncian que viven en una crítica situación debido a los trabajos que realiza la empresa Petaquilla Gold en este sector. Digno Herrera, vecino del lugar, indica que durante los tres años en que ha estado operando la minera, los ríos y los animales han resentido la contaminación ambiental ocasionada por las obras. “Ellos dicen que no hay contaminación, pero es mentira. Los niños y también los adultos que nos bañamos y

tomamos el agua de las quebradas tenemos problemas estomacales y picazón”, afirma Herrera.

Además, según Digno Herrera, los peces de los ríos y los animales de granja están muriendo. También manifiestan su preocupación por la contaminación ambiental los moradores de las comunidades de Coclesito, Nuevo Sinaí, El Chicheme y Nazareno.

El dirigente Mariano Mena, del CONATO, reitera que "nosotros no hemos ido a la mesa del diálogo a reformar ninguna ley, hemos ido a demostrar que esa es una ley que se creó violentando una serie de derechos". En ese sentido, Mena indica que el movimiento sindical "no va a entrar a reformar la ley" y amenaza al gobierno al advertir que "cuidado que nos levantamos de la mesa". "Vamos a ir a las calles, no les quede duda que vamos a ir a las calles", reitera el dirigente.

### **Sábado 28**

El dirigente sindical Genaro López, señala que la actitud “desafiante” del Presidente Ricardo Martinelli, “no es la forma correcta para llegar a un acuerdo con las organizaciones que participan en la mesa del diálogo que revisa la Ley 30”. Las declaraciones de López surgen luego que el Presidente dijera que “el que se para de una silla... perdió su silla”. Al respecto, López expresa que los asesores del mandatario deberían aconsejarle no hacer esas “declaraciones desafiantes en este momento”.

El Director de la Caja de Seguro Social (CSS), Guillermo Sáez-Llorens, defiende los despidos que se han dado en la entidad que él dirige. "No hemos tomado ninguna acción política ni gremial" dice Sáez-Llorens, al tiempo que indica que los despidos están justificados, ya que estas personas incumplían con los reglamentos de la institución. Se han destituido a 140 funcionarios, de los cuales 60 venían de la pasada administración y tenían expedientes por incumplir con sus labores y los reglamentos internos.

### **Domingo 29**

La posición del movimiento sindical en Panamá está clara con relación a la polémica Ley 30 y sus dirigentes han vuelto a reiterar que no están dispuestos a permitir que esa ley siga vigente. “No vamos a permitir que la Ley 30 siga vigente”, advierte Mariano Mena, dirigente del CONATO. Según Mena, lo que piden los trabajadores al Gobierno es que “eche para atrás la Ley 30”. Llegarán a la mesa de diálogo, pero si no se decide la derogatoria de la norma abandonarán ese foro de discusión.

### **Lunes 30**

Los gremios sindicales aprueban, seguir participando en la mesa de diálogo que analiza la polémica Ley 30. Integrantes del CONATO, al igual que de la CONUSI, se habían reunido para evaluar si se levantaban o no del diálogo. La semana pasada, los sindicalistas habían amenazado con retirarse de las conversaciones si el Órgano Ejecutivo no derogaba en su totalidad la cuestionada ley. A pesar de que hoy decidieron

quedarse en la mesa, las dirigencias de trabajadores explican que continuarán con su exigencia para que la citada legislación sea derogada.

Los trabajadores bananeros de la COOSEMUPAR inician una vigilia en la finca Malagueto, provincia de Chiriquí para presionar de manera pacífica al Gobierno. El delegado Alexis Fosasti señala que “todo este tiempo han sabido sostenerse en un clima de paz para no llegar a una confrontación, pero es necesario que se den respuestas pronto porque la situación está cada día peor y las necesidades se están empeorando”. Fosasti expresa que los trabajadores le hacen una petición al Presidente de la República, Ricardo Martinelli, para que les den un abono del dinero que les adeudan.

Integrantes de la Unidad de Lucha Integral del Pueblo (ULIP) realizan un piqueteo en los predios de la CSS en la vía Transísmica. Según Javier Víquez, la medida se efectúa en solidaridad con los trabajadores de la CSS que fueron destituidos recientemente. Víquez explica que los despidos de 140 funcionarios constituye una “persecución contra la dirigencia sindical”, que ha puesto en práctica la administración del Seguro Social.

### **Martes 31**

La comisión de alto nivel fue convocada a una reunión para encontrar soluciones a los problemas planteados por los educadores. El viceministro Administrativo de Educación, José Herrera Kivers, quien preside esta comisión, explica que lo que se busca, a través del diálogo, es tomar una decisión ajustada a la realidad. Además, se busca mejorar la calidad y estabilidad del educador panameño, según un comunicado del MEDUCA.

El Defensor del Pueblo, Ricardo Vargas, reitera la recomendación que hizo a las autoridades gubernamentales sobre la eliminación del uso de perdigones para controlar multitudes. Vargas señala que sus recomendaciones no han sido atendidas. Hay distintas formas de controlar multitudes sin poner en riesgo la vida de las personas. Eso es lo que tenemos que revisar, indica Vargas, para que no vuelva a ocurrir lo que pasó en Bocas del Toro, donde se registraron unos 200 heridos.

### **Glosario de Siglas**

AEVE	Asociación de Educadores Veragüenses
AMP	Autoridad Marítima de Panamá
ANCON	Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza
APLEPC	Asociación de Productores de Leche de Provincias Centrales
ARAP	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
CCIAP	Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá
CD	Cambio Democrático
CIAM	Centro de Incidencia Ambiental
COMENENAL	Comisión Médica Negociadora Nacional
CONATO	Coordinadora Nacional de Trabajadores Organizados
CONUSI	Confederación de Unidad Sindical Independiente
COOSEMUPAR	Cooperativa de Servicios Múltiples de Puerto Armuelles
CSS	Caja de Seguro Social

FENASEP	Federación Nacional de Servidores Públicos
IPHE	Asociación de Educadores Especializados
MEDUCA	Ministerio de Educación
MP	Ministerio Público
OIT	Organización Internacional de Trabajo
ONG	Organización no Gubernamental
SITRAIBANA	Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano
SUNTRACS	Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Construcción y Similares
ULIP	Unidad de Lucha Integral del Pueblo

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá del Observatorio Social de América Latina (OSALCLACSO), con sede en el Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena” de la ciudad de Panamá.**

**Dirigido por Marco A. Gandásegui y coordinado por Azael Carrera.**

**Fuentes alternas: A EVE Panamá, FRENADESO, Radio Temblor, Kaos en la Red, Partido Alternativa Popular.**

## **Panamá**

### **Cronología del Conflicto Social**

### **Septiembre 2010**

#### **Miércoles 1**

Los grupos ambientalistas del país solicitan que se les permita entrar en la discusión del fondo de la Ley 30, dentro de la mesa de diálogo que analiza la cuestionada legislación. La petición es presentada ante los integrantes del diálogo luego de hacer una exposición sobre la manera como ven la forma y fondo de la citada ley, informa la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), por medio de un comunicado.

Los integrantes de la mesa del diálogo que analizan la Ley 30 (9 en 1) acuerdan, que tanto el Ejecutivo como la Asamblea Nacional respeten lo que se apruebe, finalmente, en ese foro. En un encuentro realizado en el Hotel Soloy, de la ciudad capital, los representantes de los distintos sectores acuerdan mantener las conversaciones, pese a la tensa situación que se generó tras las amenazas de los trabajadores de abandonar la mesa de diálogo si no se deroga la citada ley. Isabel Saint Malo, facilitadora del diálogo, dice que hay disposición de las partes para avanzar con el proceso de análisis de la norma. Hay disposición y voluntad, reitera Saint Malo.

#### **Jueves 2**

Carlos Abadía, ex ministro de Salud y ex presidente de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social (CSS), dice que de no aprobarse el presupuesto de esta entidad para la vigencia del próximo año 2011, se perjudicará al asegurado. Las declaraciones de Abadía surgen luego de que los diputados oficialistas de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional cuestionaran la sustentación del presupuesto de 2 mil 877 millones de dólares, hecha por Guillermo Sáez-Llorens, director de la CSS. Los diputados dedicaron la sesión del pasado martes, 31 de agosto, a cuestionar la falta de información sobre la ejecución presupuestaria de la entidad y el nombramiento de funcionarios con salarios que superan los 5 mil dólares.

#### **Viernes 3**

El coordinador del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), Rafael Chavarría, manifiesta que el conflicto a lo interno de la mesa de diálogo que revisa la Ley 30 se suscita porque no se tiene confianza en el Gobierno. "No hay confianza en la Corte Suprema de Justicia, no tenemos confianza en el Gobierno ni en el Ejecutivo", expresa Chavarría. Pese a ello, dice el dirigente, en este momento hay que prestarle atención al diálogo y buscar la fórmula para llegar a un acuerdo.

Los obreros que laboran en el proyecto de ampliación del Canal de Panamá, en la costa Atlántica (provincia de Colón), salen a protestar la mañana de este viernes, para exigir que se cumplan o se refuercen las medidas de seguridad laboral. Los trabajadores

afirman que deciden paralizar las obras, luego de que ayer se registró un accidente que finalmente cobró la vida de uno de sus colegas. David Niño, dirigente del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares (SUNTRACS) en Colón, dice que esperan en el lugar hasta que los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral escuchen sus peticiones.

#### **Sábado 4**

El Viceministro Administrativo del Ministerio de Educación (MEDUCA), José Herrera, informa que las autoridades de esta cartera esperan que sean los gremios docentes los que presenten el próximo 25 de septiembre una propuesta, para trabajar sobre esa base en un eventual incremento salarial que los beneficie. La Comisión de Alto Nivel que analiza este tema sostiene una reunión, tras la cual Herrera asegura que las autoridades de Educación están abiertas al diálogo y dispuestas a realizar las modificaciones que se ameriten en el estudio que se adelanta para viabilizar un incremento en el salario del docente en Panamá.

El coordinador del CONATO, Rafael Chavarría, solicita anteponer las posiciones políticas en la mesa de diálogo que analiza la Ley 30. Chavarría dice que es necesario mantener activas las discusiones en ese foro para alcanzar acuerdos en beneficio del país. De ahí que se amerite hacer a un lado los intereses de cada parte. El dirigente recuerda que la mesa de diálogo comenzó en julio pasado, por lo que deberá concluir en octubre próximo, según lo dispuesto en el Acuerdo de Changuinola. Los trabajadores se mantienen firme en la posición de que se derogue la Ley 30 en su totalidad, ya que con la suspensión de tres artículos "no se resuelve nada", dice Chavarría.

#### **Domingo 5**

Humberto Montero, de la Unidad Magisterial Libre, manifiesta que las dirigencias magisteriales se sienten "decepcionadas y burladas", luego de que ayer, no se llegara a un acuerdo sobre un aumento salarial a los educadores del país. En sus declaraciones Montero informa que, ante esa situación diversos grupos se reunirán próximamente, para evaluar algunas medidas. Según Montero, las dirigencias perciben que el MEDUCA está dilatando las conversaciones sobre este tema.

El administrador de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), Dennis Moreno, se reunirá este martes 7 de septiembre con miembros del Movimiento Campesino por la Defensa del Río Cobre (MOCAMDERCO), para explicar los detalles del proyecto hidroeléctrico Los Estrechos, en las aguas de este afluente. Moreno atenderá las inquietudes de los integrantes de MOCAMDERCO, quienes solicitan conocer el estatus actual del proyecto y si fue aprobada su concesión, expresa el boletín de la ASEP. El río Cobre se encuentra localizado entre los distritos de La Mesa y Las Palmas, aproximadamente a 315 kilómetros al oeste de la ciudad de Panamá y a unos 40 kilómetros al oeste de la ciudad de Santiago, cabecera de la provincia de Veraguas.

#### **Lunes 6**

Las clases en el Colegio Básico de Finca 66, en Changuinola, provincia de Bocas del Toro, se encuentran suspendidas debido a que los padres de familia decidieran no enviar a sus hijos al plantel. Según el vocero de los padres de familia, Ricardo Hellinton, esta medida se toma para exigir la contratación de personal administrativo, que desde el año pasado fue destituido y hasta el momento no ha sido reemplazado por nuevos colaboradores. Por su parte, Edwin Gordón, Director Regional de Educación en Bocas del Toro, señala que el nombramiento del personal administrativo para ese plantel se encuentra en trámite.

Los miembros de la mesa de diálogo encargados de analizar la Ley 30 (9 en 1) concluyen, un nuevo encuentro sin lograr avances significativos. En esta jornada los representantes de los distintos sectores no discutieron temas de fondo de la polémica ley, tal como estaba previsto, debido a la falta de acuerdo entre las partes. Los sindicalistas mantienen en su posición de pedir la derogatoria de la Ley 30. Mientras que el sector empresarial plantea que se revise la ley y, luego, se hagan modificaciones. La norma es cuestionada porque convierte los estudios de impacto ambiental en opcionales, cambia normas sobre huelgas y exonera a los policías del arresto preventivo en caso de que cometan un delito en el ejercicio de su función.

Estudiantes del Bloque Popular Universitario (BPU) realizan una manifestación pacífica frente a las instalaciones de la Universidad de Panamá, en rechazo a la falta de avances en la mesa del diálogo que revisa la Ley 30. El dirigente estudiantil Boris Sánchez indica que la mesa de diálogo ha sido una "burla completa". El dirigente estudiantil no descarta que los universitarios opten por implementar otras medidas de presión para que se derogue la citada ley. "El pueblo exige que resuelvan los problemas", puntualiza.

## **Martes 7**

El Viceministro de Trabajo, Luis Carles, señala que en la mesa de diálogo que revisa la Ley 30 los representantes de los distintos sectores deben entrar a una discusión de fondo, "artículo por artículo". Hay que entrar a una discusión de fondo porque "primero están los intereses del pueblo", sostiene Carles. Estas declaraciones se dan luego de que ayer, los delegados de la comisión especial para el diálogo de la Ley 30 no logran consensuar el texto definitivo que permita acordar una posición en relación con la forma de la Ley para luego pasar al fondo. Sin embargo, los representantes de los sectores expresan su disposición para iniciar la discusión de fondo de la norma.

## **Miércoles 8**

En medio de fuertes discusiones entre representantes del Gobierno y sindicatos, el Viceministro de Trabajo Luis Ernesto Carles, admite que en la mesa de diálogo que analiza la Ley 30 no ha habido avances. Carles culpa a los dirigentes sindicales de no conversar sobre el fondo de la polémica ley 30 y de "jugar al gato y al ratón" porque – afirma– algunos se levantan de la mesa en medio del encuentro. Por su parte Saúl Méndez, representante de Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI), señala que es el viceministro quien llegó a la mesa con un discurso "incendiario". Méndez agrega que el funcionario llega al encuentro con la posición de no derogar la ley.



Al menos 100 moradores del sector de Nance de Riscó, corregimiento de Valle del Risco (Changuinola), en Bocas del Toro, cierran el puente cerca del río Timorobo. Este puente conduce al proyecto hidroeléctrico Chan 75, a cargo de la empresa generadora de energía AES Panamá. Según explica Aristides Ábrego, vocero de los moradores, la medida busca exigir que dicha compañía cumpla con algunas obras sociales que tiene pendientes, como lo son las mejoras en la carretera y centros educativos del lugar. Por su parte, una fuente de AES Panamá manifiesta que desde hace cuatro años esa empresa ha cumplido con los acuerdos establecidos. Agrega que los motivos de esta protesta constituyen “nuevas exigencias” que le están haciendo a la compañía.

### **Jueves 9**

Los trabajadores de las diferentes organizaciones que participan de la mesa del diálogo que revisa la Ley 30, evalúan las posibles propuestas y soluciones que llevarán al resto del movimiento sindical, a fin de llegar a un acuerdo en la mesa del diálogo que revisa la Ley 30. Así lo confirma, el coordinador del CONATO, Rafael Chavarría, quien indica además, que analizarán los enfrentamientos que se dieron ayer, entre los grupos sindicalistas y el Viceministro de Trabajo, Luis Ernesto Carles.

Integrantes de diferentes organizaciones sindicales marchan hacia la Corte Suprema de Justicia, donde realizan un piqueteo para que esa entidad ayude a restablecer el orden constitucional, toda vez que, según los manifestantes, la aprobación de la Ley 30 fue “inconsulta”. Santiago Ramos, del SUNTRACS, dice que lo que se busca es que ese órgano interceda para la derogación de la citada norma. Según los trabajadores, la Ley 30 violenta el derecho a huelga, a la vida, concede prerrogativas a la fuerza pública y atenta contra el medio ambiente. "Estamos esperando una respuesta positiva de parte de los magistrados”, o de lo contrario, agrega Ramos, corresponderá al resto de las organizaciones determinar futuras acciones para que se dé la derogación de la conocida ley chorizo.

### **Viernes 10**

El dirigente obrero, Saúl Méndez, toma posesión del cargo de secretario general del SUNTRACS. En agosto pasado, los miembros del sindicato eligieron a Méndez por unanimidad como su nuevo líder, en reemplazo de Genaro López, quien había ejercido el puesto desde hace 20 años. López, por su parte, también toma posesión del cargo de secretario de Finanzas de ese gremio. El acto de toma de posesión se realiza hoy, cuando el SUNTRACS cumple 30 años de fundación.

Ana Matilde Gómez Ruiloba es notificada de la condena de seis meses de prisión, por autorizar interceptaciones telefónicas en una investigación seguida al ex fiscal Arquímedes Sáez, acusado de supuestamente cobrar coimas. Se trata de un veredicto dictado por la Corte Suprema de Justicia en agosto pasado, en el que se indica que la pena de prisión es reemplazada por 40 días multa, que equivalen a 4 mil dólares, los cuales deben ser pagados al Tesoro Nacional en un período de un año. Con esta sentencia, Gómez queda expulsada definitivamente de la Procuraduría de la Nación y, además, inhabilitada para ejercer funciones públicas por un período de cuatro años.

El dirigente sindical, Saúl Méndez, rechaza que los trabajadores tengan una postura "intransigente" en la mesa de diálogo que estudia la Ley 30, tal cual como lo han asegurado representantes del Gobierno. Por el contrario, Méndez, quien es el representante de la CONUSI en esa mesa, dice que "ellos son los que están siendo perseguidos". De esta forma, el dirigente sindical denuncia la "barricada radical y los discursos incendiarios" que los trabajadores han recibido en las conversaciones.

### **Sábado 11**

Seis dirigencias magisteriales anuncian las medidas de presión que tomarán a partir de la próxima semana, para exigir la aprobación del 62% de aumento salarial para los educadores y la renuncia de la Ministra de Educación, Lucy Molinar. Las medidas, que van desde piquetes, marchas y hasta una huelga nacional en los planteles públicos, son anunciadas durante un encuentro de dirigentes realizado en la ciudad de Santiago, provincia de Veraguas.

### **Domingo 12**

El viceministro de Trabajo, Luis Ernesto Carles, hace un llamado para que mañana en la reunión de la mesa de diálogo se entre al fondo de la revisión de la Ley 30. El tiempo se agota y aún no hemos entrado a discutir el fondo de la ley, se queja Carles, representante del Gobierno en ese foro. La creación de esta mesa de diálogo, a principios de agosto pasado, forma parte del acuerdo entre trabajadores bananeros y el Gobierno, que puso fin a una huelga y a violentos disturbios en Bocas del Toro contra la Ley 30 que dejaron dos muertos y más de 200 heridos. Los delegados de los sindicatos dicen que se mantendrán en el diálogo, no descartan hacer un llamado a huelga de trabajadores, ya que lo que solicitan es la eliminación de la también llamada "ley 9 en 1".

### **Lunes 13**

La Ministra de Gobierno, Roxana Méndez, afirma que la entidad que dirige mantendrá las puertas abiertas al diálogo con los indígenas de la Comarca Ngäbe-Buglé. Los indígenas están exigiendo la derogación del decreto 537 de 2010 que modifica de la Carta Orgánica de la comarca para facultar al Tribunal Electoral a organizar sus elecciones. La reacción de Méndez, surge luego de que la semana pasada las autoridades de la comarca Ngäbe-Buglé se levantaran de la mesa de diálogo que se instaló para analizar el citado decreto. Según informó Pedro Rodríguez, cacique general, la decisión es tomada después que la Ministra Méndez dijera que era imposible derogar el citado decreto.

El dirigente de la Asociación de Jubilados Independientes, Eladio Fernández, cuestiona las posibles reformas a la CSS. En ese sentido, Fernández dice que no es posible que la CSS esté en bancarrota, cuando se pretende utilizar 500 millones de dólares del programa de Vejez, Invalidez y Muerte (IVM) para la compra de los corredores Norte y Sur. Estas declaraciones surgen luego que el director de la CSS, Guillermo Saez-Llorens, comentara que si se constata que nuevas reformas son necesarias para salvar la

institución, "tendremos que levantar las banderas de alerta". Menciona como posibles opciones un mayor aporte del Gobierno central, el incremento en la edad de jubilación o el aumento en las cuotas.

Un grupo de trabajadores afiliados al SUNTRACS, bloquean la avenida Perú, frente al hotel Soloy en la Ciudad de Panamá. Los manifestantes, con banderas en mano, realizan la protesta frente al citado hotel porque allí se realiza el encuentro de la mesa de diálogo que analiza la Ley 30 (9 en 1). Con anterioridad, miembros del SUNTRACS han realizado este tipo de manifestación frente el hotel, ya que los trabajadores piden la derogación de la norma.

#### **Martes 14**

La decimaquinta sesión de la mesa del diálogo que revisa la Ley 30 se inicia, sin que hasta el momento se registren avances significativos en las conversaciones. Desde aproximadamente las 10:30 a.m., trabajadores, autoridades del Gobierno y empresarios participan del diálogo que revisa esta ley, que modificó tres códigos y seis leyes de la República. Por su parte, Rafael Chavarría señala que “el Gobierno no tiene voluntad” y que los trabajadores se encuentran preocupados por la falta de avances en la mesa del diálogo. Esta mañana se realizan reuniones bilaterales de los delegados de cada sector en la mesa de diálogo con el grupo de “garantes del proceso”, formado por miembros de la Iglesia Católica y del Comité Ecuménico.

#### **Miércoles 15**

El dirigente de la Asociación de Jubilados y Pensionados Independientes, Eladio Fernández, insiste en que el Gobierno debe cumplir con su palabra y así darles un aumento en sus pensiones. Fernández recuerda que el Presidente de la República Ricardo Martinelli les prometió un aumento de 50 dólares, el cual –añade– es necesario para enfrentar el alza de la canasta básica familiar. Sin embargo, el dirigente manifiesta que, hasta la fecha, esta promesa no se ha cumplido. Como parte de las acciones para lograr su cometido, los jubilados realizarán una marcha el próximo jueves 23 de septiembre, agrega Fernández.

La sesión de trabajo de la mesa de diálogo encargada de revisar la Ley 30 es suspendida, a fin que los delegados de cada sector hagan una revisión interna de la situación y procuren encontrar la forma de avanzar las discusiones en ese foro. Jorge Ricardo Fábrega, Director de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) y representante del Ejecutivo en el diálogo, dice que la decisión de “darnos el día de hoy” se toma para “encontrar una salida al impasse” en el que se encuentran las negociaciones. Fábrega adelanta que la mesa de diálogo se reunirá el próximo 20 de septiembre, y que esta semana cada sector tendrá encuentros paralelos para analizar la situación. Por su parte, el dirigente de la CONATO, Rafael Chavarría, dice que los trabajadores están dispuestos a encontrar la manera de que el diálogo avance.

### **Jueves 16**

Los docentes del Colegio Cristóbal Adán Urriola de Arraiján decretan un paro de labores, tras las amenazas recibidas por parte de integrantes de pandillas que operan en las comunidades aledañas. Según explican los docentes, esta medida de paro busca proteger a los estudiantes que asisten a ese centro escolar. Las amenazas, de acuerdo los educadores, son a consecuencia del decomiso de armas punzo cortantes a estudiantes por parte de miembros de la comisión de disciplina del colegio. Se informa que los docentes, padres de familia, miembros de la Policía Nacional y funcionarios del Ministerio de Educación tendrán una reunión para discutir el tema.

### **Viernes 17**

Un grupo de trabajadores heridos con perdigones en los enfrentamientos pasados con la Policía Nacional, marchan por las principales calles de la Ciudad de Changuinola, en Bocas del Toro, para exigir que se derogue la Ley 30, conocida como la ley nueve en uno. El grupo, que les pide una indemnización a las autoridades, dice que presenta heridas en los ojos y también aseguran que tienen diferentes problemas de salud. Los trabajadores solicitan que se destituya a la Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Alma Cortés; al director de la Policía Nacional, Gustavo Pérez, y al subcomisionado, Didier De Gracia.

Las organizaciones sindicales que participan en la mesa del diálogo por la Ley 30, están a la espera de las “alternativas” que les ofrezca el Gobierno para salir del estancamiento en que se encuentran las discusiones. Así lo informa el representante del CONATO, Rafael Chavarría, quien indica que el Viceministro de Trabajo, Luis Ernesto Carles, les informó ayer, que estas alternativas les serían presentadas en los próximos días. Actualmente, el diálogo se encuentra suspendido hasta el lunes 20 de septiembre, con el fin que el Gobierno haga negociaciones directas con los sindicalistas y con los empresarios que participan en las sesiones.

### **Sábado 18**

El presidente de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, Juan Miguel Ríos, señala que la transformación curricular y la modernización de la educación en Panamá debe ser “consensuada”. Para el diputado estos son temas que las autoridades de Educación deben conversar con los padres de familia y con los educadores porque, de lo contrario, no funcionarán. Las declaraciones del diputado se dan durante la entrega de 250 becas a estudiantes de los distritos de Las Minas, Ocú y Santa María, en la provincia de Herrera.

Dirigentes de gremios docentes se mantienen reunidos con autoridades del MEDUCA, a fin de discutir algunos temas sensibles para los educadores. Los temas planteados tienen que ver con los docentes que laboran en áreas de difícil acceso, ya que aún persisten problemas relacionados con el traslado a sus puestos de trabajo, indica Carlos Arrue, de la Asociación de Maestros Independientes Auténticos. Arrue dice que también se analizan asuntos sobre la seguridad de los docentes que laboran en Darién, entre otros

temas que con anterioridad fueron presentados por los gremios magisteriales al MEDUCA.

### **Domingo 19**

La Coordinadora Campesina se reúne en la comunidad de Miguelito, en Donoso, en la provincia de Colón, para elevar su voz de protesta contra la minería que se desarrolla en esa región. Así lo asegura María Lorenzo Hernández, dirigente de esta organización comunitaria. De acuerdo con Hernández, unos 200 campesinos de varias comunidades de Donoso exigen al Gobierno que no permita proyectos mineros que contaminen el ambiente. “De qué vale que se ofrezcan beneficios a las comunidades, si a la larga los perjuicios al ambiente son permanentes”, cuestiona la dirigente de la coordinadora.

La ANCON y el Centro de Incidencia Ambiental (CIAM) dan a conocer su preocupación por los resultados del análisis de agua y sedimentos llevados a cabo en los ríos Turbe, Molejón y San Juan, cercanos a la mina de oro de la empresa Petaquilla Gold, S.A. Los resultados del estudio, efectuado el 21 de agosto por el laboratorio Aquatec, S.A., sugieren la presencia de contaminantes en el agua y sedimentos, los cuales podrían afectar al ambiente y a la salud humana, según lo da a conocer la Directora Ejecutiva de ANCON, Alida Spadafora, en un comunicado. Por su parte, Félix Wing Solís, Director Ejecutivo del CIAM, dice que “la sociedad civil demanda que tanto la empresa como el Estado manejen toda información, reportes y evaluaciones ambientales con la debida transparencia”.

### **Lunes 20**

La Avenida de Los Mártires de la ciudad de Panamá es reabierta luego de que estudiantes del Instituto Nacional cerraran los cuatro paños de esta avenida. Los institutores, uniformados, lanzan piedras y bloquean la avenida, en rechazo a la administración del plantel. Por su parte MEDUCA, da a conocer que investigará a las personas que están detrás del grupo de estudiantes del Instituto Nacional. Así lo informa la Rectora Emelda Guerra, quien agrega que las clases en el plantel no serán suspendidas por los sucesos.

El Viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Luis Ernesto Carles, pide un receso en la mesa del diálogo por la Ley 30. Carles, en nombre del Gobierno, realiza esta solicitud a los demás integrantes de la mesa con el fin de reunirse con todos los involucrados en la discusión de la llamada ley nueve en uno. Se informa que mañana, el Gobierno se reunirá con los empresarios y el miércoles con los representantes de los sindicatos. Entre jueves y viernes podría convocarse la reanudación de la mesa de diálogo y de no realizarse las discusiones comenzarían el próximo lunes.

### **Martes 21**

Un grupo de trabajadores de los corredores Norte y Sur marchan hacia la Presidencia de la República, para exigir una respuesta sobre el pago de una indemnización por el traspaso de estas vías al Estado. Se trata de trabajadores que laboran en las empresas

que actualmente administran los corredores: Ingenieros Civiles & Asociados (ICA) por el corredor Sur, y Proyectos y Construcciones, S.A. (PYCSA) por el corredor Norte. De acuerdo con Abdiel Meneses, secretario general del Sindicato Industrial de Trabajadores de Empresas de Administración de Vías de Transporte Privado y Público, la marcha obedece a que ellos exigen una respuesta en cuanto a la indemnización que solicitan al Gobierno.

Ente 2011 y el 2013, los educadores, directores, subdirectores y supervisores de los planteles oficiales del país recibirán un aumento escalonado de 120 dólares. Así lo da a conocer la Ministra de Educación, Lucy Molinar, quien dice que la decisión del Gobierno busca hacer justicia a los educadores del país. Este aumento se iniciará en enero próximo con 40 dólares, lo que representa un desembolso de 22 millones de dólares del presupuesto de 2011, explica Molinar, en una conferencia de prensa.

### **Miércoles 22**

Hoy, los gremios de los docentes revelarán su posición unificada sobre el anuncio hecho ayer por el MEDUCA de que recibirán un aumento escalonado de 120 dólares a partir del 2011. Juan Ramón Herrera, dirigente de la Asociación de Educadores Veraguenses, revela que el viernes tendrán una asamblea general de los educadores para presentar la propuesta de la Ministra de Educación, Lucy Molinar. Herrera señala que esperan que el próximo sábado Molinar les presente en “un documento en blanco y negro”, la propuesta del aumento de salario en la mesa de diálogo.

Estudiantes de distintas organizaciones estudiantiles de la Universidad de Panamá protestan en la vía Transísmica, frente a las instalaciones de esa casa de estudios superiores, y reparten volantes a los transeúntes. De acuerdo con René Bracho, dirigente de la organización estudiantil Pensamiento y Acción Transformadora (PAT), la protesta se debe a que los universitarios exigen la derogación de la Ley 30. El plazo para el diálogo que revisa la ley “se está acabando” y el Gobierno no ha dado alguna muestra de voluntad de entablar un “verdadero diálogo”, recalcó Bracho. Los estudiantes gritan consignas y llevan un muñeco que representa la figura del Presidente de la República, Ricardo Martinelli, a fin de quemarlo como parte de la protesta.

### **Jueves 23**

El director regional del MEDUCA en Veraguas, Rodrigo Andrade, advierte que mañana las clases se desarrollarán normalmente en los 542 planteles públicos existentes en esa provincia. Las declaraciones de Andrade surgen luego que la dirigencia de la AEVER hiciera un llamado a los padres de familia para que no manden a los estudiantes a clases mañana, ya que los docentes estarán participando de una asamblea extraordinaria, que se están convocando para discutir el tema del aumento salarial en Veraguas.

Eladio Fernández, dirigente de la Asociación de Jubilados Independientes, dice que los jubilados y pensionados se merecen un aumento porque el Gobierno "le ha dado plata a todo el mundo menos a nosotros". Si a los que nunca han pagado [seguro social] le dieron 100 dólares, cómo no nos van a dar 50 dólares de aumento, argumenta Fernández. El dirigente hace estas declaraciones tras concluir una marcha que realizó un

grupo de jubilados, hacia la Presidencia de la República, en San Felipe. Los manifestantes solicitan un aumento en sus pensiones, tal como lo prometió el presidente de la República, Ricardo Martinelli.

#### **Viernes 24**

El Ministro de Comercio e Industrias, Roberto Henríquez, niega que haya contaminación por metales pesados en zonas mineras de este país y dice que está dispuesto a beber agua en los ríos cercanos, aunque después se enfrente a una amebiasis. En sus declaraciones, Henríquez rechaza las denuncias de contaminación de afluentes formuladas por la directora ejecutiva de la gubernamental ANCON, Alida Spadafora. "Todavía estamos esperando ese estudio, para saber quién lo hizo y que lo sustente, porque tenemos serias dudas de que (ese estudio) exista", advierte el Ministro, quien asegura ser un defensor de la "minería responsable" en este país.

La asamblea extraordinaria de docentes de la provincia de Veraguas decide el inicio de una serie de medidas de presión para exigir un aumento salarial superior a los 120 dólares propuesto por el MEDUCA. Tras culminada la asamblea, los más de 2 mil docentes que acuden al llamado hecho por la A EVE marchan con pancartas en mano por las calles de la ciudad de Santiago y realizan un piquete frente a la sede regional del MEDUCA en esta provincia. Juan Ramón Herrera, dirigente de la A EVE, dice que la membresía docente que acudió a la asamblea decide que lucharán por un aumento mayor al de los 120 dólares, para lo cual realizarán asambleas en cada provincia del país y una marcha nacional el próximo 8 de octubre.

Un grupo de enfermeras marcha hacia la Presidencia de la República, para plantear una serie de exigencias a las autoridades. Las enfermeras hacen un llamado para que se respete el reglamento que rige esta profesión, ya que, según las manifestantes, ellas deben ser las únicas que ocupen estos cargos. Annette Craigne, presidenta de la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá, explica que no buscan pelear con los técnicos. Por el contrario, lo que piden es que se respete la regulación del ejercicio de las enfermeras que data de 1954, añade Craigne a los medios locales.

#### **Sábado 25**

La Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Alma Cortés, anuncia en Puerto Armuelles, provincia de Chiriquí, que el pago a los trabajadores de la Cooperativa de Servicios de Puerto Armuelles (COOSEMUPAR), está en trámite. La titular de Trabajo agrega que actualmente se gestionan los 9 millones de dólares que se requieren para liquidar a los ex trabajadores de COOSEMUPAR, por lo que se espera que cuando se solucione este problema se propicie la inversión de las empresas en la provincia.

#### **Lunes 27**

El 50% de los docentes que laboran en el Centro de Educación Básica General Sebastián Pinzón de Santa María de Herrera, inician un paro prorrogable de 24 horas, para protestar en contra de la gestión de la directora del plantel Sonia Franco. La vocera

de los educadores, Cilia Antúnez, dice que al igual que hace un año, toman la decisión de suspender labores “porque las autoridades educativas no han escuchado sus inquietudes”. Antúnez sostiene que, la directora fue separada del cargo para efectuar una investigación por forma prepotente, arrogante e irrespetuosa con que los trata; este año regresó al plantel sin que a los profesores les hayan notificados sobre los resultados de dicha investigación, agrega.

La facilitadora independiente de la Comisión Especial para el Diálogo de la Ley 30, Isabel Saint Malo, reitera a los miembros de la mesa la necesidad de que se comience, lo antes posible, la discusión de fondo de esa normativa. Así reacciona Saint Malo luego de que los delegados de la comisión acordaran decretar un receso a solicitud del sector privado. “Las distintas partes ya han expresado, reiteradamente, sus posiciones en relación a los temas de forma. Le debemos al país la discusión de fondo, artículo por artículo”, señala Saint Malo, en un comunicado.

### **Martes 28**

Un grupo de docentes del Centro de Educación Básica General Sebastián Pinzón de Santa María en Herrera mantienen paralizadas sus labores hasta que la directora del plantel, Sonia Franco, sea separada de su cargo. Ubol Rudas, director técnico administrativo del Ministerio de Educación en Herrera, se reúne con los docentes en paro y les promete iniciar una investigación sobre este caso. Sin embargo, Cilia Antúnez, vocera de los docentes dice que no están de acuerdo con una investigación a estas alturas del año escolar y con que Franco permanezca en su puesto. De los 41 docentes que laboran en este centro educativo, 24 se han sumado a la medida de presión.

Los delegados de la mesa de diálogo que revisa la Ley 30 llegan a un acuerdo para empezar a analizar el fondo de la normativa. Las discusiones de fondo comenzarán mañana con la revisión del artículo No.11 (El Consejo de Seguridad podrá proporcionar información sobre pasajeros que sean buscados por autoridades nacionales o extranjeras) de la polémica ley, confirman los delegados tras concluir la reunión en el Hotel Soloy. Ese acuerdo se logra tras 19 reuniones de los integrantes de la mesa, la cual se estancó en diferentes ocasiones e incluso tuvo una pausa para que el Gobierno tuviera reuniones por separado con sindicalistas y empresarios. La mesa de diálogo tiene hasta el próximo 9 de octubre para revisar la ley, de acuerdo con lo establecido por el Ejecutivo.

### **Miércoles 29**

El aumento para los jubilados podría surgir de los recursos que en la actualidad son destinados como financiamiento electoral, anuncia el presidente de la República, Ricardo Martinelli. Agrega, que para lograr ese objetivo “se propondrá a la Asamblea Nacional de Diputados un proyecto de ley que busca darle mejor uso a estos fondos de todos los panameños”. Por esa iniciativa las autoridades del Gobierno iniciarán reuniones con los magistrados del Tribunal Electoral, en las cuales se analizará el tema y que puedan aportar sus recomendaciones, destaca la Secretaría de Comunicación del Estado.



La modificación de los artículos 11 y 27, y la derogación del artículo 28 de la Ley 30 acuerdan hoy, los delegados de la Comisión Especial para el Diálogo de la Ley 30. “Es un avance importante que nos pone en camino de discutir todo el contenido de la ley, ha sido un excelente día, esto es una muestra de la voluntad de llegar a acuerdo”, señala Isabel Saint Malo de Alvarado, facilitadora independiente de la mesa. Según el acuerdo, los delegados deciden modificar la redacción de los artículos 11 (sobre aviación comercial) y 27 (sobre disposiciones penales y procesales). Igualmente, la mesa de diálogo acuerda derogar el artículo 28 (sobre disposiciones penales y procesales), informó una nota de prensa enviada por la mesa de diálogo.

### **Jueves 30**

El presidente de la República, Ricardo Martinelli, dice que "nadie ha hablado de un aumento de 50 dólares [para los jubilados]", ya que ese ajuste dependerá de la capacidad de la Caja de Seguro Social y del Estado panameño. El mandatario señala, además, que el Gobierno es consciente de que los jubilados necesitan un aumento para mejorar su calidad de vida; sin embargo, dice que no puede indicar una fecha exacta de cuándo se daría el incremento en sus pensiones.

La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Chiriquí emite un comunicado en el que solicita al Gobierno eliminar de la Ley 30 todo el contenido que no se relacione con la aviación comercial. “Lo recomendable sería que los restantes ocho temas que abarca la Ley 30 de junio de 2010 se discutan por separado en la correspondiente comisión de la Asamblea Nacional de Diputados”, destaca el presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Chiriquí, Manuel Reyes Sicilia. Reyes dice que para promover la estabilidad social y económica, el Gobierno debe rectificar en torno a la Ley 30 y desistir de promover iniciativas legislativas o políticas que puedan provocar reacciones como las registradas recientemente en Changuinola, Bocas del Toro.

## **Glosario de Siglas**

AEVE	Asociación de Educadores Veraguenses
AES	Alternative Energy Source
ANCON	Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza
ASEP	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
ATTT	Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre
BPU	Bloque Popular Universitario
CIAM	Centro de Incidencia Ambiental
CONATO	Coordinadora Nacional de Trabajadores Organizados
CONUSI	Confederación de Unidad Sindical Independiente
COSEMUPAR	Cooperativa de Servicios Múltiples de Puerto Armuelles
CSS	Caja de Seguro Social
ICA	Ingenieros Civiles & Asociados
VIM	Vejez, Invalidez, y Muerte
MEDUCA	Ministerio de Educación
MOCAMDERCO	Movimiento Campesino por la Defensa del Río Cobre

PYCSA  
SUNTRACS

Proyectos y Construcciones, S.A.  
Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la  
Construcción y Similares de Panamá

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá del Observatorio Social de América Latina (OSALCLACSO), con sede en el Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena” de la ciudad de Panamá.**

**Dirigido por Marco A. Gandásegui y coordinado por Azael Carrera.**

**Fuentes alternas: A EVE Panamá, FRENADESO, Radio Temblor, Kaos en la Red, Partido Alternativa Popular.**

## **Panamá**

### **Cronología del Conflicto Social**

#### **Octubre 2010**

##### **Viernes 1**

Los científicos del Instituto Smithsonian reportan, a través de un comunicado, que ya notaron el primer blanqueamiento de corales y mortandad de invertebrados marinos en aguas panameñas, debido a las altas temperaturas en el Caribe. En Panamá se observan esas irregularidades en las aguas alrededor de Istmo, en la Isla Colón, Bocas del Toro. Los investigadores recalcan que “en el país no se habían registrado indicativos de dichas temperaturas hasta hace 10 días”, Esto afecta toda la costa Caribe panameño desde la comarca de Kuna Yala, Isla Grande, Portobelo y Galeta hasta la provincia de Bocas del Toro, recalca el Instituto Smithsonian.

Luis Contreras, sobreviviente de la tragedia del bus 8B-06,(bus incendiado en octubre de 2006) dice sentirse “inconforme”, luego de conocerse que la Sala Tercera de la Corte Suprema rechaza una demanda contencioso administrativa de indemnización interpuesta por abogados de tres de las víctimas de ese suceso. Sin embargo, manifiesta que de antemano ya sabían que ese iba ser el resultado. Contreras explica que varios magistrados de la Corte ya le han dicho que “el gobierno no tenía responsabilidad en ese caso”. En declaraciones Contreras dice que están a la espera de otros fallos definitivos para proceder a presentar sus casos ante esferas internacionales. En Panamá no se nos va a dar la solución, asegura.

El dirigente de la Asociación de Jubilados y Pensionados Independientes, Eladio Fernández, enfatiza que si el próximo martes 5 de octubre no reciben una respuesta sobre un aumento a las pensiones, entonces regresarán a las calles. Fernández dice que estas protestas se efectuarán tanto en la capital como en el interior del país. “Tendrán que sacarnos muertos de las calles”, dice el dirigente.

##### **Sábado 2**

Los dirigentes de gremios magisteriales, que han amenazado con irse a huelga y retener los boletines con las calificaciones de los estudiantes, afirman que sus acciones no son para medir fuerzas con las autoridades de Educación ni para perjudicar a los estudiantes. Las medidas de acción acordadas por los docentes buscan garantizar que el año escolar termine con cuatro bimestres y no tres, indica Yadira Pino, dirigente de la Asociación de Educadores Veragüenses (AEVE).

Representantes de asociaciones de padres de familia del país reunidos y en conferencia de prensa manifiestan su rechazo a las medidas anunciadas por los educadores, en particular a la iniciativa de retener las libretas de calificaciones correspondientes al tercer bimestre de este año lectivo.

### **Domingo 3**

El Frente Nacional para la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales (FRENADESO) da a conocer que el 8 de enero de 2011 realizará un congreso extraordinario para formalizar la constitución de un nuevo “instrumento político”. En conferencia de prensa, Gabriel Castillo, dirigente del FRENADESO, explica que se trata de un movimiento político sin dueños, que sea democrático, progresista, popular, participativo, humanista, nacionalista, defensor del ambiente y respetuoso de las diversidades culturales. Ese día, se iniciará el proceso de legalización, así como la escogencia de los símbolos que los representen, indica el dirigente.

La ministra de Educación, Lucy Molinar, hace un llamado para que la marcha prevista por los gremios magisteriales para el 8 de octubre próximo “no perjudique a los estudiantes”. Y es que al menos 17 gremios magisteriales anunciaron el pasado 25 de septiembre que realizarán ese día una asamblea general y posteriormente una marcha por el tema salarial.

### **Lunes 4**

Los sectores representativos de los ambientalistas presentes en la subcomisión de la mesa de diálogo que revisa la Ley 30, presentan algunas modificaciones a la normativa. Como parte de su propuesta, los ambientalistas manifiestan su interés en modificar los artículos 31, 32, 33 y 34, que convierten en opcionales los estudios de impacto ambiental (EIA), que deben ser obligatorios.

### **Martes 5**

Los moradores de la comunidad de Cañas de Tonosí expresan que el mal estado de sus calles ha aumentado a tal punto, que los productores ya no pueden sacar su producción. Ismael Salado, representante de Cañas, indica que se está esperando el apoyo del Ministerio de Obras Públicas (MOP), pero la ayuda no ha llegado porque no cuentan con maquinarias nuevas.

### **Miércoles 6**

Cuando faltan pocos días para que se cumpla el plazo estipulado de lograr un acuerdo sobre la Ley 30, los delegados de la mesa del diálogo acuerdan sesionar en forma permanente el resto de la semana, según se informa. Las discusiones –celebradas regularmente los días lunes y miércoles de cada semana– se llevarán a cabo también desde mañana los jueves y viernes. Esto obedece a que los integrantes de dos subcomisiones nombradas aún discuten los temas laborales y ambientales contenidos en la citada ley, de acuerdo a un informe de la mesa.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) califica como un “retroceso para la libertad de prensa y el derecho del público a la información” el fallo del Segundo Tribunal Superior de Justicia que condena a la directora de noticias de TVN Canal 2, Sabrina Bacal, y al periodista Justino González a dos años de prisión, sustituidos por

una multa de 6 mil dólares y la inhabilitación para el ejercicio de su profesión por un año.

### **Jueves 7**

El grupo de delegados de la Comisión Especial para el Diálogo de la Ley 30 acuerda la aprobación de 13 artículos de la citada norma legal, informa una nota de prensa. Igualmente aprueban el orden en que los proyectos de ley con el contenido de las modificaciones serán remitidos a la Asamblea Nacional de Diputados.

Decenas de trabajadores marchan por las principales calles de la ciudad de Changuinola solicitando que se agilice la discusión en la mesa del diálogo por la Ley 30. Los manifestantes también solicitan que se agilice la pensión y la indemnización de los trabajadores que se vieron afectados por los enfrentamientos con agentes de la Policía Nacional.

### **Viernes 8**

Representantes de 16 gremios magisteriales entregan un pliego de peticiones en la Presidencia de la República. Los educadores exigen al Gobierno que reanude las negociaciones para analizar el tema salarial y la calidad de la educación. El pliego incluye, además, la destitución de la ministra de Educación, Lucy Molinar.

Las clases en el Centro de Educación Básica General Sebastián Pinzón de Santa María en Herrera siguen suspendidas, luego de que los docentes decidieran no dar clases debido al regreso al plantel de la directora Sonia Franco. El pasado 27 y 28 de septiembre el 50% de los docentes se declararon en paro para exigir la separación de la directora del plantel. Sin embargo, el 29 de septiembre decidieron reanudar las clases tras el compromiso de las autoridades educativas de encargar a un supervisor de la dirección de la escuela.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifiesta, su preocupación por la condena a un año de prisión pronunciada por la justicia panameña en contra de dos periodistas que previamente habían sido absueltos por informar acerca de actuaciones de funcionarios públicos.

### **Sábado 9**

Las negociaciones en la mesa de diálogo que revisa la Ley 30 se estancan en las discusiones referentes al artículo 14 (que modifica el art. 493 del código de trabajo sobre derecho a huelga) de la norma. Los delegados de los trabajadores piden la modificación del citado artículo, pero los representantes de los empresarios rechazan la propuesta.

El director de la Caja de Seguro Social (CSS), Guillermo Sáez-Llorens, anuncia que se reunirá con el presidente de la República, Ricardo Martinelli, para presentarle

alternativas para un eventual ajuste a los jubilados. Dice que hay que analizar varios escenarios antes de tomar una decisión sobre este tema, ya que -de lo contrario- se pondría en riesgo las finanzas de la CSS.

### **Domingo 10**

El gobierno y los dirigentes sindicales panameños celebran el acuerdo alcanzado en la madrugada que elimina la polémica Ley 30. La propuesta de cambios recupera garantías laborales, ambientales, penales y administrativas. El dirigente del sindicato de la construcción, Genaro López, dice que el acuerdo alcanzado en la mesa de negociación, tras 90 días de diálogo, elimina la Ley 30 (originalmente de desarrollo de la aviación comercial, pero que afectaba esferas laborales, penales y ambientales) que será sustituida por seis leyes nuevas producto del consenso.

### **Lunes 11**

Los docentes del centro de educación básica general Sebastián Pinzón de Santa María continúan con un paro de labores, debido a su rechazo a que Sonia Franco, directora de la escuela, se mantenga a cargo de la dirección del plantel. Pineda sostiene que las relaciones de los docentes con Franco se han deteriorado a tal punto que esta mañana “la directora no les permitió hacer uso de la palabra en el acto del himno escolar”.

El secretario general del Sindicato Único de los Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS), Saúl Méndez, hace un llamado a las autoridades para que se discutan ampliamente los posibles cambios a la Constitución de la República. La petición de Méndez tiene que ver con unas declaraciones que dio ayer, el presidente Ricardo Martinelli, luego de recibir el informe de los acuerdos alcanzados en la mesa que revisó la Ley 30. El Presidente habló de la necesidad de aprovechar el ambiente de diálogo para “cambiar la Constitución”.

### **Martes 12**

Un grupo de comunicadores sociales, abogados y catedráticos presenta ante el presidente de la Asamblea Nacional de Diputados, José Muñoz, un anteproyecto de ley que propone la despenalización de la calumnia e injuria y que modifica dos artículos del Código Penal y un artículo del Código Judicial. Hace unos días los periodistas Sabrina Bacal y Justino González fueron condenados e inhabilitados para ejercer el periodismo, según fallo del Segundo Tribunal Superior, y posteriormente indultados por el presidente Ricardo Martinelli.

### **Miércoles 13**

El pleno de la Asamblea Nacional de Diputados aprueba en tercer debate el proyecto que modifica la ley orgánica de la Universidad de Panamá (UP), con el fin de permitir la reelección del rector y otras autoridades de la casa de estudios superiores. El proyecto

de ley es aprobado por 57 votos a favor y cuatro votos en contra. La votación tuvo que ser verificada por petición del diputado opositor Leandro Ávila.

Cerca de 100 moradores del corregimiento de Nance Riscó, en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, cierran la vía que conduce hacia el proyecto hidroeléctrico que construye la empresa AES Changuinola. Los manifestantes dicen que están exigiendo las indemnizaciones que habían acordado con esa empresa, la cual –según explican– se comprometió a pagarles 40 mil dólares por sus viviendas y 20 mil dólares por cada hectárea de terreno. Sin embargo, Mateo Pineda, vocero de los moradores, se queja porque hasta el momento no han recibido el dinero.

Las distintas comisiones legislativas que recibieron los seis proyectos que reemplazan la polémica Ley 30 inician desde hoy, las discusiones; así lo reitera el diputado presidente de la Asamblea Nacional, que pide a los presidentes de las comisiones que dediquen el tiempo necesario para que se brinden los aportes correspondientes. Sin embargo, deja claro que los seis proyectos serán “respetados” por los diputados de la Asamblea Nacional.

#### **Jueves 14**

El pleno de la Asamblea Nacional de Diputados aprueba en segundo debate el proyecto de ley que modifica la ley general de ambiente. Con esta aprobación los diputados ya han dado el visto bueno a dos de los seis proyectos de ley que sustituyen a la polémica Ley 30. Los nuevos proyectos de ley son en materia de aviación, ambiente, Policía Nacional, Código Penal y reformas a la ley de contratación pública.

#### **Viernes 15**

“Nosotros no queremos cerrar calles, pero tenemos que vivir”. De esta forma se expresa el dirigente de los jubilados independientes, Eladio Fernández, quien reitera que, de no recibir un aumento en sus pensiones, tendrán que salir a las calles a protestar.

El dirigente sindical del SUNTRACS, Genaro López, manifiesta que los trabajadores se mantendrán vigilantes para que se respeten los cuatro proyectos que aún faltan por ser aprobados en la Asamblea Nacional y que forman parte de los acuerdos alcanzados en la mesa del diálogo que revisó la Ley 30. López indica que espera que los diputados no hagan modificaciones a los acuerdos alcanzados.

#### **Sábado 16**

Distintos gremios periodísticos se pronuncian en contra de la retención del periodista de José Otero, en un retén policial de la provincia de Colón. Otero, de *La Prensa*, fue retenido tras aparecer en el sistema de control de seguridad nacional llamado “Pele Police” con un requerimiento del Juzgado Decimotercero del año 2001 por el delito de calumnia e injuria.

### **Domingo 17**

Eladio Fernández, de la Asociación de Jubilados Independientes manifiesta que “lo que dice la Federación Metropolitana de Jubilados y Pensionados de Panamá no nos preocupa porque quienes negociamos con el presidente Ricardo Martinelli, fuimos los que pedimos los 50 dólares”. Así responde el dirigente nacional de los pensionistas, al ser consultado sobre la opinión de otra agrupación de jubilados allegado al oficialismo. La Federación Metropolitana de Jubilados y Pensionados de Panamá pide el pago de un bono especial de 120 dólares para los jubilados.

### **Martes 19**

Los 2 mil 499 ex obreros de la Cooperativa de Servicios Múltiples de Puerto Armuelles (COOSEMUPAR) están siendo notificados por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral sobre el dinero que le corresponde a cada uno de ellos por sus prestaciones laborales, las cuales son adeudadas desde hace más de un año. El Ministerio de Trabajo convoca a los ex trabajadores de COOSEMUPAR para que cada uno conozca lo que les corresponde de acuerdo con informes y análisis que realizaron funcionarios de esa entidad en relación a ese caso.

Los educadores del país defienden ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Asamblea Nacional de Diputados la propuesta de un aumento salarial de 350 dólares. Así lo indica el dirigente magisterial, Humberto Montero: “Nos merecemos un salario digno, no se lo estamos mendigando a nadie”. Según el dirigente, los educadores han estado abiertos al diálogo y reconoce que en las reuniones sostenidas en esa comisión se han llegado a acuerdos referentes a los temas de estabilidad laboral, ajuste salarial y transformación curricular.

### **Miércoles 20**

El pleno de la Asamblea Nacional aprueba en tercer debate dos de los proyectos de ley surgidos de los acuerdos para sustituir la polémica Ley 30. Se trata del proyecto que modifica el Código de Trabajo y el Código Penal. Los dirigentes obreros recriminan al Gobierno lo sucedido en la provincia de Bocas del Toro, como consecuencia de la aprobación de la Ley 30. Durante enfrentamientos en esa región, fallecieron por lo menos dos personas y al menos 200 personas resultaron heridas.

Líderes de organizaciones feministas, juristas y defensores de los derechos humanos reunidos en Panamá lanzan un llamado para fortalecer la lucha contra los "femicidios" y proteger la vida de las mujeres latinoamericanas convertidas en blanco de la violencia de género.

Periodistas de distintos medios de comunicación de Panamá y miembros de gremios periodísticos llevan a cabo una cadena humana en Calle 50, de la ciudad capital, en defensa de la libertad de expresión. Con pancartas en mano, los periodistas gritan la consigna: “Un periodista unido jamás será vencido”. La actividad se realiza en rechazo a las llamadas amenazantes realizadas por altos personeros del gobierno a diferentes



medios y a las condenas del Segundo Tribunal Superior de Justicia a Sabrina Bacal, Justino González y Rafael Antonio Ruiz.

### **Jueves 21**

El procurador general suplente de la Nación, Giuseppe Bonissi, dice que antes de que finalice este año se remitirá la vista fiscal sobre el caso de los envenenamientos masivos por ingestión de medicamentos fabricados por la CSS y contaminados con el tóxico dietilene glycol.

La Defensoría del Pueblo, en su informe sobre los incidentes del pasado mes de julio en la provincia de Bocas del Toro, insiste nuevamente en la necesidad de que el Estado panameño inicie "de inmediato" una investigación sobre esos disturbios que dejaron dos muertos y decenas de heridos. En el informe final de la Defensoría sobre esos disturbios se destaca que la investigación debe centrarse en los casos en "los que se ha visto comprometido el derecho a la vida e integridad personal, contra la libertad y se establezcan las responsabilidades penales o administrativas a que haya lugar".

El presidente del Congreso General de Ngäbe Buglé, Pedro Rodríguez, informa que presentó tres demandas ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) relacionadas con las elecciones comarcales que están previstas para el próximo domingo 24 de octubre. Rodríguez explica que presentó una demanda de inconstitucionalidad contra el Decreto Ejecutivo No. 537 que faculta al Tribunal Electoral (TE) a convocar, organizar y supervisar las elecciones en esa comarca.

### **Sábado 23**

Heliodoro Ábrego es escogido, como el nuevo secretario general de la Asociación de Maestros Independientes Auténticos (AMIA). El nuevo secretario general indica que empezará a ejercer su cargo a partir del 1 de diciembre de 2010. La nómina que encabeza Heliodoro Ábrego resultó electa con 207 votos, superando al actual presidente Mario Almanza, quien es un crítico de la administración gubernamental. Ábrego dice que AMIA se separará del FAM (Frente de Acción Magisterial) y "trabajará para la educación".

### **Domingo 24**

Con una baja asistencia a las urnas, a las 4:00 p.m. se cierra oficialmente las primeras elecciones a delegados del Congreso General Ngobe Buglé, que organiza el Tribunal Electoral en la comarca. El magistrado Erasmo Pinilla dice que el ejercicio se desarrolló con toda normalidad y en el tiempo estipulado. Por otro lado, se informó que se registró el cierre del puente en Quebrada de Guabo y protestas en Norteño, por quienes califican el acto como una violación a la autonomía de la Comarca.

### **Lunes 25**

Una reforma al Código Minero, que data de 1960, será propuesta al Consejo de Gabinete, revela el vicepresidente, Juan Carlos Varela. La iniciativa surge a raíz de las solicitudes que hiciera el presidente de Corea, Lee Myung-bak, así como empresarios y autoridades de Singapur al gobierno panameño. Para la presidente de la Fundación Panamá, la arquitecta y ambientalista Raisa Bainfield, se trata de una iniciativa inconstitucional que pretende modificar el Código Minero para otorgar en concesión bienes nacionales a otros Estados.

### **Martes 26**

El Consejo de Gabinete nombra una comisión del Órgano Ejecutivo con el fin de alcanzar un pronto acuerdo con un equipo de la Caja de Seguro Social, encabezado por su director general, Guillermo Sáez-Llorens, que permita un aumento a los emolumentos que reciben los jubilados y pensionados.

Un grupo de dirigentes indígenas Ngobe Buglé, encabezado por Alberto Montezuma y Pedro Rodríguez, se traslada de la localidad de Quebrada de Guabo hacia la ciudad de David, para manifestarse en contra de las elecciones de supuestas autoridades comarcales celebradas el pasado domingo 24 de octubre. Señalan que las pasadas elecciones “han sido una burla” en contra de su pueblo.

### **Miércoles 27**

Un grupo de jubilados, encabezados por el dirigente Eladio Fernández, siguen protestando para exigir un aumento de 50 dólares a sus pensiones. Estas manifestaciones se realizan en la Plaza 5 de mayo en el centro de la ciudad capital y en las calles adyacentes.

Las muertes de los obreros Virgilio Castillo y Antonio Smith –ocurridas durante los disturbios del pasado mes de julio en Changuinola– podrían quedar impunes, según se desprende del Informe Especial de Seguimiento y análisis final realizado por la Defensoría del Pueblo.

### **Jueves 28**

Faltando solo por contabilizar una mesa de votaciones, el Tribunal Electoral (TE) informa que en las elecciones para escoger a los delegados comarcales, realizadas el domingo 24 de octubre, participó el 23.75% de las 58 mil 66 habilitados para votar en 181 mesas. Un portavoz del TE informa que solo falta por escrutar un acta en un distrito de la región Nedrine. En el ejercicio electoral participaron 13 mil 788 personas de un total de 58 mil 603 que estaban habilitadas en el padrón.

Acudientes del centro educativo básico de Punta Peña, distrito de Chiriquí Grande, en Bocas del Toro, deciden, por segundo día consecutivo, no enviar a sus hijos a clases. El presidente de la asociación de padres de familia, Eleazar Gómez, informa que la medida

se toma en una asamblea en protesta porque las autoridades del MEDUCA no han instalado luces en las aulas ni han mejorado las condiciones de los baños.

### **Viernes 29**

El grupo de jubilados que mantuvo la avenida Simón Bolívar (Transístmica), en la ciudad capital, bloqueada culminan su protesta en medio de un aguacero. Eladio Fernández, dirigente de la Asociación de Jubilados Independientes de Panamá, anuncia que la próxima semana continuarán con las medidas de acción, ya que aún no han recibido una respuesta del Gobierno con relación al aumento a la jubilación que solicitan. Fernández dice que con este tipo de actividad lo que buscan los pensionados es llamar la atención de las autoridades.

Familiares de los pacientes que resultaron envenenados con las medicinas de la Caja de Seguro Social, que contenían dietilene glicol, cierran los cuatro paños de la Vía Transístmica. Manuel Sarmiento, del Comité de Familiares y Víctimas por el Derecho a la Salud y a la Vida, dice que se mantendrán en el lugar para llamar la atención de las autoridades del Gobierno. Los manifestantes aseguran que los sobrevivientes a ese envenenamiento no han recibido la atención requerida en los últimos cuatro años.

### **Domingo 31**

Un grupo de jubilados volverá a cerrar mañana la vía Transístmica, frente al Complejo Hospitalario Metropolitano Arnulfo Arias Madrid, en demanda de un aumento de 50 dólares. Eladio Fernández, vocero de la Asociación de Jubilados Independientes, dice que esta protesta se iniciará a las 10:00 a.m. Fernández afirma que estarán en las calles hasta que el Gobierno cumpla su promesa de un aumento en sus pensiones.

Los residentes de las áreas revertidas de la antigua Zona del Canal, en el corregimiento de Ancón, provincia de Panamá, marchan para exigir la protección a los bosques de este sector de la ciudad capital. La manifestación se realiza en medio del desfile por el aniversario del corregimiento.

## **Glosario de Siglas**

AEVE	Asociación de Educadores Veraguenses
AMIA	Asociación de Maestros Independientes Auténticos
ANFACSS	Asociación de Funcionarios de la Caja de Seguro Social
COOSEMUPAR	Cooperativa de Servicios Múltiples de Puerto Armuelles
CAF	Corporación Andina de Fomento
CEMIS	Centro Multimodal, Industrial y de Servicios
CSJ	Corte Suprema de Justicia
EU	Estados Unidos
AM	Frente de Acción Magisterial

FRENADESO	Frente Nacional para la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales
MEDUCA	Ministerio de Educación
MOP	Ministerio de Obras Públicas
PARLACEN	Parlamento Centroamericano
PRD	Partido Revolucionario Democrático
SIP	Sociedad Interamericana de Prensa
SUNTRACS	Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares
TE	Tribunal Electoral
TVN	Televisora Nacional
UP	Universidad de Panamá

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá del Observatorio Social de América Latina (OSALCLACSO), con sede en el Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena” de la ciudad de Panamá.**

**Dirigido por Marco A. Gandásegui y coordinado por Azael Carrera.**

**Fuentes alternas: A EVE Panamá, FRENADESO, Radio Temblor, Kaos en la Red, Partido Alternativa Popular.**

## **Panamá**

### **Cronología del Conflicto Social**

### **Noviembre 2010**

#### **Lunes 1**

La comisión de asuntos de la mujer de la asamblea nacional realiza las últimas tres consultas en torno al proyecto de ley sobre violencia doméstica. En un comunicado se informa que estas consultas se llevarán a cabo en la provincia de Veraguas, el distrito de san miguelito y en el centro femenino de rehabilitación. La propuesta de ley, presentada por la diputada Elsa Fernández, modifica y adiciona artículos a la ley no. 38 de 2001 sobre violencia doméstica. La asamblea explica que esta iniciativa tiene como objetivo bajar los índices de asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o cónyuges.

Moradores de la comunidad de Brooklincito, en el corregimiento de Curundú, realizan un cierre de calle en la vía Ricardo J. Alfaro, a la altura de la facultad de administración de empresas de la Universidad de Panamá. La policía nacional llega al lugar a dispersar a los manifestantes, quienes solicitan la reinstalación del suministro eléctrico. Según datos de la policía nacional, en este punto de la ciudad capital se registran constantes robos, por lo que los agentes están vigilando los predios del lugar.

La presidencia de la república le confirma a los jubilados que realizan una protesta en la vía Transístmica que recibirán este año el incremento de \$50 que están solicitando. Eladio Fernández, dirigente de la asociación de jubilados independientes, conversa con el secretario de asuntos públicos de la presidencia de la república, Juan Carlos Illueca, quien le da a conocer la decisión tomada por el mandatario Ricardo Martinelli. El aumento es una orden del presidente y como ya está confirmado se suspenderán las protestas porque no se puede negociar en medio de manifestaciones, sostiene Fernández.

#### **Martes 2**

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu señala que se está mediando junto con la Cámara Nacional del Transporte (CANATRA) y con el Consorcio de Transporte Masivo de Panamá para abordar el tema del pago a los conductores que trabajarán en el Metro Bus. “Estamos negociando en una comisión de alto nivel, con representantes de estas tres partes para llegar a un salario justo para los transportistas”, dice el ministro en un comunicado. Agrega que “todos los que integramos esta comisión tenemos un compromiso asumido para que el proceso de transición, la puesta en marcha del Metro Bus y su futura operatividad -una vez que esté renovada el 100% de la flota- se haga de una forma organizada y justa para todos”.

#### **Miércoles 3**

Países como Francia, Canadá, Alemania, Noruega, Eslovaquia y el Reino Unido cuestionan a la ministra de Gobierno, Roxana Méndez, por los hechos ocurridos en Bocas del Toro y requieren que se haga una investigación para determinar quiénes fueron los responsables y al mismo tiempo que se apliquen las sanciones correspondientes. Según testigos, la ministra Méndez encabezó una numerosa delegación que la ha acompañado a la sede del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra, donde expondría en ocasión del Examen Periódico Universal, que ayer le correspondía a Panamá.

#### **Jueves 4**

El jefe del Servicio Nacional de Fronteras de Panamá (SENAFRONT) Óscar Beitía confirma que la frontera con Costa Rica será reforzada para garantizar la seguridad a la población y enfrentar a grupos delictivos. Beitía señala que el plan anunciado incluye la instalación de retenes de control en las localidades de Cañas Gordas, Santa Clara, Río Sereno y Paso Canoa, en la occidental provincia de Chiriquí, limítrofe con Costa Rica. El jefe policial justifica el aumento de la seguridad fronteriza tras el hallazgo de varios fusiles de asalto AK-47 en una de los 500 senderos no fiscalizados, que son utilizadas por elementos del crimen organizado para realizar actividades ilícitas.

#### **Viernes 5**

La Unión Nacional de Consumidores y Usuarios de la República de Panamá (UNCUREPA) rechaza el apoyo gubernamental a un proyecto de cultivos transgénicos, debido al peligro de contaminación genética y al probable obstáculo sanitario y comercial a las exportaciones agrícolas de este país. El secretario general de UNCUREPA, Pedro Acosta, dice que el ministro de Desarrollo Agropecuario, Emilio Kieswetter, tiene el deber de explicarle a la población lo que implica abrirle las puertas a los Organismos Modificados Genéticamente (OMG), cuya estructura ha sido alterada en laboratorios. El productor Santiago Esquivel, presidente de la Asociación de Productores de Arroz de Chiriquí, opina que los OMG garantizarían un mayor rendimiento y ahorro en la compra de herbicidas, por lo que elogia la decisión oficial de emprender ensayos en Panamá.

El presidente de la República, Ricardo Martinelli, dice que el Gobierno está tomando las medidas necesarias para atender a los afectados por las fuertes lluvias que azotan comunidades de la provincia de Chiriquí y la zona fronteriza con Costa Rica. Las inundaciones han dejado como saldo al menos un muerto y varios damnificados, quienes aún faltan por contabilizar. Según informa la Secretaría de Comunicación del Estado, en Panamá hay cerca de 2 mil afectados por las fuertes lluvias. En un comunicado se informa que están estableciendo más de 100 albergues temporales. Además, las autoridades continúan sobrevolando las áreas afectadas para contabilizar los daños por las precipitaciones, añade el comunicado.

#### **Sábado 6**

La afectación en la siembra de la zona occidental panameña tras los efectos del huracán "Tomás" no debe motivar el aumento de precios en los productos agrícolas, advierte el ministro de Desarrollo Agropecuario, Emilio Kieswetter. Informes extraoficiales procedentes de la provincia de Chiriquí (fronteriza con Costa Rica), la zona más afectada por las inundaciones y deslizamientos de tierras, dan cuenta de que alrededor de 10 mil hectáreas de tierras de cultivo resultaron dañadas por el fenómeno. Entre los productos que mayor daño sufrieron se encuentran el arroz, la papa, la cebolla y el banano.

### **Domingo 7**

Más de 85 viviendas se han visto afectadas por las inundaciones causadas por las fuertes lluvias en la provincia de Colón, sobre todo en los corregimientos de Sabanitas, Cativá, Limón y Buena Vista, de acuerdo con los reportes suministrados por el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC). En Nuevo Colón y Nuevo México, en el corregimiento de Sabanitas, unas 35 familias pierden todos sus enseres cuando las aguas de una quebrada del sector subieron hasta los cuatro pies. Mientras que en Vista Alegre y en San Pedro, en Cativá, aproximadamente 30 residencias también resultan afectadas por las fuertes lluvias.

### **Lunes 8**

Arturo Alvarado, director del SINAPROC, revela que las inundaciones que se han registrado en los últimos cinco días en el país, debido a las intensas lluvias, han afectado a más de 6 mil 200 personas. Alvarado detalla que las inundaciones afectaron 500 viviendas con 2 mil 500 personas en la provincia de Chiriquí. Mientras que en Coclé se inundaron 42 viviendas, en las que vivían 210 personas. En tanto, en Colón donde también se efectúan sobre vuelos se han reportado inundaciones, deslizamientos de tierra y caídas de árboles, con un saldo de 138 personas afectadas.

David Ramírez, vocero del Movimiento 23 de octubre, rechaza la actitud de varios conductores, quienes están exigiendo un salario de 700 dólares para formar parte del Metro Bus, proyecto insignia del gobierno de Ricardo Martinelli. Ramírez califica como una "irresponsabilidad" que, luego de estar hablando de este tema por mucho tiempo, ahora los conductores quieran hablar de un aumento de salario. Añade que el grupo que dirige ha sugerido que se les abra las puertas a las mujeres para manejar los nuevos buses, ya que –según explica se ha comprobado científicamente que tienen menos incidencias de accidentes de tránsito.

### **Martes 9**

El Consejo de Gabinete podría analizar cuatro propuestas para poder darles un aumento a los jubilados. Así lo revela Eladio Fernández, dirigente de la Asociación de los Jubilados Independientes, quien explica que tenía entendido que el Consejo de Gabinete tomaría una decisión sobre el tema. El dirigente indica que el director de la Caja de Seguro Social, Guillermo Sáez-Llorens, señala que no deben recibir el ajuste salarial aquellos jubilados que ganan más de 500 dólares.

La construcción del proyecto hidroeléctrico Chan-75, ubicado en la provincia de Bocas del Toro, es declarada de interés público y de urgencia notoria, a través de la resolución AN No. 3852 de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). La resolución busca que la empresa AES Changuinola que construye la obra pueda concluir con sus trabajos. Las poblaciones indígenas que residen desde el filo del Nance del Risco hasta Changuinola Arriba y que fueron desalojados a la fuerza son los más afectados por este proyecto. Los dirigentes de estas comunidades argumentan que las construcciones han invadido sus comunidades, y tienen el plan de reubicarlos sin haberles consultado antes de empezar a construir.

### **Miércoles 10**

Los campesinos miembros del Frente santeño contra la minería expresan su rechazo a los proyectos mineros que se pretenden desarrollar en la península de Azuero, debido a que –según aseguran– ponen en peligro las principales fuentes hídricas de la zona. Los miembros de esta organización, encabezados por su presidente Secundino Jaén, aprovechan el desfile que se celebra en conmemoración de la gesta del grito de independencia de Panamá de España, para expresar su rechazo a los proyectos mineros de cerro Quema y La Pitaloza, ubicados en importantes zonas hídricas de la península.

El desfile que se realiza en La Villa de Los Santos estuvo acompañado por las consignas que gritan frente al palco presidencial los miembros de organizaciones gremiales del país. Se trata de las representaciones del Frente Nacional para la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales (FRENADESO), la Asociación de Profesores de la República de Panamá, el Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS) y el Frente Santeño contra la Minería. En el grupo marchan los dirigentes Andrés Rodríguez (del gremio docente) y Saúl Méndez (del SUNTRACS), entre otros.

### **Jueves 11**

El viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Luis Ernesto Carles, dice que ha sostenido una reunión con trabajadores de Changuinola para evaluar algunos aspectos que quedan pendientes de lo discutido en la mesa del diálogo, muy especialmente la situación de 73 afectados, quienes actualmente están recibiendo un pago mensual de 150 dólares dentro del Programa de Ayuda Nacional mientras la Caja de Seguro Social (CSS) define sobre sus pensiones. Carles sostiene que los trabajadores se quejan en virtud de que todavía no se ha definido su situación jurídica.

Los familiares y envenenados con el tóxico dietilene glycol que han cerrado la vía Transistmica anuncian que se mantendrán en el mismo lugar hasta que algún representante del Gobierno se acerque y les brinde alguna respuesta con relación a sus solicitudes. Así lo informa el vicepresidente del Comité de Familiares por el Derecho a la Salud y a la Vida, Daniel Sarmiento, quien agrega que la protesta se hace para exigir una atención médica de calidad para los pacientes afectados por el tóxico.



## **Viernes 12**

Una comisión tratará las peticiones de los envenenados con dietilene glycol, informa una nota de prensa de la Secretaría de Comunicación del Estado. De acuerdo con el comunicado, luego de más de tres horas de reunión los integrantes del Comité de Familiares por el Derecho a la Salud y a la Vida y los representantes del Gobierno acuerdan crear esa comisión. En la reunión participan el secretario de Asuntos Públicos de la Presidencia, Juan Carlos Illueca; la secretaria de Asuntos Sociales de la Presidencia, Dayra Fábrega; el subdirector de la Caja de Seguro Social, Marlon De Souza; el secretario general del Ministerio de Salud, Félix Bonilla; el presidente de la Comisión de Salud de la Asamblea Nacional, Fernando Carrillo, y el subsecretario de ese órgano del Estado, Luis Eduardo Camacho.

Los representantes de los conductores que solicitan un incremento salarial al pasar al nuevo sistema de transporte masivo Metro Bus no llegan a ningún acuerdo con el Gobierno. Hoy, se lleva a cabo una reunión con los delegados de los conductores (30 en total, dos por cada piquera de la capital) y el ministro de la Presidencia, Demetrio Papadimitriou, para tratar este tema. Sin embargo, al concluir la reunión en la Presidencia de la República, Dionisio Ortega, dirigente de los transportistas, asegura que no se llegó a ningún acuerdo, ya que la reunión continuará la próxima semana.

## **Sábado 13**

Mónica Campos, coordinadora del Observatorio de Géneros, adherido a la Defensoría del Pueblo en Panamá, dice que, en lo que va del año, han sido asesinadas 64 mujeres en el país, en hechos relacionados con crímenes de género. En declaraciones la activista precisa que, de esta cantidad de asesinatos, 46 fueron catalogados como feminicidios porque estas mujeres acabaron sus vidas a manos de sus parejas o ex parejas. "Es un tema que preocupa a la Defensoría del Pueblo, por lo que buscaremos la manera de cómo controlar la situación", explica la activista. Campos precisó que en los últimos tres años la muerte violenta de mujeres a manos de sus parejas se ha incrementado considerablemente.

## **Domingo 14**

Jacinto Quintero, herido durante los enfrentamientos entre trabajadores bananeros bocatoreños y la Policía Nacional a principios del mes de julio de este año, asegura que un examen de laboratorio confirma que tiene plomo en la sangre producto de los perdigones alojados en su cuerpo. Quintero dice que son varios los que se han realizado la prueba y aunque el grado varía, todos han presentado presencia de plomo en su sangre y están temerosos por su futuro, pues algunos médicos consultados les han dicho que hasta podrían quedar como vegetal de llegarles la afectación al cerebro. Por su parte, Samuel Quintero, secretario de finanzas del Sindicato de Trabajadores Industriales y Bananeros (SITRAIBANA), dice que se acordó dar un plazo de ocho días al gobierno para que resuelva estos problemas; de lo contrario, saldrán nuevamente a la calle, pues no se ha cumplido con los trabajadores y ese era uno de los principales puntos del acuerdo de Changuinola.

### **Lunes 15**

El Ministerio Público (MP) informa que 200 personas son incorporadas a la investigación del envenenamiento masivo por la ingesta de jarabe con dietilene glycol, ocurrido en el periodo 2006-2008. El fiscal especial auxiliar, Dimas Guevara, sostiene que estas personas dieron positivo a la sustancia tóxica en los análisis médicos, con lo cual el MP tiene previsto emitir un documento con el punto de vista fiscal sobre el caso antes de que termine el presente año. El funcionario dice que hasta el momento se ha determinado que unos mil 400 panameños se encuentran a la espera de resultados médicos y asegura que ya está a punto de culminar el sumario.

El Estado panameño y la CSS proporcionarán los fondos para darles un aumento a los jubilados. Así lo informa Guillermo Sáez-Llorens, director de la CSS, quien explica que los dineros principalmente saldrían del Estado y “algo va a tener que aportar” el Seguro Social. Sáez-Llorens dice que el comité que analiza las alternativas para otorgarles el incremento a los jubilados se ha estado reuniendo para estudiar el caso.

### **Martes 16**

El presidente de la República, Ricardo Martinelli, dice que espera que en la primera quincena de diciembre se les otorgue el aumento a los jubilados. “Tenemos que ser muy responsables con las finanzas del Gobierno y de la CSS, estamos estrechando y jalando hasta donde más se pueda para cumplir con la mayor cantidad de personas y darle el aumento de pensión que se merecen”, explica Martinelli. Agrega que el 60% de los fondos para ese incremento salarial provendrá del Estado panameño y el resto lo aportará la CSS.

### **Miércoles 17**

Empleados del Municipio de San Miguelito realizan, una protesta frente a las instalaciones de esa entidad para exigir el pago de sus salarios quincenales. Con pailas y cucharones en mano, los manifestantes gritan consignas y cierran la vía frente al municipio. El tráfico vehicular en ese sector se ha visto afectado debido a la protesta. En tanto, Larissa Montano, vicealcaldesa de San Miguelito, participa en la protesta y señala que "esta es la situación que viven todas las quincenas los empleados municipales". Por tal razón, agrega Montano, se mantendrán en el lugar hasta recibir una respuesta.

### **Jueves 18**

La Comisión Nacional de Reformas Electorales (CNRE) aprueba que para postularse como candidato presidencial independiente se deberá contar con un 1% (15 mil 800 firmas aproximadamente) de adherentes del total de votos válidos en la última elección general. Por su parte, integrantes del Movimiento Juvenil Popular –quienes apoyan la candidatura de Juan Jované (ex director de la C.S.S) –protestan en los predios del

Colegio Nacional de Abogados, sede de las reuniones del CNRE. Este grupo pide mejores condiciones al Tribunal Electoral (TE) para participar en los comicios electorales por la libre postulación.

La empresa Transporte Masivo de Panamá informa que los conductores que manejarán los buses del sistema Metro Bus devengarán 580 dólares de salario mensual. Iván Posada, gerente general de la empresa que se encargará de operar el Metro Bus, dio a conocer la información en una conferencia de prensa. Con anterioridad, se había informado que los conductores recibirían 480 dólares de salario. Los transportistas, empero, rechazaron esta propuesta por considerar que debían ganar una suma más alta. Los dirigentes de la CANATRA estuvieron presentes en la conferencia de prensa en la que Posada dio a conocer la nueva oferta de la empresa.

### **Viernes 19**

Los jubilados presentarán el próximo lunes 22 de noviembre una contrapropuesta al Gobierno por el tema del aumento de las pensiones, según lo da a conocer Eladio Fernández, vocero de la Asociación de Jubilados Independientes. Fernández explica que la idea es que los jubilados que “ganen de 800 dólares hacia abajo” también se vean beneficiados con esa alza. Hasta el momento solo se había contemplado darles un aumento a los adultos mayores con una pensión máxima de 500 dólares mensuales.

### **Sábado 20**

Ataques directos contra la Asociación Nacional de Funcionarios de la Caja de Seguro Social (ANFACSS) de Colón, denuncia Gerardo González, dirigente del gremio. González indica que no les permiten las reuniones gremiales en horas de almuerzo ni la colocación de murales de la organización. De acuerdo con González, ha sido sancionado en tres ocasiones por la administración de la CSS, que preside Guillermo Sáez-Llorens, luego de denunciar las intimidaciones que reciben por parte de las autoridades. El dirigente dice que este tipo de acciones provocan que muchos funcionarios ahora prefieran callarse y no denunciar nada.

### **Domingo 21**

El dirigente transportista Dionisio Ortega reitera que los conductores de las piqueras que operan en los distritos de Panamá y San Miguelito aceptan recibir la propuesta de 580 dólares mensuales como sueldo por laborar en el Metro Bus. Ortega asegura que, aunque ese salario no satisface sus aspiraciones, deciden aceptar la propuesta por el bien de los usuarios y del pueblo panameño. Además, el dirigente indica que, en el futuro, no quieren que los conductores sean responsabilizados por no querer resolver el problema del transporte urbano.

### **Lunes 22**

A pesar de que el procurador de la Nación encargado, Giuseppe Bonissi, tenga en sus manos la vista fiscal sobre los envenenamientos masivos con dietilene glycol, las investigaciones por este caso aún no han terminado. El fiscal Superior Especial, Dimas Guevara, dice que si las investigaciones lo ameritan deberían acudir todas aquellas personas que sean llamadas a comparecer por este caso. La semana pasada se dio a conocer que la Fiscalía Superior Especial formuló cargos a siete integrantes de la junta directiva de la CSS de 2006, año en que ocurrió la contaminación de fármacos con dietilene glycol.

La ex procuradora general de la Nación, Ana Matilde Gómez, califica como una “burda y dolorosa ironía” que el Gobierno panameño haya otorgado asilo a la ex directora del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) de Colombia, María del Pilar Hurtado, quien es investigada por intervenciones telefónicas. Por un caso de “pinchazo” telefónico, Gómez fue separada del cargo, llevada a juicio, condenada y destituida este año. Gómez explica que, a diferencia de Hurtado –quien era una funcionaria administrativa en Colombia–, ella actuó con el amparo de la ley dentro de una investigación. Detalla que a Hurtado se le investiga en Colombia por una combinación de funciones de inteligencia, contrainteligencia, seguimiento y vigilancia, lo que “es usar esas herramientas de investigación para persecución política”.

### **Martes 23**

Una denuncia penal contra la ex directora del DAS de Colombia, María del Pilar Hurtado, quien está asilada en Panamá, presenta en el Ministerio Público el jurista Luis Guillermo Pérez, vocero del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, una organización colombiana no gubernamental de derechos humanos. Pérez informa que la denuncia la presenta a título personal, pero también menciona en el documento a las personas afectadas por la “persecución” montada por Hurtado, acusada en su país de interceptar conversaciones telefónicas a magistrados de la Corte, periodistas y líderes de la oposición.

El defensor del Pueblo, Ricardo Vargas, se refiere al asilo otorgado la semana pasada a la ex jefa del Departamento Administrativo de Seguridad de Colombia, María del Pilar Hurtado, otorgado por la Cancillería de Panamá. Vargas considera que cuando se emitan estas decisiones “hay que ser muy cuidadosos”. Según explica, este cuidado permitirá evitar la sensación de que en el país se ampara la impunidad. En declaraciones a los medios locales, Vargas estima que el caso sobre Hurtado le parece “contradictorio”. Explica que, por un lado, el Estado panameño emite una sanción de destitución de una funcionaria que tenía responsabilidad en la investigación de un crimen y por el otro, le concede asilo territorial a una persona que efectuó pesquisas no autorizadas por la legislación de su país (Colombia).

### **Miércoles 24**

Un grupo de miembros del SUNTRACS que laboran en el proyecto de la ampliación del Canal se dirigen, en una marcha, hacia la Presidencia de la República, en San Felipe. Saúl Méndez, secretario general del SUNTRACS, explica que la protesta se debe a que los trabajadores de Grupo Unidos por el Canal (GUPC), una de las encargadas de llevar

a cabo las obras, no están recibiendo el pago de las horas extras y exigen mejores condiciones de trabajo en cuanto a seguridad. Méndez indica que alrededor de mil 300 obreros que trabajan para esa empresa tiene paralizadas sus funciones desde el pasado sábado 20 de noviembre, debido a estos problemas.

Un grupo de universitarios cierra parcialmente la vía Transístmica, frente a la Casa de Octavio Méndez Pereira, en rechazo del asilo que le otorgó el Gobierno a la ex directora del DAS de Colombia María del Pilar Hurtado. Los universitarios señalan, que rechazan categóricamente la decisión que tomó la actual administración del presidente Ricardo Martinelli al concederle el asilo a Hurtado, investigada en su país por intervenciones telefónicas ilegales (“pinchazos”) en 2007. Los estudiantes anuncian que podrían continuar con estas medidas de protesta durante la semana.

### **Jueves 25**

Una comisión tripartita negocia una salida a la huelga que mantienen unos 3 mil trabajadores de las obras de ampliación del Canal de Panamá, debido a un reclamo salarial a la constructora, informan fuentes sindicales. "El proyecto sigue paralizado, mientras una comisión tripartita formada por el Gobierno, la empresa y el sindicato buscan una salida al problema", dice el subsecretario de finanzas del SUNTRACS, Luis González.

### **Viernes 26**

El MP aplica medidas cautelares a varios miembros de la junta directiva de la CSS, entre estas la suspensión del cargo mientras duren las investigaciones por el caso del envenenamiento masivo con dietilene glycol. Las medidas son aplicadas a Guillermo Puga, Manuel Tajú y Lastenia Canto, y además incluyen el impedimento de salida del país y la obligación de reportarse ante la Fiscalía Superior Especial, a cargo de Dimas Guevara y que es la que lleva el caso, los días 15 y 30 de cada mes. Los tres investigados son llamados a indagatoria por este caso, junto con otros siete que también formaron parte de la junta directiva de la institución cuando se dio el escándalo.

A las 7:00 a.m. los obreros que laboran en la ampliación del Canal de Panamá y afiliados al SUNTRACS, levantan la medida de huelga declarada desde el 20 de noviembre pasado. Así lo da a conocer la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Alma Cortés. La ministra dice que el acuerdo alcanzado entre los empresarios y los miembros del sindicato se da luego de que las partes deponen sus intereses y posiciones personales por el bienestar del país. Agrega que se reanudan los trabajos en la vía acuática.

### **Sábado 27**

El caso de la ex directora del DAS María del Pilar Hurtado sigue calentando las relaciones entre Panamá y Colombia. Caracol Radio de Colombia, revela que el presidente colombiano Juan Manuel Santos mantuvo una conversación sobre este tema

con el mandatario panameño Ricardo Martinelli. Según la emisora colombiana, “el presidente Santos le explica al mandatario panameño que en Colombia estaban dadas todas las garantías en materia de seguridad para la ex funcionaria del DAS” que se encuentra asilada en Panamá. La fiscalía colombiana solicita al Tribunal Superior de Bogotá que convoque una audiencia de imputación de cargos a María del Pilar Hurtado, ex directora de la central de inteligencia asilada en Panamá, y al abogado Bernardo Moreno, antiguo secretario general del ahora ex presidente Álvaro Uribe.

### **Domingo 28**

El presidente de la República, Ricardo Martinelli, que el asilo territorial concedido a María del Pilar Hurtado, ex directora del DAS de Colombia, tenga que ver con algún tipo de favor. En sus declaraciones Martinelli dice que para considerar si es posible la extradición de Hurtado hay que esperar el resultado del proceso judicial que se le sigue en Colombia, donde se le acusa por su presunta responsabilidad en una red de espionaje ilegal que alcanzó a magistrados, políticos y periodistas, entre otros.

### **Lunes 29**

La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá rechaza el giro que la parte acusatoria le ha dado al caso del envenenamiento masivo con dietilene glycol. Debido a que, según la agrupación gremial, los integrantes de la Junta Directiva de la CSS no tuvieron injerencia alguna en la compra del “letal insumo”. La semana pasada el Ministerio Público aplicó medidas cautelares a varios miembros de la junta directiva de la CSS, entre estas la suspensión del cargo mientras duren las investigaciones por el caso del envenenamiento. La Cámara de Comercio ve con “preocupación” cómo el Ministerio Público aplica medidas que en su concepto son “arbitrarias” e “infundadas” contra personas que “cumplieron con su deber cívico y social al representar al sector privado en juntas directivas del Estado”.

### **Martes 30**

Un grupo de manifestantes, afectados por el tóxico dietilene glycol, que mantenían la vía Transístmica cerrada desde la tarde deciden retirarse de los cuatro paños de la avenida, frente al complejo hospitalario metropolitano de la CSS. Los miembros de este grupo protestan para llamar la atención de las autoridades gubernamentales, a fin de que se les brinde un mejor servicio médico a los intoxicados con las medicinas contaminadas de la CSS. Daniel Sarmiento, vicepresidente del Comité de Familiares por el Derecho a la Salud y a la Vida, asegura que el próximo martes se reunirán para decidir qué acciones tomarán para que las autoridades los atiendan.

## **Glosario de Siglas**

ANFACSS  
ASEP

Asociación de Funcionarios de la Caja de Seguro Social  
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

CNRE	Comisión Nacional de Reformas Electorales
CANATRA	Cámara Nacional del Transporte
CSS	Caja de Seguro Social
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
FRENADESO	Frente Nacional para la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales
GUPC	Grupo Unidos por el Canal
MP	Ministerio Público
OMG	Organismos Modificados Genéticamente
ONU	Organización de las Naciones Unidas
SENAFRONT	Servicio Nacional de Fronteras de Panamá
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SITRAIBANA	Sindicato de Trabajadores Industriales y Bananeros
SUNTRACS	Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares
TE	Tribunal Electoral
UNCUREPA	Unión Nacional de Consumidores y Usuarios de la República de Panamá

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá del Observatorio Social de América Latina (OSALCLACSO), con sede en el Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena” de la ciudad de Panamá.**

**Dirigido por Marco A. Gandásegui y coordinado por Azael Carrera.**

**Fuentes alternas: A EVE Panamá, FRENADESO, Radio Temblor, Kaos en la Red, Partido Alternativa Popular.**

## **Panamá**

### **Cronología del Conflicto Social**

#### **Diciembre 2010**

#### **Miércoles 1**

El procurador de la Nación suplente, Giuseppe Bonissi, enfatiza que a mediados de este mes de diciembre se presentará a la Corte Suprema de Justicia la vista fiscal sobre el caso de los envenenamientos masivos con dietilenglycol. El funcionario indica que en esta vista fiscal se van a hacer solicitudes variadas, como el llamamiento a juicio o sobreseimientos. Subraya que esto va a depender de las pruebas contenidas en el expediente que se sigue del caso.

#### **Jueves 2**

Aproximadamente 331 viviendas en el país han sufrido afectaciones por las fuertes lluvias registradas en distintos puntos del país, según informa el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC). El jefe de operaciones del SINAPROC, Javier Castillo, dice que 300 casas resultaron afectadas en Tonosí, provincia de Los Santos. No obstante, indica que los niveles de los ríos que ocasionaron las afectaciones ya han bajado.

#### **Viernes 3**

La ministra de Educación, Lucy Molinar, admite que será difícil tener todas las escuelas del país listas para el año escolar de 2011. Según Molinar, lo que siempre se ha dicho sobre las reparaciones de las escuelas que deben ser un ejercicio de verano es un “engaño”, ya que es un trabajo de todo el año. Sin embargo, dice que “nunca para el primer día de clases todas las escuelas van a ser perfectas... porque es técnicamente imposible”.

Debido a que están cansados de que se burlen de ellos, los integrantes de la Asociación de Jubilados Independientes prometen comenzar el 2011 en la calle para exigir un incremento de sus jubilaciones. Fernández recuerda que el Gobierno paga en el programa “100 para los 70” a personas sin jubilaciones, y que ellos tienen esos mismos derechos porque trabajaron y siguen pagando las cuotas a la Caja de Seguro Social (CSS).

#### **Sábado 4**

El Ministerio de Salud (MINSAL) en la provincia de Los Santos puso en marcha un plan de contingencia en la región del Valle de Tonosí, donde el desbordamiento del río del mismo nombre deja mil 500 afectados esta semana. Kenia Zambrano, directora del MINSAL en Los Santos, señala que se está dotando de cloro y pastillas de hipoclorito de



calcio a los residentes de este sector para que limpien las viviendas anegadas. Las autoridades de Salud están preocupadas por el riesgo sanitario, aunque los ríos ya volvieron a su cauce, aún hay agua estancada en algunos sitios.

### **Domingo 5**

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) en la provincia de Los Santos confirma que 481 hectáreas de cultivos han resultado afectadas por la inundación registrada en el Valle de Tonosí, provincia de Los Santos. La información fue suministrada por el director del MIDA en Los Santos, Jorge Castro, quien detalla que 440 hectáreas de arroz, 11 de plátanos, 22 de sorgo y ocho de maíz son dañadas por el agua.

### **Lunes 6**

Residentes de la comunidad de El Corozo de Parita, en la provincia de Herrera, bloquean el paso vehicular de la carretera nacional para exigir que el lugar sea abastecido de agua potable. Aminta Cedeño, vocera de los afectados, relata que hace más de un año y medio que no reciben el agua en sus grifos, porque el caudal de los pozos profundos se ha agotado. Por su parte, Gustavo Veliz, director del programa de Desarrollo Comunitario, adelanta que esta semana la constructora La Astilla comienza la instalación de los 750 metros líneas de tubería para conectar a la comunidad al acueducto de Parita.

### **Martes 7**

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) advierte esta tarde a la población de las comunidades localizadas en las riberas de la vía interoceánica y al público en general, que los embalses de Gatún y Alhajuela han alcanzado y rebasado sus niveles máximos de operación. Por motivos de seguridad para las comunidades y las instalaciones del Canal de Panamá se realizan operaciones de desalojo de agua por las compuertas de los vertederos de los lagos Madden y Alhajuela.

El diputado del opositor Partido Revolucionario Democrático (PRD), Leandro Ávila, aboga porque los servidores públicos del país tengan derecho a la sindicación (formar parte de un sindicato). Según Ávila, esto permite que si un funcionario es destituido de su cargo, salga de ahí con algún dinero que le permita enfrentar el tiempo que dedicará a la búsqueda de un nuevo empleo.

### **Miércoles 8**

La ACP anuncia que suspende “temporalmente el tránsito por la vía interoceánica”, debido a que las fuertes lluvias han causado que los lagos Gatún y Alajuela alcanzaran altos niveles nunca antes registrados en su historia. El vicepresidente ejecutivo de Operaciones de la ACP, Manuel Benítez, señala que la medida es adoptada porque el

tránsito por el Canal podría verse afectado por las corrientes del río Chagres, que desembocan en el cauce de la vía a la altura de Gamboa, a raíz del vertido en Alajuela.

Aproximadamente mil 500 personas de 18 comunidades serán evacuadas y trasladadas a cinco albergues temporales en Chepo debido a las inundaciones registradas en esos sectores tras las lluvias y la apertura de las compuertas de la represa de Bayano.

### **Jueves 9**

Alrededor de 4 mil 97 personas han resultado afectadas hasta el momento por las fuertes lluvias registradas los últimos días, que han provocado inundaciones y deslizamientos de tierra en distintos puntos del país, según el SINAPROC. Esos aguaceros han provocado daños en un total de 962 viviendas. De esa cantidad de casas destruidas, 390 están localizadas en el sector de Chepo, 19 en la comarca Kuna Yala y tres en Portobelo (Colón).

El Gobierno anuncia que ha entregado 9.7 millones de dólares a los 2 mil 400 ex trabajadores de la Cooperativa de Servicios Múltiples de Puerto Armuelles (COOSEMUPAR), en concepto de pago de sus prestaciones laborales. De acuerdo con una nota de prensa de la Secretaría de Comunicación del Estado, este pago forma parte del proceso de liquidación de la COOSEMUPAR, “cuya problemática económica data de hace más de un lustro, por lo que fue intervenida en 2004 por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo”.

### **Viernes 10**

Las autoridades educativas evalúan culminar el año lectivo, por adelantado, en las escuelas afectadas por el mal tiempo que ha azotado varias provincias del país. Así lo da a conocer la titular de Educación, Lucy Molinar, quien dice que falta hacer un monitoreo para llegar a tomar esta decisión. Molinar dice que al menos 10 escuelas han sufrido afectaciones por las intensas lluvias de los últimos días.

### **Sábado 11**

Las autoridades aún no tienen una cifra exacta de las pérdidas en el sector agropecuario por las intensas lluvias, inundaciones y deslizamientos de tierras en varias provincias del país. “Hay que esperar realmente a que los ganaderos recojan su ganado y ver lo que queda o lo que se ha perdido”, manifiesta el ministro de Desarrollo Agropecuario, Emilio Kieswetter.

### **Domingo 12**

César Osorio, jefe de Pronósticos de la Gerencia de Hidrometeorología de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A., manifiesta que “tenemos condiciones bastante despejadas, con poca nubosidad en el ámbito nacional, solamente en las áreas de costa abajo de Colón y algunos sectores de la comarca de Kuna Yala se observa un poco más de nubosidad”. Informa además que hay algunas nubosidades en la zona del Caribe, en

Bocas del Toro y la parte norte de Veraguas, “producto de la circulación diaria que se produce en la región”.

### **Lunes 13**

Manuel González Ruiz, director del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), indica que no tienen la menor idea de cuándo se normalizara la distribución de agua potable entre los clientes que reciben el producto de la planta potabilizadora de Chilibre. González Ruiz reitera que los panameños tienen que darle el mejor uso posible al agua potable y tomar conciencia de que se está en una situación de crisis en materia de abastecimiento.

### **Martes 14**

Debido a las inundaciones que se han registrado en varias provincias del país, el MINSA informa que ordena, establecer un cordón sanitario en las comunidades inundadas. Por tal razón, en las áreas afectadas se encuentran los equipos de trabajo de campo para realizar fumigaciones, drenajes de tanques sépticos y de letrinas, así como la colocación de cal para minimizar la multiplicación de vectores y bacterias. El ministro de Salud Franklin Vergara señala, a través de un comunicado, que el equipo de salud estará debidamente identificado y trabajará en el saneamiento de las viviendas y sus alrededores.

### **Miércoles 15**

El ex presidente de Panamá Ernesto Pérez Balladares cumple con la notificación que debe realizar los días 15 y 30 de cada mes, como parte de la medida preventiva ordenada por la Fiscalía contra la Delincuencia Organizada. En declaraciones, el ex gobernante dice que su caso no tiene sustento jurídico. Por ello, confía en que el Órgano Judicial sabrá actuar conforme a la ley. Pérez Balladares es investigado por blanqueo de capitales y se le aplicó inicialmente una medida de casa por cárcel, que luego fue sustituida por un impedimento de salida del país y la retención del pasaporte.

### **Jueves 16**

El informe del estudio actuarial que presenta la administración de la CSS a la junta directiva advierte que en estos momentos “no es recomendable” usar fondos del programa de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), para hacer un ajuste salarial a los jubilados. Con la entrega del informe se completa la información, por lo que, según el director de la CSS, Guillermo Sáez-Llorens, ahora depende de la directiva tomar una decisión. Por su parte, el vicepresidente de la junta directiva, José Alba, califica como una situación “muy triste” que se les esté “tirando la pelota” de algo que no se puede hacer. En tanto, los jubilados dicen sentirse “burlados” por el Gobierno y que para hacer respetar sus derechos demandarán al Estado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Costa Rica, en enero del próximo año.

### **Viernes 17**

El procurador general de la Nación, Giuseppe Bonissi, reconoce que el narcotráfico “se infiltró” en el Ministerio Público (MP), luego de que la fiscal delegada de Drogas de Azuero, Milagros Valdés Quirós, sobreyera el caso de cuatro sindicados por narcotráfico, por lo cual se pagaron B/400 mil. Por este caso también se investiga la posible participación de la actual jefa de Recursos Humanos del MP, Eva Lorentz, a quien la fiscal Valdés Quirós señala, en su declaración indagatoria, como la funcionaria que la ayudó con su nombramiento y a quien tenía que rendirle cuenta.

Los pacientes afectados por el dietilenglicol volverán a cerrar la vía frente a las instalaciones del Complejo Hospitalario de la CSS, el martes 21 de diciembre, pues se sienten burlados ante la falta de respuesta de las autoridades. Los pacientes denuncian la falta de medicamentos, la demora en las citas y exámenes médicos y la mala atención que reciben.

### **Sábado 18**

La alerta de las irregularidades suscitadas en la Fiscalía de Drogas en Azuero la dio la Agencia Especial de Drogas de los Estados Unidos (DEA), revela el procurador de la Nación encargado, Giuseppe Bonissi, quien anuncia que giraron los oficios para que tan pronto la jefa de Recursos Humanos, Eva Lorentz, llegue a Panamá sea investigada. Bonissi advierte que no permitirá actos de corrupción en el MP y que someterá a la justicia a quienes incurran en ellos.

### **Domingo 19**

El presidente de la República, Ricardo Martinelli, debe designar a un procurador de la Nación en propiedad, advierte la directora ejecutiva de la Alianza Pro Justicia, Magaly Castillo. Sostiene que al permanecer el procurador suplente, Giuseppe Bonissi, al frente de la institución, no hay garantías de que se desarrolle una investigación imparcial sobre las irregularidades suscitadas en la Fiscalía Delegada de Drogas de Herrera y Los Santos. Considera que Bonissi debe dar una explicación de los nombramientos de fiscales y otros funcionarios, realizados en los últimos meses.

### **Lunes 20**

El diputado Hernán Delgado solicita ayuda a la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA), a los abogados y otros gremios de profesionales, para practicar las pruebas periciales que permitan establecer responsabilidades en las pasadas inundaciones de Chepo. A través de una nota de prensa de la Asamblea Nacional, se informa que Delgado considera que hay que aclarar la causa que provocó estas inundaciones, registradas después que se abrieron las compuertas de la represa de la hidroeléctrica de Bayano.

A veintiún años de la Invasión estadounidense a Panamá, las secuelas de los hechos violentos aún se mantienen, afirma Tirso Castillo, criminólogo del Instituto de

Criminología de la Universidad de Panamá. De acuerdo con Castillo, con la Invasión se le abrió las puertas al crimen organizado, pues el número importante de armas que quedaron en las calles dio pie para que las pandillas se organizaran. En tanto, para el dirigente de El Chorrillo, Héctor Ávila, el Estado panameño debe exigirle a Estados Unidos que responda por las pérdidas humanas y materiales que causaron.

## **Martes 21**

Luego de tres horas, de mantener la vía Transítmica en la ciudad capital, los integrantes del Comité de Familiares por el Derecho a la Salud y a la Vida reabren la vía. El grupo de envenenados con dietilene glycol cierran la vía para exigir una mejor atención y medicamentos en la Caja de Seguro Social. En David, Chiriquí; Penonomé, Coclé, y Chitré, Herrera, otros grupos de integrantes del Comité de Familiares por el Derecho a la Salud y a la Vida realizan protestas para exigir un trato digno a las personas afectadas con el tóxico.

El procurador encargado, Giuseppe Bonissi, anuncia que se separa de la investigación que se le sigue a los implicados en el escándalo de corrupción en el MP relacionado con la liberación ilegal de cuatro acusados de narcotráfico en Azuero. Bonissi toma esta decisión luego de reunirse con integrantes de la Fundación Panameña de Ética y Civismo, quienes manifiestan su preocupación por que se hagan unas pesquisas transparentes.

El comité de damnificados por las inundaciones en el distrito de Chepo presenta una querrela penal contra la empresa AES Panamá –que administra la hidroeléctrica de Bayano– y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA). El diputado de Chepo, Hernán Delgado, que acude al Ministerio Público con otros miembros del comité, explica que se trata de una querrela para que se investiguen a ambas empresas por atentar contra la seguridad colectiva.

## **Miércoles 22**

El economista y activista político Juan Jované cuestiona con dureza la labor que se realiza en el Ministerio Público, en momentos en que en esa institución se conoció un escándalo de corrupción. Jované dice que la Procuraduría General de la Nación se ha convertido en un “mecanismo simplemente para perseguir” a quienes se oponen al Gobierno. Esa institución es un mecanismo de “represión política”, agrega. Por tal razón, Jované señala que el procurador de la Nación encargado, Giuseppe Bonissi, debe “renunciar ya”. De hecho, este mediodía un grupo de ciudadanos protestó frente a la Procuraduría pidiendo que Bonissi salga del cargo.

Tras la pasada inundación en el área de Chepo, la empresa AES Panamá informa que cumplió con la aplicación “rigurosa” de un plan de emergencia, el cual fue revisado y aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). En un comunicado, la empresa indica que “reafirma su actuar profesional responsable y en cumplimiento de los procedimientos legales vigentes en el país”.

### **Jueves 23**

La directora ejecutiva de la Alianza Ciudadana pro Justicia, Magaly Castillo, reitera el llamado al presidente de la República, Ricardo Martinelli, para que nombre a un titular en la Procuraduría General de la Nación. La petición de Castillo surge luego de que saliera a relucir públicamente un escándalo de corrupción en la Fiscalía de Drogas de Herrera y Los Santos por la liberación de cuatro supuestos narcotraficantes. Castillo dice que es muy preocupante esta situación, ya que se han dado fuertes acusaciones entre el procurador encargado Giuseppe Bonissi y los fiscales.

### **Viernes 24**

El narcotráfico ha atacado directamente al Ministerio Público, asegura el procurador encargado, Giuseppe Bonissi. Bonissi, quien hoy pone su cargo a disposición del presidente de la República, Ricardo Martinelli, expresa que ha recibido presiones políticas para que él abandone el cargo de procurador. De acuerdo con el procurador, durante su gestión esas presiones se han extendido a su familia.

### **Sábado 25**

La Presidencia de la República emite un comunicado en el que indica que el Gobierno “lamenta la mala interpretación que las autoridades estadounidenses le hicieron al pedido de ayuda que se le formuló para luchar frontalmente contra el crimen, el narcotráfico y la delincuencia organizada”. De esta manera el gobierno de Ricardo Martinelli sale al paso de los comentarios de la ex embajadora de Estados Unidos (EU) en Panamá, Barbara Stephenson, relacionados con una solicitud de ayuda que le hizo el jefe de Estado para que se realizaran escuchas telefónicas (“pinchazos”) en este país y que están contenidos en uno de los cables filtrados por el sitio web Wikileaks y que son publicados por el diario El País de España.

### **Domingo 26**

El IDAAN informa que se mantiene una alta turbiedad en el lago Alajuela, el cual abastece a la planta potabilizadora de Chilibre. Ante esta situación, el IDAAN señala que se mantiene “alerta” con la evolución de la turbiedad, esperando a que la situación se normalice.

### **Lunes 27**

José Ayú Prado, hasta ahora fiscal especial contra la delincuencia organizada, es designado como nuevo procurador general de la Nación por el Consejo de Gabinete. De acuerdo con la votación, la mayoría de los ministros de Estado apoyó la designación de Ayú Prado como jefe del MP, a excepción de la titular de Trabajo y Desarrollo Laboral, Alma Cortés, informa una fuente de la Presidencia. El fiscal reemplazará al procurador de la Nación suplente, Giuseppe Bonissi, quien puso su cargo a disposición

en medio de la crisis que atraviesa el MP, tras un escándalo por la supuesta penetración del narcotráfico.

### **Martes 28**

La empresa AES Panamá, que opera la hidroeléctrica de Bayano, informa que se mantiene la alerta roja en esa zona, luego de que lluvias torrenciales aumentaran el nivel de la represa más allá de los 62 metros máximos. Actualmente, el nivel del lago Bayano se encuentra en 62 metros con 25 centímetros sobre el nivel del mar. A través de un comunicado, la compañía indica que cuatro compuertas de la represa continúan abiertas a dos metros de altura, en cumplimiento del Plan de Acción Durante Emergencias.

Los dirigentes de varios gremios magisteriales del país denuncian que el proceso de rehabilitación de estudiantes reprobados anunciado por el Ministerio de Educación (MEDUCA) y que inicia el 3 de enero “atenta contra el derecho a vacaciones” que tienen los docentes de las escuelas públicas del país. Andrés Rodríguez, secretario de la Asociación de Profesores de la República de Panamá (ASOPROF), dice que los docentes están en un periodo de vacaciones iniciado desde el pasado 23 de diciembre, el hecho de tener que acudir a las escuelas a partir del 3 de enero atenta contra su derecho laboral y eso no ha sido tomado en cuenta por el MEDUCA.

### **Miércoles 29**

El gobierno de Ricardo Martinelli informa que está evaluando “la necesidad de llevar a cabo reformas que contemplan cambios a la Constitución Política”. Según informa la Secretaría de Comunicación del Estado, se consultará la posibilidad de reducir de 10 años a 5 años el periodo para volver a postularse a la Presidencia, una vez abandonado el cargo y establecer en el país la figura de la segunda vuelta electoral.

El activista político Juan Jované, en compañía de un grupo de simpatizantes, acude al MP donde protagonizan una protesta. Según Jované, con esta medida buscan exigirle a la Procuraduría General de la Nación que se investigue el caso de las escuchas telefónicas (“pinchazos”) supuestamente dirigidas a “políticos”, tal como se conoció a través de los cables filtrados por Wikileaks. El MP tiene que hacer una investigación o, de lo contrario, “va a demostrar que para nada es independiente”, dice el economista.

### **Jueves 30**

Las relaciones entre Panamá y EU son buenas pese a la difusión de cables de Wikileaks, donde la ex embajadora estadounidense Barbara Stephenson, cuestiona al presidente Ricardo Martinelli por solicitarle ayuda para intervenir teléfonos de políticos opositores, sostiene el ministro de Seguridad Pública, José Raúl Mulino. "Wikileaks no tiene nada que ver con la posición oficial del gobierno de Estados Unidos", expresa el alto funcionario gubernamental al ser indagado sobre este polémico tema.

## **Viernes 31**

La turbiedad en el lago Alajuela aumentó de 230 a 240 UNT, según el IDAAN. Rodrigo Barragán, director nacional de Plantas Potabilizadoras, manifiesta que la planta de Chilibre trabaja a 60% de su capacidad, es decir, produce 110 millones de galones diarios de agua potable. Mientras la población sigue sufriendo la falta del líquido.

### **Glosario de Siglas**

ACP	Autoridad del Canal de Panamá
AES	Alternative Energy Source
ASEP	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
ASOPROF	Asociación de Profesores
COOSEMUPAR	Cooperativa de Servicios Múltiples de Puerto Armuelles
CSS	Caja de Seguro Social
DEA	Agencia Especial de Drogas de los Estados Unidos
UNT	Unidades Nefelométricas de Turbiedad
IDAAN	Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
ETESA	Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.
IVM	Invalidez, Vejez, y Muerte
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
MEDUCA	Ministerio de Educación
MINSALUD	Ministerio de Salud
MP	Ministerio Público
PRD	Partido Revolucionario Democrático
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SPIA	Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá del Observatorio Social de América Latina (OSALCLACSO), con sede en el Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena” de la ciudad de Panamá.**

**Dirigido por Marco A. Gandásegui y coordinado por Azael Carrera.**

**Fuentes alternas: AEVE Panamá, FRENADESO, Radio Temblor, Kaos en la Red, Partido Alternativa Popular.**



## **Análisis de coyuntura 2010**

### **La batalla de Changuinola y la política de seguridad de Martinelli**

La política del presidente Ricardo Martinelli desde que llegó al poder el 1º de julio de 2009 fue reducir la participación de la clase obrera y de otros sectores populares en la distribución de las riquezas del país. En ese sentido colocó en el primer lugar de su agenda reducir el impuesto a la renta del sector más rico del país. Igualmente, aumentar en un 40 por ciento los impuestos regresivos como el ITBMS.

Desde un principio, en 2010 el gobierno del presidente Martinelli se planteó el objetivo de flexibilizar aún más la relación entre los trabajadores y las empresas. También se propuso eliminar toda gestión sindical en defensa de los trabajadores. Su política también contempló la reducción de las partidas destinadas a los sectores de la educación y de la salud. La Caja de Seguro Social (CSS) se convirtió en una “caja” menuda del gobierno y su dirección propone “aumentar la edad de jubilación, los años de cotización, el monto de las cuotas y eliminar a los beneficiarios”.

Martinelli presentó su “estrategia económica” a principios de año que consistía en invertir un total de casi 14 mil millones de dólares en el período 2010-2014. Más del 25 por ciento estaría concentrado en la ampliación del Canal de Panamá. Más del 10 por ciento de la suma total se invertiría en la construcción de un sistema metropolitano de transporte para la ciudad de Panamá, que incluiría un tren subterráneo (“Metro”). El sistema nacional de carreteras se ampliaría (sin extenderse necesariamente) a un costo de otros 2 mil millones dólares.

Las inversiones se financiarían, en parte, con los ingresos extraordinarios que recibe el gobierno de los tributos que recibe de la operación del Canal de Panamá, de la zona franca instalada en la ciudad de Colón, de la creciente actividad portuaria, de inversiones extranjeras en actividades especulativas como la minería, la generación hidráulica de energía, el turismo, la actividad inmobiliaria y las operaciones bancarias. Para cubrir estas inversiones, el gobierno contempla endeudarse por un total cercano a los 5 mil millones en el plazo indicado más arriba.

La llamada estrategia económica del gobierno se enfrentó inmediatamente con los intereses de los sectores más organizados de los trabajadores panameños. Por un lado, los obreros organizados en sindicatos. Por el otro, con los agricultores que perdían sus mercados tradicionales y no encontraban nuevas opciones. Igualmente, se tropezó con un importante sector de las capas medias que defienden el ambiente, los derechos humanos y los espacios políticos, agrupados en organizaciones no gubernamentales (ONG).

El presidente Martinelli se enfrentó también con sectores del empresariado que veían su estrategia contra-productiva. La ofensiva del Ejecutivo contra el Ministerio Público (Procuraduría) – que lleva la iniciativa contra la corrupción - y los medios de

comunicación, creó alarma en todos los sectores. Logró destituir a la procuradora y reemplazarla con un “suplente”, persiguió a los periodistas desafectos creando un ambiente de hostilidad e inició su plan político para convertir su Partido Cambio Democrático (CD) en el núcleo central de la vida partidista, desplazando a los dos partidos mayoritarios más tradicionales del país: el Partido Panameñista (fundado en la década de 1930) y el Partido Revolucionario Democrático (fundado en 1978 por el general Omar Torrijos).

En menos de un año, Martinelli logró convertir al CD en el partido político mayoritario en la Asamblea de Diputados con un total de 27 curules. En las elecciones de mayo de 2009 obtuvo (junto con sus pequeños aliados) solamente 19 diputados. Los 8 nuevos diputados fueron sacados del Partido Panameñista (3) y del PRD (5). Martinelli continuará en los próximos años socavando las bases de los otros partidos hasta obtener el anhelado número de 36 diputados para lograr la mayoría absoluta en la Asamblea.

## **La batalla de Changuinola**

A mediados de 2010, mientras el presidente Martinelli viajaba en el exterior y planeaba asistir al Mundial de fútbol en África del Sur, la Asamblea aprobó una ley que pretendía – entre otras cosas – convertir a los sindicatos obreros en cascarones, eliminar el requisito de realizar estudios de impacto ambiental antes de iniciar obras de cualquier tipo y darle permiso a los agentes de la Policía Nacional para reprimir sin necesidad de rendir cuentas de sus actos. La Ley 30 – conocida como la “ley chorizo” – por contener un total de 9 materias distintas para la consideración legislativa fue aprobada ilegalmente por la Asamblea.

Las protestas se generalizaron entre los diferentes sectores afectados. Por primera vez en muchos años, los trabajadores y las capas medias coincidieron en exigir una reconsideración de la “ley chorizo”. Los medios de comunicación también fueron generosos en el espacio y en el tiempo destinados a divulgar los reclamos de la población y de las organizaciones. Los educadores anunciaron paros y los médicos consideraron la ley excesiva. La sociedad se encontraba en un estado de tensión hasta que explotó en forma violenta en el occidente del país – en la provincia de Bocas del Toro - donde se encuentran las plantaciones bananeras y más de 4 mil obreros organizados en su sindicato.

Cuando los trabajadores de la fincas cobraron sus cheques descubrieron que la empresa Bocas Fruit Co. – de propiedad norteamericana – había decidido poner en práctica la Ley 30 y sus cláusulas sindicales. La planilla fue confeccionada sin incluir los descuentos sindicales que deben ser remitidos en forma automática al sindicato. Los obreros se reunieron y decidieron anunciar un paro si la empresa no cumplía con lo contemplado en la convención colectiva. La respuesta de la empresa fue que sólo cumplía con la nueva ley aprobada en días anteriores.

Los trabajadores decidieron declarar un paro de 24 horas que podía extenderse si la frutera no cumplía con el convenio. La empresa en colusión con los aparatos de seguridad – Ministerio de Gobierno, Policía Nacional y otras fuerzas armadas – hizo caso omiso de las demandas laborales. Mientras tanto, el presidente Martinelli aceptó que la Policía enviara un contingente de 300 antimotines a Changuinola (centro de la

producción bananera de Bocas del Toro). Además, se enviaron tropas escogidas de los pelotones que patrullan las fronteras del país.

Cuando los trabajadores se percataron de la situación, declararon la huelga indefinida. Como consecuencia, la Policía Nacional arremetió contra los obreros concentrados en las calles de Changuinola. Fueron muertos por efectos de los perdigones disparados a quema ropa dos obreros y más de 200 fueron heridos. Otros dos trabajadores perdieron la vista y una docena perdió un ojo. El informe de una comisión nombrada por el gobierno nacional señaló que también murieron otras tres personas como consecuencia de los efectos de las bombas lacrimógenas y golpes que repartieron los agentes de la Policía.

El gobierno ante las noticias de la masacre, que fue divulgado a nivel nacional e internacional, denunció a los trabajadores y los acusó de ser “borrachos”, según el ministro de Gobierno y Justicia, Raúl Mulino. Según el director de la Policía Nacional, Gustavo Pérez, eran “facinerosos”, y la ministra de Trabajo, Alma Cortés, los describió como “analfabetas”. El vicepresidente de la República, Juan C. Varela, viajó a la provincia y logró, a través de mediadores políticos, una tregua con la promesa que la “ley chorizo” sería derogada y que los estragos cometidos contra los trabajadores serían compensados.

El presidente Martinelli fue obligado a reconocer que se equivocó en Changuinola. Sin plan y sin conocimiento de los antecedentes, envió una compañía de antimotines dirigida por elementos sin experiencia a disparar contra los trabajadores de la bananera. Después de nueve días de enfrentamientos, admitió que los obreros tenían razón y culpó a la *Bocas Fruit Co.* de abuso de autoridad.

En el marco de la represión contra los trabajadores de las bananeras, el presidente Martinelli amplió su ofensiva contra los sindicatos del resto del país. Detuvo al dirigente de los obreros de la construcción, Jaime Caballero, y al estudiante Rolando Ortiz. Obligó al profesor Juan Jované a buscar refugio en la Universidad de Panamá. Al mismo tiempo, movilizó al Ministerio Público para girar órdenes de conducción contra 17 dirigentes sindicales, entre ellos al secretario general de SUNTRACS, Genaro López. Según el fiscal a cargo de la persecución, eran buscados porque se pronunciaron solidarios con la huelga de los trabajadores en Bocas del Toro.

El gobierno organizó una “mesa del diálogo” a la cual invitó a todas las partes interesadas en resolver el conflicto. Todos reconocieron que la Ley 30 era la causante de la tragedia y que era necesario revocarla lo antes posible. Después de arrastrar los pies durante más de dos meses, en septiembre, el gobierno sorpresivamente anunció que enviaría a la Asamblea una nueva ley para derogar la “ley chorizo”. La clase obrera puso a prueba su capacidad de lucha, pagando un alto costo en vidas humanas.

La nueva ley devolvió a los obreros sus cuotas sindicales y, además, su derecho a custodiar el centro de producción mientras están en una huelga legalmente reconocida. Los ambientalistas no lograron rescatar los estudios de impacto ambiental en su totalidad. Sin embargo, fueron restituidos parcialmente. La Policía tuvo que reconocer, aunque sólo parcialmente, que sus agentes si son responsables por sus actos.

## “Seguridad nacional”

Mientras que se batallaba en diferentes frentes contra los abusos del gobierno, la militarización del país continuaba a un paso acelerado. El gobierno creó el Ministerio de Seguridad Pública que ha sido equipado con nuevas tecnologías de control y un personal que recibe adiestramiento en centros militares de EEUU, Israel y Colombia. En el marco de la Iniciativa de Mérida, las distintas instancias de Seguridad están recibiendo armamento sofisticado y se está invirtiendo en la construcción de bases aéreo-navales en las costas del Pacífico y del Caribe.

El flamante ministro de Seguridad, Raúl Mulino, declaró que Panamá debe construir una muralla en la frontera con Costa Rica para evitar el tráfico de personas indocumentadas. En viajes a Colombia ha declarado que coordina estrechamente con el gobierno de ese país para erradicar los movimientos de fuerzas irregulares en ambos lados de la frontera. En el transcurso del año, Panamá prestó su territorio para que EEUU realizara un ejercicio militar de tierra, mar y aire bajo el pretexto de una “insurgencia” de un pueblo indígena. El ejercicio llamado *Panamax* contó con la participación de fuerzas navales de un total de 14 países de la región, según el Comando Sur de EEUU.

No es casualidad, que la gran mayoría de los trabajadores de las fincas bananeras en Bocas del Toro son de la etnia indígena ngobe. Según el Censo de 2010 hay 135 mil ngobes en la Comarca Ngobe-Buglé en el occidente del país. Otro pueblo indígena perseguido por el gobierno es el nasó que es vecino de los ngobes, cerca de la frontera con Costa Rica. Los nasos no tienen comarca y sus tierras han sido invadidas por ganaderos-empresarios de la ciudad de Panamá que cuentan con el apoyo de la represión policial.

En el otro extremo del país, en la parte oriental de Panamá, los kunas están luchando contra invasores en la comarca de Madugandí, colindante con el distrito de Chepo y la provincia de Darién. Las autoridades responsables del gobierno nacional han abandonado el área y está permitiendo que empresarios y colonos penetren las tierras comarcales. Los empresarios sacan la madera, los campesinos limpian y, finalmente, los ganaderos se toman las tierras pertenecientes a los pueblos indígenas.

**Preparado por Marco A. Gandásegui, hijo**

**Profesor de sociología de la Universidad de Panamá e investigador asociado del CELA**

**Panamá, 3 de enero de 2011**